BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº28.585

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

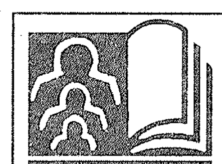
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

2-11-93 Nº 10.739 L. 113, Tº "A" S. A. Asamblea General Extraordinaria 20-1-1997 resolvió reforma: 3) A. G. PRODUCCIONES S. A. y es continuadora de Alejandro Gravier Producciones S. A.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 51.274

AINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariana Antonietti, nació 12/10/68, argentina, soltera, Licenciada en Relaciones Públicas, D. N. I. 20.521.417, domiciliada en Virrey del Pino 1750, Piso 13, Capital Federal, y María Alejandra Giampaoletti, nació 26/10/61; argentina, casada, Licenciada en Relaciones Públicas, D. N. I. 14.611.041, domiciliada en Guido 3629, San Isidro (Bs. As.). 2) 10/2/97. 3) AINI S. A. 4) Paraguay 631, 4º "A", Capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Publicitaria: relacionada con la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: gráfica, radio, televisión, cine, videos, vía pública, impresos, organización integral de eventos, construcción, operación y locación de stands, promociones, encuestas, investigación de mercados, diseño gráfico y editorial, arquitectura publicitaria, comercialización de productos promocionales, incluyendo su importación y exportación, y cualquier otro medio de publicidad y/o propaganda. Producir programas para radio, televisión y cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados; comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo. Desempeñarse como agencia de publicidad en forma integral por todos los medios y métodos usuales para tal fin. 2) Turismo: a la explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar en el país y en el exterior: reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros; reservas de hoteles y hospedajes en general; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados de contingentes turísticos. 3) Servicios Empresarios: a empresas nacionales o del exterior, para su desarrollo comercial o industrial, realizando tareas de consultora, comunicaciones, estrategia, recursos humanos y organización empresaria. 4) Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías en general, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 5) Comisiones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción, gestión de negocios y administración de bienes en general, relacionados con sus actividades principales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, en todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 directores. Presidente: Mariana Antonietti, Vicepresidente: María Alejandra Giampaoletti, Director Suplente: María Elisa Di Giorgio. Prescinde de la Sindicatura. Mandato por 3 años. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Genaro Cirillo
Nº 51.305

ANAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por instrumento público el 30/1/97 Gana S. A. Socios: Ernesto Armando Angueira, casado, 29/7/41, transportista, L. E. 4.379.145, Nazarre 6145, Cap.; Guillermo Enrique Angueira, casado, L. E. 4.412.167, transportista, Cuzco 746, Cap.; Carmelo Juan Bellia, casado, 24/3/49, L. E. 7.638.939, transportista, Maza 228, Lomas del Mirador; Alberto Chijani, casado, 18/9/32, transportista, L. E. 4.083.439, Av. Juan B. Justo 6724, Cap.; Miguel Angel García, casado, 30/4/43, transportista, L. E. 4.410.358, Pasaje J. Podestá 2914, Cap.; Carlos Benito Garramuño, casado, 14/8/37, L. E. 4.253.123, transportista, Av. Central 640, San Martín; José Valentín Garramuño, casado, 28/12/44, L. E. 4.444.789, transportista, Av. Central 640, San Martín; Bernardino Samuel Iaquinta, casado, 2/2/32, L. E. 4.077.725, transportista, Beláustegui 4475, Cap.; Bernardo Miguel Joga, casado, 27/6/46, L. E. 4.549.561, transportista, Pasaje Laplace 3350, Cap.; José Antonio Monardez, casado, 12/1/41, L. E. 4.380.492, transportista, F. C. Rodríguez 370, Ramos Mejía; Gabriel Horacio Belagardi, casado, 9/4/59, D. N. I. 12.976.247, transportista, N. Repetto 240, Cap.; Máximo Rodríguez, casado, 31/5/32, L. E. 4.081.365, Nazarre 3251, Cap.; Hipólito Eduardo Suárez, divorciado, 20/1/52, D. N. I. 10.212.562, Miró 760, Merlo, todos estos argentinos, y Miguel Melo Silva, portugués, casado, 5/10/31, C. I. 93.311.740, transportista, J. B. Justo 9100, Cap. Sede social: Gana 145, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, permuta, alquiler, canje de vehículos, automotores. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de vehículos automotores y su distribución y comercialización. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir modificar, cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; celebrar contratos de leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los derechos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000 representado por 400 acciones: $ 100 valor nominal c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, duración: 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que titulares y por mismo plazo. Fiscalización: Prescinde sindicatura (art. 284 L. S.). Presidente: Bernardo Miguel Joga, Vicepresidente: Ernesto Armando Angueira. Director Titular: Carmelo Juan Bellia, Director Suplente: Miguel Melo Silva. Secretario: Guillermo Enrique Angueira. Tesorero: Máximo Rodríguez. Representación legal: Presidente o al vicepresidente en su caso o 2 directores conjuntamente. Cierre ejercicio: 31/12. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un voto.

Escribano - Roberto Aldao
Nº 102.387

BIOCROP

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.625.390. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 35, fecha 21/1/97, Reg. 137, Capital, la sociedad "BIOCROP S. A.", Tte. General Juan D. Perón 35, piso 3º, Cap., por Asamblea del 8/11/96, aumentó su capital, reformando el art. 4º del estatuto: "Art. 4º: El capital social lo constituye la suma de $ 962.000 (novecientos sesenta y dos mil pesos), y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción".

Escribano - Ricardo Mihura Seeger
Nº 102.339

BLESAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, D. N. I. 12.458.929, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, 33 años, D. N. I. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 26/12/96. 3) Suipacha 207, 11º J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 102.371

BYK LIPRANDI S. A. C. I.

Nº de Registro: 9941. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 58 del 31/1/97, Reg. 137, Capital, la sociedad "BYK LIPRANDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", Delgado 1565, Cap., por Asamblea del 27/12/96 modificó la denominación de la sociedad por la de "BYK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", reformando el Art. 1 del Estatuto: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'BYK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA' continúa su giro Byk Liprandi S. A. C. I. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Se rige por las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes".

Escribano - Ricardo Mihura Seeger
Nº 102.340

CANTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, D. N. I. 12.458.929, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, 33 años, D. N. I. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 26/12/96. 3) Suipacha 207, 11º J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 102.365

CERVIÑO 3636

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1135/114A. Por A. G. E. del 3/2/97 reforma: art. 2º fijando la duración en 99 años y 3º ampliando el objeto así: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras con exclusión de las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso.

Apoderado - Horacio Jorge Colimodio
Nº 102.335

DB T

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, D. N. I. 12.458.929, y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, 33 años, D. N. I. 14.943.444, ambos domiciliados en Peña 2695, 4º B, de esta ciudad. 2) 26/12/96. 3) Suipacha 207, 11º J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de computación, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 102.363

DECA PIAZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/9/1996 se dispuso modificar los Estatutos Sociales en sus Artículos 3º, 4º, 8º y 10º como siguen: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I) Fabricación, importación, exportación, compra y comercialización de: a) Artículos sanitarios de loza, grifería, plásticos o sintéticos, accesorios de baño, pisos, revestimientos, planchuelas, perfiles, barras y tubos, al igual que elementos para el hogar y la oficina y demás materiales relacionados o subproductos; b) Productos manufacturados y semielaborados de cualquier naturaleza o material. II) Servicios técnicos relacionados con los bienes señalados en el punto anterior. III) Participar en otras sociedades". "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 9.658.000,00 (pesos nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil) representado por 9.658.000 (nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil) acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción"; "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve (un Presidente, hasta cuatro Vicepresidentes y los restantes Directores Titulares) que serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Los Directores permanecerán en sus cargos por el término de un año, pero continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean elegidos y tomen posesión de sus cargos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los votos presentes. También se podrá elegir directores suplentes en igual número o menor"; "Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar o disponer de los bienes, incluso aquellas por las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del código civil y artículo 9º del Dec. Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto o extensión que juzgue conveniente. El Directorio puede otorgar poderes generales o especiales siempre por un tiempo limitado (salvo los poderes judiciales) con las facultades que estime pertinentes quien podrá resolver también su revocación. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o a alguno de los Vicepresidentes actuando en conjunto con otro Vicepresidente u otro director indistintamente".

Vicepresidentes - Eduardo Nieves Piazza - Jesús F. R. B. Boelle
Nº 102.332

DORYTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 25 del 23/1/1997. Socios: 1) Carlos Alberto Ortiz, arg., cas., nac. 1/5/1953, DNI. 14.694.276, dclio. Epecuén 578, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 2) Julio Ortiz Fernández, boliviano, cas., nac. 17/8/1949, DNI. 82.891.066, comerciante, dclio. Arana Goiri y Cañuela 2474, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; 3) Elsa Lydia Minutella de Schurig, arg., viuda, nac. 8/7/1926, DNI. 0.271.682, comerciante, dclio. Pichincha 105, 4 C, Cap. Fed. Denominación: "DORYTEX S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industria Textil estableciendo y explotando fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus fines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosque de especies maderales, así como la explotación y formación de plantaciones de cualquier tipo. g) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. h) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7 c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ortiz. Director Suplente: Elsa Lydia Minutella. III) Domicilio Social: Se establece en la Avenida Carabobo 1199, Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 51.321

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

SOCIEDAD ANONIMA, DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se hace saber por un día que por acta de A. G. E. Nº 88 del 30/12/96, protocolizada por Esc. Nº 61 del 13/1/97, los accionistas de la sociedad resolvieron la reforma de los arts. 5º, 6º, 7º y 26º del Estatuto Social, que quedan redactados como siguen: Art. 5º: "El capital social es de $ 75.356.153, y se encuentra representado por 11.317.536 acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 64.038.617 acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción, todas de v/n $ 1 (Un peso) c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el Art. 6º, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la misma." Art. 6º: "Las acciones pueden ser escriturales o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme lo determine la Asamblea que disponga su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La Asamblea extraordinaria podrá emitir debentures y/u obligaciones negociables en moneda argentina o extranjera. La asamblea podrá delegar estas facultades en el Directorio." Art. 7º: "La Sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción y podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Se autoriza también el régimen de certificados globales y de acciones escriturales, de conformidad con lo establecido por los Arts. 208 y concordantes de la ley 19.550. Mientras no estén pagadas íntegramente, se entregarán a los accionistas certificados nominativos provisionales. Las acciones y certificados contendrán los recaudos previstos en los Arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá adoptar cualquiera de los procedimientos previstos por el art. 193 de la Ley 19.550." Art. 26º: "Las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones durante 5 días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación gral. de la República, con diez días por lo menos de anticipación no más de 30 y en segunda convocatoria mediante anuncios durante 3 días con 8 de anticipación. El directorio podrá optar, conforme lo prevé el art. 237 de la Ley 19.550 por el sistema de convocatorias simultáneas."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 102.362

FAGUAR

S. A. C. I.

Por Reunión de Accionistas del 25 de setiembre de 1995: Modificación del artículo 11 del Estatuto Social. Cambio de la fecha de cierre del ejercicio: Del 31 de diciembre de cada año pasó al 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Daniel Alejandro Iglesias
Nº 102.391

H20 PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip.: 19/4/91, Nº 1953, Libro 109, Tº A de S. A. Se hace saber por un día que por escritura del 6/11/96, folio 2656, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las reuniones de Asambleas General Ordinaria del 3/5/93 y Extraordinaria del 15/3/96 por las cuales se resolvió el aumento de capital social de pesos 15.000 a $ 75.000 y la reforma y reorganización del estatuto social a saber: Capital Social: $ 75.000. objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Explotación de comercios de venta de productos de cosmética, perfumes y artículos de tocador y de servicios para la estética corporal. Industriales: Mediante la fabricación, ensamble, elaboración, transformación, reparación de aparatos, maquinarias, elementos y componentes electrónicos. Servicios: Mediante la investigación y desarrollo de programas, sistemas, procedimientos y asesoramiento en la gestión, desarrollo y desenvolvimiento de la empresa, del empresario y de los negocios. Organización de convenciones, conferencias, eventos. Asesoramiento, organización, dirección y promoción de espectáculos, servicios de publicidad y propaganda; análisis, estratificación y estudios de los

mercados. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y todo tipo de intermediación de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, administración, así como la construcción, ejecución de proyectos y refacción de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas físicas y jurídicas constituidas o a constituirse, para financiar operaciones, compra de valores mobiliarios, acciones, papeles de crédito y toda otra operación financiera permitidas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Sede Social actual: Rodríguez Peña 181, 2º piso, oficina B de Cap. Fed.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 51.306

INDUSTRIAS MONTEFIORE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripción: 6/4/1970, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1138, Fº 473, Libro 70, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por 1 día que por escritura del 3/2/97 ante Guillermo Kent, al Fº 28, Reg. 1180, Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS MONTEFIORE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL del 20/11/95 que resolvió aumentar el capital social a $ 300.000, y modificar el art. 4 del Estatuto y además modificar el objeto social reformando el artículo 3, el que quedó redactado así: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: A la producción, elaboración y manipuleo en cualquiera de las etapas del proceso de industrialización, de todo implemento y accesorio destinado a la conducción de fluidos, transmisiones hidráulicas, neumáticas y oleodinámicas de cualquier naturaleza o especie en todas sus ramas afines anexos y conexos como así también de todo equipo y accesorio destinados directa o indirectamente a la lubricación; b) Comerciales: A la compraventa por mayor o menor, a la importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas productos elaborados o no, de implementos para la conducción y corte de fluidos, transmisiones hidráulicas, neumáticas y oleodinámicas y de quipos y accesorios para la lubricación; c) Servicios: Realización de servicios de inspección técnica de vehículos particulares y control de estacionamiento indebido de vehículos y su sanción, por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada a terceros.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 51.266

OSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 5/2/97 pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al Fº 2 del Registro 440 a su cargo se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Aníbal Osvaldo Efron, LE. 7.739.613, nacido el 21/9/44, domiciliado en Avda. Pueyrredón 468, piso 12º "96", Capital Federal y Cristina Elena Varela, DNI. 10.838.257, nacida el 6/2/53, domiciliada en Avda. Alvarez Jonte 3934, Capital Federal, ambos son argentinos, divorciados y empresarios. 2) Denominación: OSEL SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede Social: Avenida Pueyrredón 468, piso 12º, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios y de obra pública o privada en general, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ya sea por contratación directa, o por intermedio de licitaciones o concursos de precios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comerciales e industriales. c) Mandataria: Representaciones, comisiones o mandatos, respecto de las actividades referidas en los dos incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce mil pesos. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Aníbal Osvaldo Efron, Directora Suplente: Cristina Elena Varela.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 102.346

PREMIUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/9/96. Reforma de estatutos resuelto por asamblea del 2/9/96. Domicilio: Arcos 1966, 7º, B, Cap. Duración: 15 años desde el 21/5/96. Objeto: a) Explotación comercial de concesiones de comedores y bares en empresas o instituciones privadas, públicas o mixtas; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos de origen animal, vegetal y/o mineral relacionados con la alimentación; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos, especialmente los citados en el apartado anterior; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; g) La sociedad podrá obtener préstamos con garantías, pero no podrá otorgarlos, ni efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, ni constituirse en fiadora de operaciones entre terceros. Capital: $ 25.000. Adm.: Entre 2 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Luis Guiora Wegbrait Rozental: Vice: Pablo Ricardo Wegbrait Rozental; D. suplente: Antonio Della Bosca.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.294

PROJECTS & RESULTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Socios: Federico Stuhldreher, arg., casado, 74 años, contador, LE. 1.736.165, domicilio 11 de Setiembre 2121, 1º p., Cap. Alejandro Alberto Sambuelli, arg., casado, 30 años, analista sistemas, DNI. 17.692.949, domicilio J. F. Segui 4444, 3º p. "C", Cap. Denominación: PROJECTS & RESULTS S. A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Alberti Nº 28, 2º p. "D"; Objeto: a) El análisis de sistemas, la programación de y para computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; b) La compra, venta, importación y exportación de sistemas y programas de y para computación, bancos de datos y antecedentes; c) La compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios destinados y/o relacionados con la producción de equipos y/o accesorios y/o el desarrollo de las actividades y/o elementos antes enumerados. Y d) El asesoramiento, por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enunciados, por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 5 votos por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Director Titular - Presidente: Federico Stuhldreher. Suplente: Alejandro Alberto Sambuelli. Cierre ejercicio: 30/junio c/año. Esc. 60, Fº 196, Reg. 249, Cap.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 51.296

R. M. INSTELEC

SOCIEDAD ANONIMA

E. 10, Fº 20, Bs. As. 7/2/97. Ricardo Andrés Maza, arg., cas., empresario, 3/2/45, DNI 6.139.761, dom. F.L. Beltrán 1845 Tigre; Oscar Jorge Maldonado, arg., cas., empresario, 23/12/58, DNI 12.615.722, dom. en Céspedes y Caseros, Benavidez y Rodolfo del Valle Barros, arg., solt., empresario, 14/5/66, DNI 17.874.535, dom. F. C. Rodríguez 915, V. Adelina, todos de Pcia. de Bs. As. 99 años. Obj.: Realizar por cta. propia, de 3os. ó asoc. a 3os. las sig. activ. : Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones eléctricas en toda clase de inmuebles, edificios particulares ó estatales y/o establecimientos industriales y su mantenimiento, reparación y/o service. Realizar toda clase de operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de los elementos o accesorios utilizados en su objeto específico. Cap. $ 12.000. Directorio: 1/5 miembros por 3 ej. Repr. legal: Presid. o Vicep. en su caso. Prescinde Sindic. Cierre Ej: 30/11. Pres: Ricardo Andrés Maza, Dir. Suplente: Rodolfo del Valle Barros. Sede Soc: Valentín Gómez 3048, 2º A, Cap.

Escribana - Susana Sierz
Nº 51.300

SABATER HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Antonio Sabater, casado, 78 años, DNI .0388838, H. Pueyrredón 750, 6º 19, Cap. Juan Sabater, soltero, 75 años, DNI. 1.688.890, Malabia 933, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 28/11/96. 3) SABATER HNOS. SOCIEDAD ANONIMA por transformación de SABATER HNOS. Malabia 941, Cap. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación y distribución de galletitas y dulces en general. La compra, venta de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, representación de marcas y patentes y todo tipo de insumos, directamente vinculados con la fabricación de galletitas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 3 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Esteban Antonio Sabater, Vice.: Juan Sabater, Sind. Tit.: Fernando Luis Tozzi, Sin. Sup.: Fernando Esteban Tozzi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 102.402

SACMI IMPIANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 30.12.96, Folio 480, Registro 268 de Capital, se aumenta capital por ajuste de capital $ 249.983,98, capital resultante: $ 250.000, comp. por 24 acciones v.n. $ 10.000 c/u y 2 acc. v.n. $ 5.000; se eleva gtía. Directores a $ 200; se elimina Sindicatura; reduce miembros Directorio mín. de 1 máx. de 5, Director suplente: obligatorio, se designa Presidente a Mauricio Salvodelli y Director suplente a Miguel A. Lamas, aceptan los cargos. Decidido por As. Extraordinaria del 31.5.96, acta 114, Libro de Acta Nº 1. Modificando en consecuencia Arts. 4, 8, 9 y 11.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 102.388

SAN EDUARDO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 30 del 7-2-1997 ante Registro 872 C. F. Socios: Eduardo Juan Bossio, argentino, casado, nacido el 22-3-24, empresario, DNI 2.967.000; y Elvio Eduardo Bossio, argentino, casado, nacido el 1-11-55, empresario, DNI 11.904.911, ambos domiciliados en Juan XXIII 178, Adelia María, Provincia de Córdoba. Capital; Pesos 50.000. Objeto: Principal realizar: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades; a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; b) Explotación agrícola, ganadera y forestal de inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas, de propiedad de la sociedad o de terceros; y c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas en general por transporte automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades: inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos y/o valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Suipacha 760, piso 8º 47, C. F. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios con igual o menor nro. de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Se designa Presidente: Eduardo Juan Bossio; y Director suplente a Elvio Eduardo Bossio.

Escribana - Aida Mirman de Traiber
Nº 102.336

SEDGWICK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J.: 249.056. Comunica que según consta en Escritura Nº 22 del 30 de enero de 1997 se modificó art. Nº 10, la sede social fijando el nuevo domicilio en Tucumán 633, piso 6º, Capital Federal.

Abogada - Cristina B. Oddone
Nº 32.196

SIXMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Esteban Fernández, argentino, divorciado, 51 años, ingeniero civil, DNI. 4.531.800, domiciliado en Roca 6149, Mar del Plata; Julio Alberto García, argentino, casado, electrotécnico, de 63 años, DNI. 5.302.431, domiciliado en Pampa 824, Mar del Plata, y Nahuel Fernández, argentino, soltero, maestro mayor de obras, de 21 años, DNI. 24.539.573, con igual domicilio que el 1ro. 2) 4/2/97. 3) Manuel Ugarte 1550, 3er. piso, F, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. De Servicios; De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, dirección y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. 8) Presidente: Daniel Esteban Fernández. Vicepresidente: Julio Alberto García. Suplente: Nahuel Fernández. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 102.370

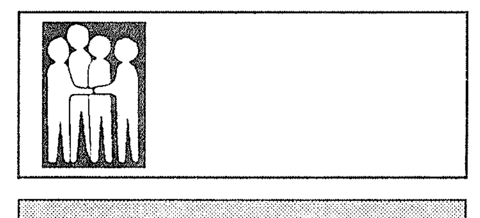
STOP SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. 244 del 9-10-96 esc. María Zulema García de Arana se constituye STOP SCHOOL S.A. Socios: Ana Amabelia Simbonnet, arg., viuda, comerc., nac. 25-7-1927, DNI 2.232.706, domic. Maipú 1864, P. 15 "1" de Vte. López y Oscar Alberto Leiva, arg., soltero, comerc., nac. 27-7-1959, DNI 13.782.740, domic. Av. Santa Fe 1340, Martínez. Objeto social: Por cta. propia o de 3ros., o asociada a 3ros. bajo cualquier forma de asociación prev. en la L. 19.550, en cualquier parte de la República

las siguientes activ.: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, representación para el sistema de vtas. no tradicional de indumentaria, a la vta. en forma directa a domicilio por catálogo o teléfono y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de vta. según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo de indumentaria en general, tratándose de la confección y comercialización de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, incluso telas para tapizados y decoración o ropa blanca. Importación y Exportación: De productos relacionados con su objeto, tradicionales y/o no, ya sean manufacturados o en su faz intermedia o primaria. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Oscar Alberto Leiva. Director suplente: Ana Amabelia Simbonnet.

Abogada - Anabella Berlie
Nº 51.276



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBULANCIAS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 4-6-94 Laura Patricia Garré, cedió, vendió y transfirió a favor de Rosa Schembre y de Rosa Nelly Portela, 94 cuotas de $ 10 cada una, a cada socia, equivalentes a $ 940.- a cada una de ellas, reformando la cláusula 4ª del contrato social.

Autorizada - Susana Garré
Nº 102.345

A P I P ASISTENCIA PSICOTERAPEUTICA INTEGRAL PREVENTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 5/2/97. 1) Silvia C. Casin, DNI 10.762.523, arg., cas., nac. 16/2/54, Lic. Psicología, dom. Av. Mitre 1699 7º "A" Avellaneda Bs. As. y María E. F. Farres DNI 20.647.644, arg., cas., nac. 2/4/69, Lic. Psicología, dom. Av. Díaz Vélez 5155 3º "D" Cap. 2) Dom.: Valentín Virasoro 976 4º "B" Cap. 3) Dur.: 20 años. 4) Objeto: a) servicios de asesoramiento y consultoría administrativa; b) auditorías médicas; c) atención de pacientes por extensión sanatorial; d) compra, venta y/o alquiler de cosas muebles para sanatorios, clínicas y hospitales privados o públicos; e) servicios a empresas, respecto de la implantación desarrollo, administración y control de los principios y métodos de ejecución establecidos en la Ley de Higiene y Seguridad Industrial en el Trabajo. 5) Cap.: $ 2000.- 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes. 8) Gerente designado: Luis Alberto Biganzoli, DNI 7.608.294.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 102.395

CONSTRUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Quito 3864, 6º "C" Cap. Fed. Insc. IGJ Nº 10.471 Libro 106 Tomo SRL. Aumento de Capital Social a $ 43.000.- por inst. privado. Quedando redactado el art. 4º del contrato social de la sig. forma: "El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y tres mil ($ 43.000.-) divididos en 43.000 cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mirta Ramona Irala cuarenta mil ochocientos cincuenta cuotas sociales que representan pesos cuarenta mil ochocientos cincuenta ($ 40.850) y Alberto Francisco Tarragó, dos mil ciento cincuenta cuotas sociales, que representan pesos dos mil ciento cincuenta ($ 2.150.-). Las cuotas se integran de la siguiente forma: 36.100 en bienes de uso y 6.900 en dinero en efectivo".

Socio Gerente - Mirta Irala
Nº 102.421

ELECTRO PACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de los socios: Héctor Jorge Areco, cuarenta y un años, casado, argentino, Ingeniero, DNI 11.853.303, domiciliado en José María Paz 1904, Florida, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Alberto Convers, cuarenta y tres años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Maestro Herrera 471, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. DNI 10.780.364. Fecha de Instrumento de Constitución: 4/2/97. Razón social: Electro Pacheco S.R.L Domicilio: Burela 3127 Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercialización de materiales eléctricos, ventas al gremio y la industria. Asesoramiento Integral sobre instalaciones y montajes eléctricos Industriales. Asesoramiento en materia de proyectos de mantenimiento industrial y electromecánica. Duración: noventa y nueve años. Capital Social: seis mil pesos. El órgano de administración está a cargo de los señores Héctor Jorge Areco y Ricardo Alberto Convers. Gerentes. La representación legal estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta y la fecha de Cierre de Ejercicio es el 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Héctor A. Rodríguez
Nº 51.319

ENKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bruno Mario Cobre, argentino, de 71 años, casado, comerciante, LE Nro. 3.253.678, domiciliado en Baigorria Nro. 5268 de Capital Federal y Walter Mario Cobbe Peregrin, argentino, de 35 años, casado, comerciante, DNI Nro. 14.614.548, domiciliado en Baigorria Nro. 5268 de Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 7/2/97. Denominación: "ENKEL S.R.L.". Domicilio social: Baigorria Nro. 5268 - Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de artículos plásticos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 51.282

G.P. DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/3/95. Reforma de la cláusula 4ª. Capital: $ 1.000.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 51.295

HUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bruno Mario Cobbe, argentino, de 71 años, casado, comerciante, LE Nro. 3.253.678, domiciliado en Baigorria Nro. 5268 de Capital Federal y Walter Mario Cobbe Peregrin, argentino, de 35 años, casado, comerciante, DNI Nro. 14.614.548, domiciliado en Baigorria Nro. 5268 de Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 7/2/97. Denominación: "HUTER S.R.L.". Domicilio social: Baigorria Nro. 5268 - Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de artículos plásticos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 51.283

JEWELRY & WATCHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/2/97. Socios: José María Buccafusca, argentino, casado, Contador Público, nacido el 9/8/43, LE Nº 4.418.907, domiciliado en Castex 3545, 7º "B", Cap. Fed., Adrián Oscar Nicosia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/1/70, DNI Nº 21.482.501 domiciliado en Av. Coronel Díaz 2343, 2º "A", Cap. Fed. y Andrea Lorena Kaiser, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/2/75, DNI Nº 24.365.040, domiciliada Blanco Encalada 5283, 17º "B", Cap. Fed. 1º) Denominación: "JEWELRY & WATCHES S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: importación, exportación, intermediación, distribución, compra, venta tanto mayorista como minorista, y cualquier otra forma de comercialización de artículos de relojería, joyería, radio, audio, video, electrónicos, eléctricos, fotografía, telefonía, comunicaciones, computación, artículos de regalos, esparcimiento y afines; como asimismo obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: pesos seis mil ($ 6.000.-) 5º). La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso indistinto de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año. 8. 7º) Sede Social: Guardia Vieja 3924 Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: José María Buccafusca, Adrián Oscar Nicosia y Andrea Lorena Kaiser.

Autorizada - Laura Díaz
Nº 102.405

MARIA FELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Sara Novaro Hueyo, argentina, nacida el 11/2/50, LC Nº 6.356.316, empresaria, casada e Iván Vukojicic, argentino, nacido el 28/6/71, DNI Nº 22.277.221, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliados en Vélez Sársfield 458, Pachecho, Pcia. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 24 del 4/2/97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 97, Reg. 349 de su adscripción. Denominación: "MARIA FELIX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante y comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, ensaladas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) La compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, al por mayor o menor de productos cárnicos, cereales, oleaginosas, frutas, verduras, productos lácteos, bebidas con o sin alcohol, como así toda clase de productos alimenticios. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas valor nominal de $ 1 c/u. Administración: Socia Gerente María Sara Novaro Hueyo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Rodríguez Peña 1644, 1º "B", Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 102.408

PERSONAL SOFT SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. priv. 22/1/97. Socios: Juan José Abrami, arg., LE 7.759.956, nac. el 22/8/45, comerciante, domic. Guido 1976, 10º D, Cap. Fed., soltero, Luis Alberto Bertero, arg., LE 4.529.323, nac. el 8/6/45, empresario, domic. Avda. Directorio 135, 7º C, Cap. Fed., casado. Denominación: "PERSONAL SOFT SUDAMERICANA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, armado, ensamble, montaje, instalación, service, reparación y mantenimiento, compra, venta, leasing, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de todo tipo de equipos de computación, sus partes, materiales, repuestos y accesorios. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales y particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Alberto Bertero. Sede Social: Guido 1976, 10º D, Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 102.341

PLAY ACTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo de Lorenzo, argentino, casado, abogado, DNI 4.426.480, 52 años, Uruguay 654, 3, Dto. 304, Cap., y Claudio Hugo Roca, argentino, divorciado, Contador Público, DNI 12.861.227, 39 años, Armenia 2365, 7, Dto. A, Cap. 2) Inst. Priv. del .../1/97. 3) PLAY ACTION S.R.L. 4) Montevideo 764, 7, A, Cap. 5) Producción, comercialización y/o distribución de material televisivo, radial, teatral y/o cinematográfico de origen nacional o internacional a través de sistemas abiertos, cerrados, D.T.H. (Direct. to Home), pay per view y/o cualquier otro sistema creado o por crearse; a llevarse a cabo en el país o en el exterior, actuando o no como agencia de publicidad, representando y/o intermediando con anunciantes, empresas, etc., por sí o por terceros ante cualquier medio de difusión televisivo, radial, gráfico, teatral, ya sea ordenando o pautando avisos publicitarios o creando campañas comerciales para ventas de productos o servicios, pudiendo anexar equipos de ventas, contratar espacios propios, realizar programas de difusión masiva, importar, exportar y toda actividad que se relacione con el objeto social. 6) 5 años. desde su inscrip. 7) $ 4.000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes. Jorge Eduardo de Lorenzo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 102.404

SHIKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 21.01.97 el socio Ovidio Néstor Biafore cedió sus trescientas cuotas al Sr. Agustín Juan Rey (argentino, nacido el 09 de mayo de 1927, casado, jubilado, con D.N.I. Nº 4.030.544, domiciliado en la calle Valle Grande 2718 de Olivos de la Provincia de Buenos Aires), reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social; se aceptó la renuncia del socio gerente Sr. Ovidio Néstor Biafore, designándose en su reemplazo al Sr. Agustín Juan Rey; y se trasladó la sede social a la calle Tucumán 1427, Piso 7º Of. 708 Capital Federal.

Autorizada - Andrea Beatriz Malcangi
Nº 102.392

SMART CALL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: In Ku Yi, argentino naturalizado, nacido el 23 de marzo de

1955, comerciante, DNI 17.404.532, casado en primeras nupcias con Hae Kyung Yoo, domiciliado en Inclán 4142, Capital Federal y Do Hoon Yi, argentino naturalizado, nacido el 15 de julio de 1929, comerciante, DNI 18.729.228, casado en primeras nupcias con San Ho Heo, domiciliado en Inclán 4142, Capital Federal. 2) Fecha: Escritura del 06.02.97, fº 128, Reg. 1722 de Capital Federal, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "SMART CALL COMUNICACIONES S.R.L.". 4) Domicilio Social: General Urquiza 78, Capital Federal. 5) Objeto Social: La comercialización mediante, compra, venta, locación, importación, exportación y dación de servicios de aparatos y/o equipos de telefonía móvil celular y/o receptores de mensajes personales. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: Pesos Seis Mil ($ 6.000.-). 8) Administración y Representación legal: estará a cargo de dos Gerentes con actuación conjunta, separada, alternada y/o indistinta. Se designan Gerentes a Do Hoon Yi e In Ku Yi. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Claudio Eduardo Fiorentino
Nº 102.411

SOL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Hernán Badía, 32 años, DNI 16.678.054, Gorriti 141, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Bori, DNI 8.296.500, 46 años, Chile 840, D. Torcuato, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escrit. del 3/2/97. 3) SOL EXPRESS S.R.L. 4) Florida 27, Cap. 5) Comerciales: El transporte de personas, charters, acarreo de mercaderías en vehículos, terrestres, marítimos y aéreos, propios o de terceros, la compra, venta y alquiler de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, sus partes, repuestos y accesorios y de elementos para el transporte, acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de las mercaderías que se transporta. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccio- namientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c./año. Gtes. Sergio Hernán Badía y Carlos Alberto Bori.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 102.403

TURISMO ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Fecha de constitución 03-02-97 por instrumento privado. Socios: José Blas Ramundo, italiano, casado, nacido el 03/02/41, CI. 5.255.038, domiciliado en calle Zelarrayán Nº 801 (CF) y Pablo Javier Ramundo, argentino, casado, nacido el 23/04/70, DNI 21.671.023, domiciliado en calle Acevedo Nº 1737 - Banfield (B. A.). Denominación: "TURISMO ACUARIO S.R.L.". Domicilio: Zelarrayán Nº 801 (CF). Objeto: Realizar por cuenta propia o asociadas con terceros bajo cualquier forma asociativa una o varias Duración: Será de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, pudiendo ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime de los socios. Integración: José Blas Ramundo el 75 % del capital social que asciende a la suma de $ 7.500 y Pablo Javier Ramundo, el 25 % del capital social, que asciende a la suma de $ 2.500. Dicho capital es aportado íntegramente por los socios en dinero en efectivo. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del Sr. José Ramundo y Pablo Javier Ramundo, ambos con el cargo de Socio-Gerente. Podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta. Tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación plena. Cierre de Ejercicio: 31-03 de cada año. Fiscalización: Todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad.

Autorizada - Viviana Angrisano
Nº 102.420

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HECAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Esc. Nº 32, de fecha 29/1/97, pasada al folio 82 del Registro 58 de Capital la sociedad HECAR SCA, por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20 de diciembre de 1993, la Sra. Dolores García Victorica cede la totalidad de su cuota parte en el capital comanditado a favor del Sr. Santiago Ortiz Basualdo, por el precio de $ 1000, renunciando al cargo de administradora, y el Sr. Basualdo acepta la cesión, y el cargo de administrador, quien integrará como socio comanditado la administración en forma conjunta con el Sr. Héctor Julio Tomasi. Asimismo se modifica el Art. 9 del contrato social que queda redactado de la siguiente forma "Artículo 9º. La sociedad será administrada y representada por los socios comanditados señor Héctor Julio Tomasi y señor Santiago Ortiz Basualdo en forma conjunta quienes tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil. Pueden, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente". Asimismo por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/96, el Sr. Santiago Ortiz Basualdo cede la totalidad de su cuota parte del capital comanditado a favor del Sr. Héctor Julio Tomasi, por el precio de $ 20, quien queda como único tenedor del capital comanditado y administrador. Asimismo la sociedad modifica los arts. 3º en el cual su domicilio y los arts., 7º y 9º, que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 3º: la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires", asimismo se resuelve establecer como sede social el domicilio de la calle Ayacucho 1935 10º Piso Capital Federal. "Artículo 7º: el capital comanditario se divide en acciones nominativas no endosables de valor nominal cien pesos cada una pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción según lo determine la Asamblea". "Artículo 9º: la sociedad será administrada por un socio comanditado o tercero designado por la Asamblea quién también ejercerá la representación legal de la sociedad. El administrador designado permanecerá en su cargo indefinidamente; salvo remoción por la Asamblea, la que deberá ajustarse al art. 319 de la ley 19.550. Cuando la administración no pueda funcionar, deberá ser reorganizada dentro del término de tres meses. El administrador tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las que se requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil. Podrá, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. En garantía de sus funciones el administrador depositará en la caja social la suma de $ 200, en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales".

Escribano - Martín A. Detry
Nº 51.318

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARROW
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 1997 a las 10 horas en Zavaleta 327 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6°) Designación de los Directores.

Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 13/2 N° 102.227 v. 19/2/97

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO
(Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1997 a las 8.00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2°) Elección de Presidente por 2 (dos) años, vicepresidente por 1 (un) año, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al nonagésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Proclamación de las autoridades electas.
5°) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

Vicepres. en ejercicio de la Presidencia - Guillermo Berros
Secretario - Alfredo Héctor Mingo

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

e. 13/2 N° 101.838 v. 17/2/97

"C"

CENTRO CANGAS DEL NARCEA
Asociación Cultural Deportiva Recreativa

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 1-1-96 al 31-12-96

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 30 de marzo de 1997 a las 17 horas, en nuestra sede social, Beruti 4643 de la Capital Federal.
En el caso de no concurrir a esa hora el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas con el número de asociados que estuviere presente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la Convocatoria.
2°) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
3°) Lectura del acta anterior y su aprobación.
4°) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión directiva.
5°) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización.
6°) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 1997.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes:
Por dos años: Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares. Por un año, tres Vocales Suplentes. Por dos años, tres miembros del Organo de Fiscalización.

Presidente - Constantino Menéndez
Secretario - Felisindo Romero
e. 13/2 N° 102.165 v. 13/2/97

"D"

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1997 a las 10.00 horas en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 986, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales;
3°) Inscripción de la reforma del estatuto social en los registros pertinentes.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 26 de febrero de 1997, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.

e. 13/2 N° 102.164 v. 19/2/97

"F"

FLORIDA 356
Sociedad Anónima
N° Ins. 1.566.454

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Mario Bravo 51, piso doce, of. 92, Capital Federal, el día 5 de marzo de 1997, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrafo el 31 de julio de 1996. Informe del Síndico.
3°) Consideración acerca de la posibilidad en interés de la sociedad de un aumento de capital, determinándose monto y forma de emisión.
4°) Consideración de las renuncias del Directorio y del Síndico.
5°) Aprobación de su gestión.
6°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Consideración acerca de la conveniencia de prescindir de la Sindicatura y modificación del artículo decimosegundo.
9°) Consideraciones generales sobre la evolución societaria y diversas medidas a resolver.
10°) Fijación de nuevo domicilio.

Buenos Aires, 28 de enero de 1997.
Presidente - Fidel Enrique Pesoa

Dejar constancia en los edictos de la siguiente nota: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 ley 19.550. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.

e. 13/2 N° 102.234 v. 19/2/97

"P"

PICOS DE EUROPA
S. A. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PICOS DE EUROPA S. A. C. a Asamblea General Ordinaria, primeva convocatoria, en la calle Cerrito 520 7° "B", Capital Federal, para el 3 de marzo de 1997, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de pedir la propia quiebra de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.El Directorio

Presidente - Rodolfo Fernández
e. 13/2 N° 102.285 v. 19/2/97

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro N° 6371

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROGALCO S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1997, a las 19 horas, en la sede social de Rivadavia 7055, Local 45, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Liquidación de PROGALCO S. A. I. C. y F.
3°) Renuncia del Directorio.
4°) Renuncia del Sr. Síndico.
5°) Formación de un directorio liquidador, número de miembros titulares y designación de los mismos.
6°) Designación de síndico titular.
7°) Designación de directores y síndico suplente.
7° b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
8°) Fijación de monto mínimo de venta de la galería y locales con frente a la Avenida Rivadavia 7067 y 7079.
9°) Plazo mínimo a acordarse al directorio-liquidador para vender los inmuebles indicados por el precio que se fijare.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Presidente - Héctor Aníbal Blanco

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 13/2 N° 102.195 v. 19/2/97

PUERTO RETIRO
S. A.
N° Registro I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1997, a las 11,00 horas, en la sede social, Scalabrini Ortiz 3333, Capital Federal, en primera convocatoria y, simultáneamente, en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9°) Consideración del Contrato de Locación de Servicios celebrado con Alto Palermo S. A.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de enero de 1997.
Presidente - Juan I. I. Alvarez De Toledo

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, en el horario de 11 a 16 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 26 de febrero de 1997 inclusive.

e. 13/2 N° 102.208 v. 19/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Agustín Di Paolantonio contador público, con oficina en J. Salguero N° 1116 Capital Federal, avisa que los Señores Leopoldo Roque Penna y Mónica Claudia Penna con domicilio en Baigorria N° 3049 piso 7° A Capital Federal, vende a los Sres. Basilio Blanco García y Jorge Antonio Bisciglia con domicilio en J. Salguero N° 1116 Capital Federal, su negocio de despacho de pan, confitería, elaboración de masas y similares sito en AVDA. CORRIENTES N° 6099 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley J. Salguero N° 1116 Capital Federal.

e. 13/2 N° 102.180 v. 19/2/97

"H"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 98.701 del 6 al 10-1-97 venta negocio "Stella Maris", sito en HIDALGO 628/30 Cap. Fed., siendo parte compradora Marcela Fabiana Rosende, dom. Dr. J. F. Aranguren 73 P. B. "A". Reclamos n/Oficinas.

e. 13/2 N° 102.250 v. 19/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO NUEVO CEREALES
S.A.

L. 120 - T° "A" - N° 703. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/2/97, se trasladó el domicilio social a la calle Moreno 442, 4° "E", Cap. Fed.

Presidente - Juan Carlos Gómez
e. 13/2 N° 102.232 v. 13/2/97

ALPARGATAS
S. A. I. C.

Programa global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles, en series por hasta U$S 150.000.000.

Avisto art. 10 ley 23.576

Décima Serie

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de Alpargatas S.A.I.C. hace saber por un día que ha resuelto la emisión de la Décima Serie bajo el programa de referencia, en los siguientes términos:

(a) Resoluciones que decidieron la emisión y sus condiciones:
(a.1) Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Marzo de 1994;
(a.2) Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 1996;
(a.3) reunión de Directorio de fecha 7 de Octubre de 1996;
(a.3) reunión de Directorio de fecha 6 de Febrero de 1997;
(b) Importe de la décima Serie: 40.000.000 (cuarenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) Fecha de emisión: 18 de Febrero de 1997;
(d) Fecha de vencimiento: 18 de Agosto de 1998;
(e) Precio de Emisión e Interés: la tasa de interés con más el descuento de emisión, en caso de existir, no podrá exceder del equivalente a una tasa del 12 % anual, el interés será pagadero semestralmente en forma vencida, los días 18 de Agosto de 1997, 18 de Febrero de 1998 y 18 de Agosto de 1998;
(f) Forma de los títulos: nominativos no endosables;
(g) Garantía: común, estarán garantizadas en forma personal por Alpargatas Calzados S.A., Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Anstalt;
(h) Forma de colocación: underwriting;
(i) Dealer: Anidino Capital Markets Inc.;
(j) Producido de la emisión: refinanciación de pasivos.
(B) Datos sobre la emisora:
1) denominación: Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
2) Domicilio: Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires.
3) lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de enero de 1885.
4) inscripción: en el Registro Nacional de Comercio, el 24 de Abril de 1885, bajo nro. 602, folio 43, Libro IV.
5) duración: hasta el 31 de diciembre del año dos mil setenta y ocho.
6) última reforma estatutaria inscripta: el 05/07/1994 bajo Nro. 6513 del Libro 115 tomo A de Sociedades Anónimas.
7) objeto social: Artículo 4 del Estatuto: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos para la Fabricación y venta: alpargatas y calzados de todas clases; artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de fibras; preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otras u otras sociedades constituidas o a constituirse".
8) principal actividad en la actualidad: comercialización y producción de: calzados deportivos y para uso informal y "casual" y artículos textiles para el vestir y el hogar, destinados al mercado interno y a la exportación.
9) Capital social inscripto al 6 de Febrero de 1997:
(a) ordinario: $ 268.480.628;
(b) preferido: $ 16.482.205.
10) acciones de la emisora: son escriturales. Las acciones ordinarias se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
11) patrimonio neto al 30 de Septiembre de 1996: $ 357.108.537.
12) deudas con privilegios o garantías que tenga contraídas la emisora al 6 de febrero de 1997:
a) una prenda fija con registro a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, garantizando una deuda de 1.243.500 Dólares Estadounidenses, a pagar en seis cuotas de 248.700 dólares cada una;
b) hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina garantizando una deuda de U$S 13.000.000.
C) Obligaciones Negociables Emitidas con anterioridad:
1) Primera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 26-04-89 y por resolución de Directorio del 07-07-89; importe: 382.664,7 pesos; totalmente amortizada.
2) Segunda Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 01-08-89 y por resolución de Directorio del 02-05-90; importe: 22.000.000 Dólares; totalmente amortizada.
3) Tercera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 10-10-91; importe: U$S 70.000.000; vencimiento: 15-03-98; convertibles en acciones del emisor.
4) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo:
creado por la Asamblea celebrada el 20-08-92; importe del programa: hasta U$S 60.000.000 de Dólares en circulación; se emitieron siete series, que sumadas ascienden a 140.000.000 de Dólares y que han sido totalmente amortizadas;
5) Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 60.000.000: devengan un interés del 9 % anual; emitidas el 26 de noviembre de 1993, con vencimiento el 26 de Noviembre De 1996; totalmente amortizadas.
6) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U$S 150.000.000 autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994.
Primera serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994;
Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000;
Fecha de vencimiento: 7 de septiembre de 1994. Amortizada;
Sin oferta pública.
Segunda serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994;
Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000., se emitieron con descuento y no devengan interés;
Fecha de vencimiento: 5 de octubre de 1994. Amortizada;
Sin oferta pública.
Tercera serie:
Fecha de emisión: 29 de Setiembre de 1994;
Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000;
Fecha de vencimiento: 29 de diciembre de 1994. Amortizada;
Precio de emisión definitivo: 97,715 del valor nominal;
Oferta pública: autorizada por Certificado Nº 4835/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de Setiembre de 1994;
Código común: 5336066;
ISIN: XS0053360664.
Cuarta serie:
Fecha de emisión: 21 de Octubre de 1994;
fecha de vencimiento: 21 de Octubre de 1996. Amortizada;
Monto de emisión: 40.000.000 (cuarenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
Precio de emisión definitivo: 99,65 %.
Tasa de interés: 10,5 % anual pagadera por semestre vencido, los días 21 de Abril y el 21 de Octubre de cada año;
Oferta pública: autorizada por Certificados Nº 5134/EMI y 6119/EMI de la comisión Nacional de Valores de fecha 22 de Setiembre y 30 de Noviembre de 1994;
Código Común: 5345189;
ISIN: US02054RAA195;
CUSIP Number: 020540AA1;
CINS Number: 02054RAA9.
Quinta serie:
Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994;
Fecha de vencimiento: 14 de Junio de 1995. Amortizada.
Monto de emisión: 30.000.000 (treinta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América.
Precio de emisión definitivo: 95,1814;
Tasa de interés: no devengan intereses pero se emitieron con descuento;
Oferta pública: autorizada por Nota Nº 6370/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de diciembre de 1994.
Código Común: 5491827;
ISIN: XS0054918270.
Sexta serie:
Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994;
Fecha de vencimiento: 13 de setiembre de 1995. Amortizada.
Monto de emisión: 10.000.000 (diez millones) de Dólares de los Estados Unidos de América.
Precio de emisión definitivo: 92,4491;
Tasa de interés: no devengan intereses pero se emitieron con descuento;
Oferta Pública: autorizada por Nota Nº 6370/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de Diciembre de 1994;
Código Común: 5493056;
ISIN: XS0054930564.
Séptima serie:
(a) resolución que dispone la emisión: reunión de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 1994;
(b) importe: 52.500.000 (cincuenta y dos millones quinientos mil) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 27 de enero de 1995;
(d) fecha de vencimiento: 26 de Julio de 1995. Amortizada.
(e) Precio de emisión: 95,040095 por ciento; no devengó interés (zero coupon);
(f) forma de colocación: con underwriting; no sindicado;
(g) underwriter: Santander Investment Bank Limited;
(h) garantía: común;
(i) forma de los títulos: al portador;
(j) Código Común: 5556287;
(k) ISIN: XS0055562879.
Octava Serie
(a) resolución que dispone la emisión: reuniones de Directorio de fechas 7 de octubre y 29 de noviembre de 1996;
(b) importe: 30.000.000 (treinta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 17 de diciembre de 1996;
(d) fecha de vencimiento: 12 de Septiembre de 1997.
(e) Precio de emisión: 92,750 % del valor nominal; no devenga interés (zero coupon);
(f) forma de colocación: mejores esfuerzos de colocación;
(g) dealer: Banco Santander S.A.;
(h) garantía: común garantizados en forma personal por Alpargatas Calzados S.A., Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Anstalt;
(i) forma de los títulos: nominativos no endosables representados por un Título Global sin restricción para DT y/o un Título Global Restringido para DTC;
(j) código común: 7219466;
(k) ISIN: US02054RAB78.
Novena Serie
(a) resolución que dispone la emisión: reunión de Directorio de fechas 22 de Enero de 1997;
(b) importe: 5.000.000 (cinco millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 23 de enero de 1997;
(d) fecha de vencimiento: 22 de julio de 1997.
(e) Precio de emisión: 94,78673 % del valor nominal;
(f) forma de colocación: underwriting
(g) dealer: West Merchant Bank Limited;
(h) garantía: común garantizados en forma personal por Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A. y Alpargatas Anstalt;
(i) forma de los títulos: nominativos no endosables;
(j) código común: 7318944;
(k) ISIN: US02054RAC51
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo A. Cotelli
e. 13/2 Nº 102.271 v. 13/2/97

"B"

BANCO TORNQUIST
S.A.

Ult. inscrip. en la I.G.J. Nº 13.133, Lº 120, Tº A de S.A. el 27/12/96. Se hace saber: Que por esc. 350, del 13/11/97, Fº 1411, Rº 118, el BANCO TORNQUIST S.A., revocó el Poder General conferido a Félix Eduardo Biet, para actuar como apoderado del Grupo A, por escr. del 9/4/96, Nº 86, Fº 337, Rº 118, inscrip. I.G.J. Nº 170, Lº 79, de Poderes, el 1/7/96.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 13/2 Nº 102.172 v. 13/2/97

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

Acto de Emisión. (El "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la cuarta clase de títulos a Corto Plazo, garantizadas mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 170.000.000 (dólares estadounidenses ciento setenta millones) (la "Cuarta Clase"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 270.000.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996 y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 7 de febrero de 1997 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de rentas, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros, intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de setiembre 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), compuesto por 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 677.480.000 (seiscientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta mil). La Cuarta Clase será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 170.000.000 (dólares estadounidenses ciento setenta millones) y constará de dos series, de acuerdo al siguiente detalle: Serie A: (i) títulos por un valor nominal de U$S 14.000.000 emitidos el 7 de febrero de 1997 con vencimiento el 27 de octubre

de 1997; (ii) Títulos por un valor nominal de U$S 35.000.000 emitidos el 7 de febrero de 1997 con vencimiento el 29 de octubre de 1997; (iii) títulos por un valor nominal de U$S 40.000.000 emitidos el 7 de febrero de 1997 con vencimiento el 30 de octubre de 1997; (iv) Títulos por un valor nominal de U$S 40.000.000 emitidos el 7 de febrero de 1997 con vencimiento el 31 de octubre de 1997; Serie B: (i) Títulos por un valor nominal de U$S 11.000.000 emitidos el 7 de febrero de 1997 con vencimiento el 27 de octubre de 1997; (ii) Títulos por un valor nominal de U$S 25.000.000 emitidos el 7 de febrero de 1997 con vencimiento el 28 de octubre de 1997. La amortización de la Cuarta Clase se efectuará en dichas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Cuarta Clase se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente: (i) Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de U$S 100.000.000 con vencimiento en 1997 emitidas el 30 de setiembre de 1992; (ii) Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de U$S 150.000.000 con vencimiento en 1998 emitidas en julio de 1993; (iii) Obligaciones Negociables Clase IV por un valor nominal de U$S 250.000.000 con vencimiento en 2003 emitidas en diciembre de 1993; (iv) Obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 30.000.000 con vencimiento en junio de 1997 emitidas el 16 de junio de 1992; (v) Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 20.000.000 emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco por un monto máximo de hasta V/N U$S 600.000.000 en circulación en cualquier momento, con vencimiento en julio de 1999 emitidas el 31 de julio de 1996; (vi) Obligaciones negociables de corto plazo emitidas bajo el Programa: Tramo A por un valor nominal de U$S 85.000.000 y Tramo B por un valor nominal de U$S 15.000.000 con vencimiento en febrero de 1997 y emitidas en diversas fechas desde el 17 de enero de 1997 al 23 de enero de 1997. A la fecha del presente, el Banco posee una deuda con garantía que asciende a la suma de $ 32.541.000 (Pesos treinta y dos millones quinientos cuarenta y un mil) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996 y por Certificado Nº 139 de fecha 14 de enero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizada - Carola Aisiks
e. 13/2 Nº 102.427 v. 13/2/97

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de febrero de 1997 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Productos Tissue S.A. (Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.005 del 3/08/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses aprobado por la Asamblea de accionistas del 17/5/95 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de Agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.076 del 14 de septiembre de 1995.

A juicio del calificador, la emisora si bien el nivel no supera la tasa de corte para el examen de consistencia con un coeficiente de -2.23, la emisión se realiza con la garantía de CMPC S.A., lo que hace que no sea tomado en cuenta la no superación de dicho examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de -2.23; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 0.17; los indicadores financieros adicionales al 30/09/96 (liquidez 1.45, endeudamiento 0.93 —ejercicio 95—, endeudamiento a largo plazo 0.79); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 102.183 v. 13/2/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de febrero de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderca S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.80, superior a la tasa de corte utilizada por el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado mediada según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 7.86.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena.

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 102.185 v. 13/2/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 4 de febrero de 1997, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a la emisión del Programa de Bonos de Inversión de la Provincia de Buenos Aires; cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución Nº 8/94 de la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros; llevándose a cabo la oferta pública de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 17.811. Se trata de un Programa de Eurobonos a mediano plazo a emitirse en una o más series por un monto máximo en circulación de u$s 450 millones, con vencimientos no inferiores a dos años ni superiores a diez años contados a partir de la fecha de emisión; siendo obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Provincia de Buenos Aires. El producido de dichos Bonos deberá utilizarse para financiar mejores en la infraestructura de la provincia, incluyendo caminos y canales, proyectos vinculados al medio ambiente y servicios relativos a la salud, educación y vivienda. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos afin de otorgar la calificación citada; consignándose los siguientes aspectos a ser considerados: Producto bruto interno, tasa promedio del crecimiento del PBI y de los gastos de inversión, evolución del resultado fiscal y de la recaudación directa y coparticipada, grado de dependencia de ayuda federal, coherencia de política económica, acceso al mercado y relación con inversores, administración de la deuda y de crisis de liquidez y riesgo cambiario, política de inversiones, eficiencia administrativa, política educacional y social, etc. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 102.187 v. 13/2/97

CERROVISION S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 29/01/97 y Acta de Directorio celebrada el 29/01/97, se han aceptado las renuncias de los Directores César Baez, Justo Federico Norman, Omar Eduardo Beretta, Paul Savoldelli y Julio Andrés Baqueriza. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Baez, Rafael La Porta Drago, Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.220 v. 13/2/97

CERROVISION S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 5/12/96 se resolvió aceptar las renuncias de los Señores Julio Andrés Baqueriza, Raúl Eduardo Arana, Julio Enrique Ochandorena, Jesús Ismael Rocha y Julio César Gutiérrez a los cargos de Directores de la Sociedad.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.221 v. 13/2/97

COTIA TRADING ARGENTINA S.A.

(Insp. 23-05-96, Nº 4697, Lº 118 Tº A). Por Ago de fecha 11-06-96 se decidió fijar el siguiente Directorio: Presidente: Joffre Labatut Saliés. Vicepresidente Armando Eduardo De Lima Mengé; Paulo Mangabeira Albernaz Neto y Emilio Florio. Director Suplente: André Jacintho Mesquita. Por Ago 9-09-96 se decide el siguiente directorio: Presidente: Joffre Labatut Saliés, Vicepresidente: Armando Eduardo De Lima Mengé, Directores Ejecutivos: Emilio florio y André Jacintho Mesquita, Director Suplente: Enrique Alejandro Bustamante.

Presidente - Joffre Labatut Saliés
e. 13/2 Nº 51.169 v. 13/2/97

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de enero de 1997 C.U.I.T. 30/55364191/4 I.G.J. Nº16.597.

1780620, 1781400, 1922853, 1928809, 1926354, 1912783, 1924177, 1914339, 1904252, 1975737, 1877448, 1920481, 1957774, 1948456, 1968476, 1909568, 1931094, 1945512, 1875314, 1879140, 1890390, 1907010, 1896500, 1950559, 1973282, 1937487, 1945713, 1925290, 1933220, 1964700, 1941193, 1951317, 1976547, 1930806, 1975683, 1958420, 1934307, 1951955, 1959649, 1954942, 1973253, 1954422, 1874496, 1920601, 1947860, 1962479, 1879460, 1941454. 1944004, 1959804, 1974732, 1966891, 1918573, 1963705, 1963059, 1954623, 1958880, 1960405, 1958615, 1945334, 1961132, 1897758, 1943803, 1935100, 1945328, 1932509, 1912211, 1944010, 1963740, 1936878, 1938890.

Director - Miguel Angel Gonella
e. 13/2 Nº 102.170 v. 13/2/97

CURIE S. A.

I.G.J. 16/10/92, Nº 9897, Lº 112, Tº "A", comunica: Por Esc. Nº 4 del 3/1/97, en cumplimiento al art. 60º ley 19.550, se protocolizaron las sig. actas: a) Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 1/12/92, en la que se aceptó en forma unánime las renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio, como Presidente y Director Suplente respectivamente; se designa Presidente: Carlos Alberto Lagomarsino; Director Suplente: Jorge Oscar Míguez, aceptando los cargos de conformidad. b) Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 3 del 5/1/93, en la que se aprueba por unanimidad la renuncia del director titular y presidente Carlos Alberto Lagomarsino; y el director suplente Jorge Oscar Míguez, pasa a ocupar el cargo de Director Titular y Presidente, designándose como Director Suplente a Rodolfo Julio Mansilla quien acepta el cargo. c) Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 5 del 5/5/93, en la que se aprueba por unanimidad el Directorio integrado por 1 miembro titular postulando para el cargo a Jorge Oscar Míguez; y como Director Suplente a Rodolfo Julio Mansilla; aceptando dichos cargos. d) Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 7 del 29/4/94, por la que se aprueba por unanimidad la designación como miembro titular del directorio unipersonal y Presidente: Sr. Jorge Oscar Míguez y Director Suplente: Sr. Rodolfo Julio Mansilla, quienes aceptan sus cargos. e) Acta Asamblea Gral. Od. Nº 16 del 5/5/95, en la que por unanimidad se aprueba la designación de Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Oscar Míguez, y para el cargo de Director Suplente al Sr. Rodolfo Julio Mansilla, aceptando dichos cargos. f) Acta Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 10/8/95: en la que por unanimidad es elegido único y Presidente: Roberto Celestino Oliveira; y Teresa María Berdaxagar de Oliveira, como Directora Suplente, aceptando dichos cargos. g) Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 22 del 6/5/96, en la que por unanimidad se designa Presidente: Teresa María Berdaxagar de Oliveira; Director Suplente: Gustavo Pablo Oliveira, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e. 13/2 Nº 102.209 v. 13/2/97

"D"

DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES S. A.

Se hace saber por el término de tres días, en cumplimiento del Artículo 83 de la Ley 19.550 que: DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES S.A., incorporante, tiene sede social en Gallo 915, Capital, está inscripta el 13-10-1987, Nº 8017, Lº 104, Tomo A. de S.A.; y RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA BUENOS AIRES S.A., incorporada, tiene sede social en Daniel Cerri 1490, 6º Piso, Dto. A, Capital, esta inscripta el 28-12-1993, Nº 13365, Lº 114, Tomo A, de S.A.; se Aumenta el Capital Social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 212.000; la Valuación del Activo, Pasivo y Fechas de las sociedades fusionantes es: Diagnóstico Maipú por Imágenes S.A. $ 3.330.361,16; $ 814.005,33; 31-10-1996; Resonancia Nuclear Magnética Buenos Aires S.A. $ 1.210.312,82; $ 559.145,61; 31-10-1996 respectivamente; el compromiso previo se realizó con fecha 10-01-1997; y se aprobó por Resolución AGE. del 30-01-1997.

Diagnóstico Maipú por Imágenes S.A. - Presidente - Raúl Carlos Pissinis
Resonancia Núclear Mag. Bs. As. S.A. Presidente - Jorge Luis Sierra
e. 13/2 Nº 102.211 v. 17/2/97

DOVER GUARDIAN CORP.

Constituida en Bahamas. Por Acta de fecha 26/12/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Sergio Hernán Gaitano. Sede: Echandía 4071. Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/2 Nº 51.131 v. 13/2/97

"E"

ENGEVIX ENGENHARIA S. A.

Complemento de la publicación del 16.8.95 - recibo Nro. 38.801 - Representación permanen-

te en República Argentina, sin asignación de capital: En cumplimiento de las normas previstas en la Sección XV del capítulo 1 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25.3.96 los directores de Engevix Engenharia S.A. resolvieron, teniendo en cuenta la facultad de sustitución conferida por la legislación argentina, designar como titular al Dr. Carlos Javier Bender y como suplente al Dr. Gustavo Ocampo, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1417, Piso 1ero. "D" - Capital Federal.

Representante - Carlos Javier Bender
e. 13/2 Nº 102.233 v. 13/2/97

"G"

GAMBRO
S. A.

RPC: 18.8.95, Nº 7519, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 13.11.96, aceptó las renuncias del Sr. Pedro Adolfo Yenifjeian a los cargos de Presidente y Director Titular, de las Sras. Rosa Delina Ruiz al cargo de Directora Titular y Elizabeth Treacey al cargo de Directora Suplente y designó Presidente: Juan Carlos Boyadjian, Vicepresidente: Michael Blanford, Director Titular: Roberto Horacio Crouzel y Directores Suplentes: Ignacio Juan Randle y Pedro Adolfo Yenidjean, todos hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/2 Nº 102.240 v. 13/2/97

GOFAR WEST
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta de fecha 23/12/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Fortunato M. Bari. Sede: Corrientes 2141 P.B. "11" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/2 Nº 51.133 v. 13/2/97

"I"

INFOMATIC
S. A.

Se hace saber que por lo resuelto en asamblea del 11 de enero de 1997 se ha designado nuevo Directorio el que queda constituido de la siguiente forma: Presidente Ing. Juan Silva, C.I. 5.727.176. Vicepresidente Sr. Facundo Formica C.I. 13.238.087. Director Suplente Sr. Aurelio Navarra D.N.I. 92.000.677. Director Suplente Sra. Susana E. Panno D.N.I. 5.902.042.

Presidente - Juan Silva
e. 13/2 Nº 102.166 v. 13/2/97

INFOMATIC
S. A.

Hace saber que debido a cambio de autoridades y restructuración administrativa aprobada por Asamblea del 11/1/97. Los Sres. Eduardo H. Rachitzky, Jorge Bellak y María Alejandra Delipetro ya no desempeñan función alguna ni directiva ni representativa ni administrativa en esta empresa.

Presidente - Juan Silva
e. 13/2 Nº 102.214 v. 13/2/97

"J"

JACOBEL
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica que en la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.110.000 a $ 3.288.956, mediante la emisión de 1.178.956 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 (cinco) votos por acción, valor nominal $ 1, cada acción, correspondientes: 999.151 a la capitalización de aportes irrevocables y 179.805 a la capitalización del Ajuste del Capital. Asimismo aprobó la reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 3.288.956 (pesos tres millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis) representado por 3.288.956 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.

Presidente - Norah H.G. de Hojman
e. 13/2 Nº 32.136 v. 17/2/97

"L"

LEVIAND
S. A.

— EDICTO DE FUSION —

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se hace saber que la sociedad LEVIAND S.A. (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Sarandí 1567 Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 11 de octubre de 1991 bajo el número 8343 del libro 110 tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General extraordinaria del 21 de enero de 1997, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado el 23 de diciembre de 1996 con MAPA AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Güemes 149 (Norte) San Juan Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Juan bajo el número 1196 del Registro de Sociedades Anónimas con fecha 24 de febrero de 1994, que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de enero de 1997 resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su Capital Social en pesos trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta ($ 395.440) emitiendo 395.440 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables con derecho a 1 voto de $ 1. Valor Nominal de cada acción elevándose el capital social a al suma de pesos trescientos noventa y cinco mil seiscientos noventa ($ 395.690), por lo que resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales por el siguiente artículo: "Artículo 4º: El Capital Social es de pesos trescientos noventa y cinco mil seiscientos noventa ($ 395.690) representado por acciones Nominativas No Endosables de $ 1. Valor Nominal cada una y de 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública".

De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de septiembre de 1996, para la Sociedad Absorbente la valuación del activo es de pesos cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 59/100. ($ 4.534.944,59) del pasivo de pesos cincuenta mil cuatrocientos veinticuatro con 35/100. ($ 50.424,35) y el patrimonio neto asciende a pesos cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte con 24/100. ($ 4.484.520,24). Para la Sociedad Absorbida la valuación del activo es de pesos trescientos sesenta y seis mil ciento ochenta y siete con 19/100 ($ 366.187,19), el pasivo es de treinta y cuatro mil ochocientos veintiuno con 99/100. ($ 34.821,99) y el Patrimonio Neto asciende a pesos trescientos treinta y un mil trescientos sesenta y cinco con 20/100 ($ 331.365,20). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la Sociedad Absorbente a partir del 1º de octubre de 1996, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida.

Las Sociedades Fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la Sociedad Absorbente o sea LEVIAND S.A. con sede social en la calle Sarandí 1567 Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días (15 días) desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3º último párrafo de la ley 19.550.

Leviand S.A. - Directorio
Mapa Agrícola Sociedad Anónima - Directorio
e. 13/2 Nº 102.149 v. 17/2/97

LO SOÑADO
S. A.

Registro Nº 10.926. Que por Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 1997 la misma aceptó la renuncia del Presidente, fijó el número de Directores Titulares en uno y el de Director Suplente en uno, designando como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Cristina Cirio de Gravier y como Directora Suplente a la Sra. Susana Mabel Campo de Conte ambas con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance a cerrar por la Sociedad el 31 de octubre de 1998.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Presidente - María C. Cirio de Gravier
e. 13/2 Nº 102.225 v. 13/2/97

LOUIS VUITTON ARGENTINA
S. A.

RPC: 30.1.95, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 24.4.96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pierre J. Y. Crouzillard, Vicepresidente: Yves Carcelle; Directores Titulares: Bertrand Stalla-Bourdillon, Damián Fernando Beccar Varela y Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: Rafael Marcelo Lobos.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/2 Nº 102.242 v. 13/2/97

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Magister Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de febrero de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 100 millones por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios mas representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/96. La cobertura de gastos financieros histórica es de 7,84, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.59, mejora debido a la reestructuración de su deuda financiera de corto a largo plazo. El nivel de endeudamiento es de 0.36, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 73.5 % de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 9.71 % y contra el patrimonio de 13.21 %, en ambos casos anualizada, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 9.91, el calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 102.235 v. 13/2/97

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Magister Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de febrero de 1997, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia. la rotación es baja inferior a 1.5 % y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente corresponde subir la calificación una categoría. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 102.237 v. 13/2/97

MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Magister BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de febrero de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 50 millones de Mastellone Hermanos S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.298 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios mas representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/9/96 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.03 el mismo desmejora con respecto al trimestre anterior. Endeudamiento: El índice es de 1.86, fundamentalmente se encuentra financiando bienes de uso y bienes de cambio. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 4.27, lo que indica una buena generación de fondos para atender sus costos financieros. Los flujos de fondos proyectados establecen un corte de gastos financiero proyectados es de 4.01. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4to. Piso - Ofic. 5 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 102.236 v. 13/2/97

MARSH & McLENNAN ARGENTINA S. A. ASESORES DE SEGUROS

RPC: 16.3.93, Nº 1907, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 29.8.96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Paolo Carega; Vicepresidente: Domingo Martín López Saavedra; Directores Titulares: Ricardo Reginaldo Noguera, Fernando Noetinger, Alberto Olivero Quintana; Directores Suplentes: Mario Gonzalo Claro Pérez - Cotapos y Robert J. Solomón.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/2 Nº 102.243 v. 13/2/97

MARSH & McLENNAN ARGENTINA S. A. CORREDORES DE REASEGUROS

RPC: 28.1.93, Nº 649, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 29.8.96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Paolo Carega; Vicepresidente: Domingo Martín López Saavedra; Director Titular: Ricardo Reginaldo Noguera; Directores Suplentes: Alex Moczarski y Fernando Noetinger.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/2 Nº 102.244 v. 13/2/97

MARSH & McLENNAN ARGENTINA S. A. RISK MANAGEMENT CONSULTANTS

RPC: 30.12.92, Nº 12.875, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 29.8.96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Paolo Carega; Vicepresidente: Domingo Martín López Saavedra; Director Titular: Ricardo Reginaldo Noguera; Directores Suplentes: Alex Moczarski y Fernando Noetinger.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/2 Nº 102.241 v. 13/2/97

MEGAFLOR S. A.

Inscrip. 30-01-95, Nº 2683, Lº 116, Tº A S. A. Por AGO y AGE de fecha 21-01-97 se acepta la renuncia de los Sres. Directores Florio, Merello Barenechea y Gándara y se designan Presidente: Armando Eduardo De Lima Menge, Vicepresidente: Mario Nelson Martinelli, Emilio Florio, Rogelio José Olivieri Acosta y Director Suplente Dr. Enrique Alejandro Bustamante.

Presidente - Armando Eduardo de Lima Menge
e. 13/2 Nº 51.170 v. 13/2/97

MILDEN S. A.

L. 119 - Tº "A" - Nº 7539. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/1/97, renunciaron Juan Daniel Godoy como Presidente y Liliana Beatriz Díaz como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/2/97, se designó a Rubén Orlando Diego como Presidente y Thelma Beatriz Turchi como Directora Suplente.

Presidente - Rubén Orlando Diego
e. 13/2 Nº 102.231 v. 13/2/97

MISIONES CABLE S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/1/97 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, se han aceptado las renuncias a los cargos de Directores de los Señores César Báez, Justo Federico Norman, Omar Eduardo Beretta, Paul Savoldelli, Julio Gutiérrez, Rafael La Porta Drago, y Eric C. Newman. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido, y Directores Suplentes: Enrique Garrido y Carlos J. García Díaz.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.219 v. 13/2/97

MISIONES CABLE S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/12/96 se resolvió aceptar las renuncias de los Señores Carlos Fontán Balestra, Alejandro Enrique Massot, José Benegas Lynch, Miguel Tiphaine y Marcos Alberto Bobbio a los cargos de Directores Titulares, junto con las de Héctor Mario Pedemonte, Jorge Ginnoboli, Alfredo Reganzani y Hugo Perea a los cargos de Directores Suplentes de la Sociedad.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.215 v. 13/2/97

MONLAPERI S. A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1996, se ha resuelto por unanimidad acepta la renuncia de los Señores Directores Titulares Enrique de Monsegou, LE Nº 7.610.959 y María Cristina Canelli, DU Nº 14.582.986 y del Director Suplente Señor Rubén Eufemio Riveros, LE 4.318.892. Asimismo se ha aprobado por unanimidad designar para el cargo de Directores Titulares a las Sras. Claudia Beatriz Pettinari DU Nº 13.410.057 y Marta Susana Casanova DU Nº 6.707.575, y para el cargo de Director Suplente al Señor Rufino V. Pettinari, LE 6.096.193.

En la misma Asamblea se ha resuelto por unanimidad que las nuevas Directoras Titulares ejerzan el cargo hasta la culminación del mandato de los anteriores Directores Titulares, o sea hasta el 31 de diciembre de 1996. La presente Asamblea revistió el carácter de unánime.

Por Acta de Directorio Nº 16 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: el Señor Daniel Rufino Pettinari, Presidente: la Señora Claudia Beatriz Pettinari, Vicepresidente; y la Señora Marta Susana Casanova, Directora Titular.

Presidente - Daniel R. Pettinari.
e. 13/2 Nº 102.152 v. 13/2/97

"O"

OMNI MED S. A.

Expediente 1.576.679 IGJ 30/7/93 Nº 6976 L 113 TASA. Por Asamblea del 10/11/96 unánime y escritura del 30/12/96 folio 1600 registro 162 se disolvió y aprobó Balance de liquidación. Liquidadores: Claudio Ham y Arturo Ham.

Apoderada - Alba More
e. 13/2 Nº 102.150 v. 13/2/97

"P"

PALACIOS Y GUTIERREZ PRODUCCIONES S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el día 29/01/97 y Acta de Directorio celebrada el 29/01/97, se han aceptado las renuncias de los señores César Báez, Justo Federico Norman, Omar Eduardo Beretta, Paul Savoldelli y Julio César Gutiérrez. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.217 v. 13/2/97

PANIFICACION INDUSTRIAL S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 6 de enero de 1997 ha resuelto un aumento del capital social en la suma de $ 168.000, por lo que se efectúa el ofrecimiento a los tenedores de acciones de la Sociedad, a prorrata del número que de ellas posean, el derecho de prioridad en la suscripción, dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación conforme a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Daniel E. Cubilla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23 y 24/1/97.

e. 13/2 Nº 100.426 v. 17/2/97

PARENTS S. A.

Por renuncia de Alberto Shalom en Asamblea del 23/1/96 fueron ratificados Presidente: Fabián J. Shalom y Dir. Suplente: Rosana S. La Regina, hasta 18/12/97. N. C. 1.549.844 Nº 700 Lº 100 Tº A de S.A. 7/2/92.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/2 Nº 51.132 v. 13/2/97

PARKER HANNIFIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RPC: 2.2.70, Nº 18, Lº 70, Tº "A" de E. N. Comunica que el 11.11.96, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Béccar Varela; Directores Titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Bernandino Miguel Rey Fortes; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 13/2 Nº 102.245 v. 13/2/97

PROA S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el día 29/01/97 y Acta de Directorio celebrada el 29/01/97, se han aceptado las renuncias de los Directores César Báez, Justo Federico Norman, Omar Eduardo Beretta, Paul Savoldelli y Julio Andrés Baqueriza. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido. Directores Suplentes: Enrique Garrido y Carlos García Díaz.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.218 v. 13/2/97

PROA S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el día 5/12/96 se ha resuelto aceptar las renuncias de los señores Directores Jesús Ismael Rocha, Julio Enrique Ochandorena, Julio A. Baqueriza, Raúl Eduardo Arana, Julio C. Gutiérrez, Enrique C. Girodo y Juan Carlos Pugliese.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.223 v. 13/2/97

"R"

RADIO SERVICIOS S.A.

(IGJ Nº 1.592.638). Se comunica que por Acta de Directorio del día 28 de Febrero de 1996 se resolvió fijar nuevo domicilio social en Reconquista 575, piso 3º, Capital Federal.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 13/2 Nº 102.155 v. 13/2/97

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES Y SINDICOS

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y Clase C, celebradas el 16 de diciembre de 1996 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. que se desempeñarán durante el octavo Ejercicio Social (1.10.96 al 30.9.97) han quedado integrados de la siguiente forma:

Directorio: Presidente y director delegado: señor Juan Carlos Masjoan; Vicepresidentes: señores Giorgio Ribotta y Jean Claude Vicarini; Directores Titulares: señora Genevieve André y señores Massimo Masini; Henri Xavier Péretié; Juan José Salinas; Raúl Gustavo González y José Baddouh; Directores Suplentes: señores Roland Geldwerth; Alberto Milvio; Mauro Di Stéfano; Alberto Cuman; Mario César Lagrosa y Roberto Tripodi.

Comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: doctores Enrique Garrido; Néstor José Belgrano y Daniel Eduardo Rennis. Síndicos Suplentes: doctores María Rosa Villegas Arévalo; Gustavo Andrés de Jesús y Antonello Tramonti.

Auditores: Price Waterhouse & Co.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 13/2 Nº 102.213 v. 13/2/97

TELEDIFUSORA OLAVARRIA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 5/12/96 se resolvió aceptar las renuncias de la totalidad del Directorio de la Sociedad compuesto por los Señores Francisco J. G. Amoroso, Wilfredo Soccini, Juan C. J. Singla, Reynaldo Warman, Arturo E. Vercesi, Clyde S. de Mieri, María E. Pagano de Bahl, María A. Singla de Green, María Elena Pagano, Ana María Donadio de Pagano, Graciela M. Pagano de Oller.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.216 v. 13/2/97

TELEVISION MISIONERA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 29/01/97 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, se han aceptado las renuncias a los cargos de Directores de los señores César Báez, Justo Federico Norman, Omar Eduardo Beretta, Paul Savoldelli, Julio César Gutiérrez, Rafael La Porta Drago y Eric C. Newman. Asimismo se procedió a la designación de un nuevo Directorio para la Sociedad, el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido y Directores Suplentes: Enrique Garrido y Carlos Joaquín García Díaz.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.222 v. 13/2/97

TELEVISION MISIONERA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 11/12/96 se resolvió aceptar las renuncias de los Señores Carlos Fontán Balestra y José Benegas Lynch a los cargos de Directores Titulares, y Alejandro Enrique Massot al cargo de Director Suplente.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 13/2 Nº 102.224 v. 13/2/97

TORRASPAPEL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.617.665). Se comunica que por Acta de Directorio del día 13 de Enero de 1997 se resolvió fijar nuevo domicilio social en Avenida Córdoba 836 8º Piso, Capital Federal.

Abogada - Eleonora Cimino
e. 13/2 Nº 102.156 v. 13/2/97

"V"

VINIAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que con fecha 12 de enero de 1993 renunció al cargo de gerente la Sra. María Cristina Galarza, renuncia que le fuera aceptada, en reunión de socios de la misma fecha.

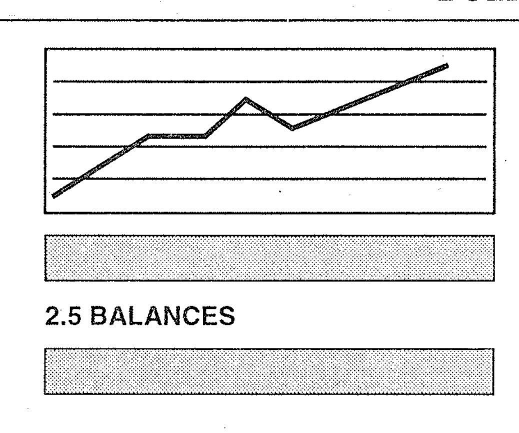
Gerente - Andrés R. Pisani
e. 13/2 Nº 102.153 v. 13/2/97

"W"

WESTERCO S.A.C.I.F.I.

Se hace saber por un día por Esc. 85 del 26-9-96, Fº 239, Reg. 321 La Plata, Pcia. Bs. As., la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30-4-96, aprobó el aumento de capital de $ 10.000 a $ 50.000.- (art. 188 Ley 19.550), es decir en $ 40.000.- mediante la emisión de 400 acciones de $ 100.- c/u todas nominativas y no endosables con derecho a un voto, totalmente suscripto e integrado en Aporte dinerario $25.878,58 y en Aporte bienes registrables $ 14.121,42.

Escribana - Alicia Angélica Borras
e. 13/2 Nº 102.283 v. 13/2/97



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/1996

ENTIDAD: CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOP. LIMITADA

CODIGO Nº: 64119-0135-010-1

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL: 31/12/96

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVO

A.- DISPONIBILIDADES	
En pesos:	
— Efectivo y Oro	13
— Bancos y Corresponsales	125
En moneda extranjera:	
— Efectivo	8
— Bancos y Corresponsales	28
	174
B.- TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización por operac. de Pases e/el BCRA	156
— Sin cotización	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	156
C.- PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales: (en pesos)	
— Documentos a sola firma	1.999
— Adelantos	171
— Documentos descontados y comprados	78
— Créditos Directos	-
— Sector financiero - otros préstamos	-
— Personales	1
— Otros Préstamos	43
Capitales: (En moneda extranjera)	
— Créditos Directos	6
— Documentos Descontados	52
— Personales	448
— Otros	-
Menos: Intereses documentados	(214)
SUB-TOTAL	2.584
Más: Intereses y Dif. de Cotiz. dev. a cobrar	89
Menos: Previsiones (Anexo F)	(211)
	2.462
D.- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Depósito Indisponible B.C.R.A.	1
— Deudores Financ. p/Pases Activos de Tit. Púb. e/BCRA	156
Más: Intereses devengados a cobrar	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	157
E.- BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras sin cotización	12
— Otras con cotización	161
	173
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	173
G.- CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores Varios	7
— Pagos efectuados por adelantado	4
— Adelantos al Personal	-
— IVA Crédito Fiscal	-
	11
Más: Intereses devengados a cobrar	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	11
H.- BIENES DE USO (Anexo D)	770
I.- BIENES DIVERSOS (Anexo D)	-
J.- BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	-
K.- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
TOTAL DEL ACTIVO	3.903

PASIVO

L.- DEPOSITOS	
Capitales (en pesos):	
— Caja de Ahorro	255
— Plazo Fijo	329
— Otros	-
Capitales (en Moneda Extranjera):	
— Caja de Ahorro	-
— Plazo Fijo	193
— Otros	-
	777
Más: Intereses y Dif. de Cotiz. Deveng.	2
	779
M.- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otras Financiaciones Entidades Financieras	431
— Otras	4
— Cobros No Aplicados Por Operaciones Vec.	10
— Ventas a Término de Títulos Públicos p/Pases Activos	156
— Otras Financiaciones Ent. Financ. en Mon. Extranj.	100
	701
Más: Intereses y Dif. de Cotiz. Deveng.	3
	704
N.- OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a Pagar s/Remuneraciones	1
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	2
— Impuestos a Pagar	27
— Acreedores Varios	-
	30
Más: Intereses devengados a pagar	-
	30
Ñ.- PREVISIONES (Anexo F)	-
O.- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
TOTAL DEL PASIVO	1.513

PATRIMONIO NETO

P.- CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.589
Q.- APORTES NO CAPITALIZADOS	-
R.- AJUSTES AL PATRIMONIO	768
SUB-TOTAL	2.357
S.- RESERVAS DE UTILIDADES	-
T.- RESULTADOS NO ASIGNADOS	33
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.390
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3.903

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/96

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	PESOS	U$S	TOTAL
A.— INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por Préstamos entre Entidades	15	-	15
— Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermed. Financ.	369	94	463
— Resultados por Participaciones Transitorias	35	-	35
— Prima por otros Pases Activos	-	4	4
— Diferencias de Cotización de Oro y Moneda Extranjera	-	3	3
— Intereses por Disponibilidades	-	1	1
	419	102	521
B.— EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses p/depósitos y otras obligaciones por Interm. Financiera	34	7	41
— Aporte al Fondo de Garantía	3	-	3
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Brutos	16	-	16
— Resultados por Particip. Transit.	4	-	4
— Intereses por Préstamos en Entidades	6	-	6
— Dif. de Cotización Moneda Extranjera	-	-	-
	63	7	70

	PESOS	U$S	TOTAL
C.— CARGOS POR INCOBRABILIDAD			
— Por operaciones en Pesos	124	-	124
— Por operaciones en moneda extranjera	-	21	21
	124	21	145
D.— INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones vinculadas con Obligaciones	27	-	27
— Comisiones vinculadas con Créditos	108	-	108
— Comisiones por servicios en pesos	-	-	-
— Comisiones por servicios en moneda extranjera	-	-	-
	135	-	135
E.— EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	24	-	24
— Impuesto Ingresos Brutos	6	-	6
	30	-	30
F.— RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-	-	-
G.— GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	115	-	115
— Honorarios y Servicios Admin. Contratados	127	-	127
— Depreciación de Bienes de Uso	22	-	22
— Gastos de Mantenimiento. Conservación y Reparación	5	-	5
— Amortización Gastos de Organización	-	-	-
— Impuestos	25	-	25
— Gastos Varios del Personal	-	-	-
— Honorarios Consejeros y Síndicos	-	-	-
— Electricidad y comunicaciones	13	-	13
— Propaganda y Publicidad	23	-	23
— Seguros	5	-	5
— Otros	77	-	77
	412	-	412
H.— RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	-	-	-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(75)	74	(1)
I.— UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses Punitorios	2	-	2
— Comisiones por Informes	-	-	-
— Créditos Recuperados	35	-	35
— Alquiler Cajas de Seguridad	3	-	3
— Otras	8	-	8
	48	-	48
J.— PERDIDAS DIVERSAS			
— Donaciones	5	-	5
— Impuesto Ingresos Brutos	-	-	-
— Fed. Arg. Coop. de Crédito Ltda.	9	-	9
	14	-	14
K.— RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	-	-	-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(41)	74	33
L.— IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(41)	74	33

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	-
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	-
— Garantías Preferidas Recibidas	101
— Otras Garantías recibidas	2.451
— Documentos Redescontados	-
— Valores Pendientes de Cobro	224
— Valores en Custodia	3
— Valores Compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	-
— Valores en Custodia Moneda Extranjera	-
— Valores compensados a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	-
— Beneficiarios de Garantías Otorgadas	161
— Créditos Clasificados Irrecuperables	39

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/96

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	369	—	369
TITULOS PUBLICOS	156	—	156
PRESTAMOS	425	—	425
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	156	—	156
BIENES DE LOCACION FINANCIERA	—	—	—
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	—	—	—
CREDITOS DIVERSOS	—	—	—
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	—	—
TOTAL	773	—	773
PASIVO			
DEPOSITOS	194	—	194
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	257	—	257
OBLIGACIONES DIVERSAS	—	—	—
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	—	—
TOTAL	451	—	451
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	—	—	—
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	—	—	—
— Garantías Recibidas	—	—	—
— Garantías Otorgadas por oblig. Directas	—	—	—
— Otras Garantías Otorgadas	—	—	—
— Documentos Redescontados	—	—	—
— Valores en Custodia en Moneda Extranjera	3	—	3
— Valores al Cobro	—	—	—
TOTAL	3	—	3

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de Libros de Contabilidad.

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1.— METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

a) RUBRO PRESTAMOS: Se adoptó el SISTEMA EXPONENCIAL.

b) RUBRO DEPOSITOS:

b.1. — CAJA DE AHORRO COMUN:

Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de que los períodos no superan los noventa y dos días.

b.2. — PLAZO FIJO:

Se adoptó el SISTEMA LINEAL, en razón de no existir plazos mayores a los noventa y dos días.

2. — VALUACION DE BIENES DE USO

— VALOR DE COSTO: Para los bienes incorporados en el ejercicio.

— VALORES RESIDUALES AL INICIO DEL EJERCICIO:

Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restantes.

3. — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

3.1. — OTRAS SIN COTIZACION

DIACRONOS S. A.		
Acciones	1 x 10.000	10.000,00
Aportes Irrevocables		1.750,00
COOPERATIVA OMEGA		260,00
TOTAL		12.010,00

3.2. — OTRAS CON COTIZACION

La Entidad es poseedora en carácter de inversión transitoria de las siguientes acciones cotizables en bolsa:

DENOMINACION	CANTIDAD ACCIONES	PRECIO DE COTIZACION	TOTAL
CIADESA (Ex-Renault)	1582,41	4,750	7.516,45
NOBLEZA PICARDO	1761,00	3,800	6.691,80
IPAKO S. A.	1200,00	3,060	3.672,00
SIDERCA SA	7905,00	1,825	14.426,63
MOLINOS RIO DE LA PLATA	3079,00	3,560	10.961,24
LEDESMA S. A.	4807,00	1,250	6.008,75
ASTRA S. A.	3600,00	1,910	6.876,00
CELULOSA ARGENTINA S. A.	8000,00	0,265	2.120,00
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	6956,00	2,620	18.224,72
TELECOM ARGENTINA S.A.	5200,00	4,120	21.424,00
PEREZ COMPAC SOC. ANONIMA	5862,00	7,030	41.209,86
INDUPA SAIC	4000,00	1,150	4.600,00
ALPARGATAS SOC. ANONIMA	12750,00	0,865	11.028,75
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA	2520,00	2,560	6.451,20
TOTAL			161.211,40

El rubro no incluye el devengamiento de Dividendos de las Empresa: TELECOM ARGENTINA S. A. y TELEFONICA DE ARGENTINA S. A., correspondiéndoles $ 670,80 y $ 358,24 respectivamente.

4. — CUENTAS DE ORDEN

4.1— GARANTIAS PREFERIDAS RECIBIDAS

La entidad es poseedora de tres hipotecas, como garantías preferidas recibidas; los nombres de los clientes e importes, se transcriben a continuación:

	Miles de Pesos
Luis Alberto Acuña	18
Máximo Zegen	52
Establecimientos Darje S. A.	31
Total	101

4.2. — OTRAS GARANTIAS RECIBIDAS

Los clientes ofrecen en garantía un pagaré por las operaciones de créditos que realizan con la entidad.

Las garantías recibidas ascienden a miles de pesos 2.451, reflejándose contablemente en dicho rubro.

4.3. — VALORES EN CUSTODIA EN MONEDA EXTRANJERA

La Entidad tiene en custodia la cantidad de Valor Nominal 6.400 Bonex 89, correspondiendo un valor residual de 2.400, provenientes del Canje dispuesto por el Decreto 36/90 del P.E.N. y que valuados a $ 0,9705 ascienden a la suma de $ 2.329,20 y $ 892,16 pertenecientes a cupones pendientes de cobro.

4.4. — BENEFICIARIOS DE GARANTIAS OTORGADAS

Corresponde a la Caución de las acciones de inversión transitoria en el Banco Mayo Cooperativo Limitado, en Garantía de Préstamos que le otorgaba a la entidad.

4.5. — DEUDORES DECLARADOS IRRECUPERABLES

Se desafectaron del Activo las deudas consideradas irrecuperables y totalmente previsionadas por Riesgo de Incobrabilidad de acuerdo a lo prescripto por la Comunicación "A" 2357. Se detallan a continuación los nombres de los clientes e importes correspondientes:

	Miles de Pesos
Distribuidora Urquiza S. A.	25
Adela Beascochea	4
Oniria S. A.	10
Total	39

5. — PUBLICACIONES DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA: El informe profesional de fecha 31/1/97 se extiende por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31/1/97. ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 2, Fº 142 - Dr. JORGE LUIS RODRIGUEZ - Contador Público (U.M.) C. P. C. E. C. F. Tº 143 Fº 230, Socio. — MIRTA ARISTIMUÑO - Area Contable. — Dra. ROSA SCHONWETTER - Gerente General. — DANIEL OLKENITZKY - Presidente. — SAMUEL FEDEROVSKY - Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado de los Estados Contables de la Caja de Crédito "VILLA REAL" Soc. Coop. Limitada detallados en el apartado 1) siguiente:

1. — ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31/12/96.

b) Estado de Resultados al 31/12/96.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/96.

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación, Préstamos y otros créditos por intermediación Financiera, "C" de Participación en Otras Sociedades, "D" de Movimientos de Bienes de Uso y Diversos, "E" de Bienes Intangibles, "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social y "H" Saldos en Moneda Extranjera al 31/12/96.

e) Proyecto Distribución Utilidades al 31/12/96.

f) Notas a los Estados Contables al 31-12-96, numeradas del 1 al 5.

2. — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Audotiría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3. — DICTAMEN

Los Estados Contables no contienen datos comparativos, ni el Estado de Origen y Aplicación de Fondos de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., no exigidos por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de las operaciones por el período económico finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a) Los Estados Contables se presentan en miles de pesos de acuerdo a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

d) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad, al 31 de diciembre de 1996, la deuda devengada con la Administración Nacional de Seguridad Social, asciende a $ 2.881,10 no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 31 de enero de 1997. — ESTUDIO TEODORO LONDNER & ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 2, Fº 142 - Dr. JORGE LUIS RODRIGUEZ - Contador Público (U.M.) C. P. C. E. C. F. Tº 143 Fº 230, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 5/2/97 01 O T. 41 Legalización Nº 165664

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a C. DE CRED. VILLA REAL S. COOP. LTDA. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ JORGE LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0143 Fº 230 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 102.197

BANK OF AMERICA NT & S. A. - SUCURSAL ARGENTINA

Estados contables al 31 de diciembre de 1996

BALANCE

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31.12.96
COMPARATIVO CON EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31.12.1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importes correspondientes al	
	31.12.96	31.12.95
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	10	10
— Bancos y Corresponsales	786	1.299
	796	1.309
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización		
— Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	464.130	140.414
— Por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina	8.326	4.089
— Tenencias disponibles para la venta	-.-	744
— Tenencias en cuentas de inversión	33.099	49.502
	505.555	194.749
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
CAPITALES:		
— Documentos a sola firma	44.657	11.006
— Interbancarios	116.500	26.534
— Hipotecarios	6	27
	161.163	37.567
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.214	140
Menos: Previsiones (Anexo F)	(828)	(112)
	161.549	37.595
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
CAPITALES:		
— Compra de cambio contado a liquidar	75.000	-.-
— Compra de títulos públicos contado a liquidar	7.740	19.831
— Deudores por venta de títulos públicos contado a liquidar	19.233	9.471
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	6.225	12.828
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el Banco Central de la República Argentina	8.326	4.089
Deudores por venta de cambio a término	99.935	22.641
— Otros depósitos indisponibles	5.387	5.387
— Diversos:	21.037	63
	242.883	74.300
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras no controladas	13	4
	13	4
F. CREDITOS DIVERSOS		
CAPITALES:		
— Ahorro obligatorio - Depósito Leyes 23.256 y 23.549	34	51
— Préstamos al personal	2	5
— Deudores varios	133	310
— Deudores por venta de bienes	560	1.120
— Pagos efectuados por adelantado	15	1.494
— Bonos de Consolidación de Deuda a Recibir	1.832	2.145
— Anticipos al personal	-.-	89
— Otros	273	295
	2.849	5.509
Más: Intereses devengados a cobrar	9	14
	2.858	5.523
Menos: Previsiones (Anexo F)	-.-	(917)
	2.858	4.606
G. BIENES DE USO (Anexo D)	1.502	1.053
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	179	112
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.565	50
TOTAL DEL ACTIVO	916.900	313.778
PASIVO		
J. DEPOSITOS		
CAPITALES		
— Plazos Fijos	38.574	8.102
	38.574	8.102
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.229	77
	39.803	8.179
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
CAPITALES:		
— Otros Bancos	585.343	165.573
— Venta de títulos públicos contado a liquidar	24.037	9.471
— Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	75.002	-.-
— Acreedores por compra de títulos públicos contado a liquidar	7.937	19.860
— Ventas de cambio a término	99.607	22.537
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	14.572	17.014
— Diversas	445	601
	806.943	235.056
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2	899
	806.945	235.955
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
CAPITALES:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	677	162
— Impuestos a pagar	169	100
—Acreedores varios	268	172
	1.114	434
TOTAL DEL PASIVO	847.862	244.568
PATRIMONIO NETO		
M. CAPITAL ASIGNADO	63.531	63.531
N. AJUSTE DEL CAPITAL	2.623	2.623
O. RESERVAS DE UTILIDADES	691	103
P. DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIA DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-.-	13
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.193	2.940
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	69.038	69.210
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	916.900	313.778
CUENTAS DE ORDEN		
— Beneficiarios de créditos acordados	100.000	-.-
— Garantías recibidas	8.622	7.591
— Otras garantías otorgadas	6.054	3.676
— Valores en custodia	23.990	34.057
— Cámara - Cuenta compensación	57	-.-

Las Notas 1 a 9 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-1996
COMPARATIVO CON EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 31-12-1996	SALDOS AL 31-12-1995
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.185	1.486	3.671	927
— Resultado por títulos públicos	-.-	24.499	24.499	8.815
— Diferencia de cotización de moneda extranjera, primas por ventas de cambio a término y por pases activos	16	1.312	1.328	193
	2.201	27.297	29.498	9.935
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.271	16.686	17.957	3.147
— Resultado por títulos públicos	595	-.-	595	-.-
— Diferencia de cotización de moneda extranjera, primas por compra de cambio a término y por pases pasivos	-.-	135	135	-.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	73	439	512	137
	1.939	17.260	19.199	3.284

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 31-12-1996	SALDOS AL 31-12-1995
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	716	-.-	716	29
	716	-.-	716	29
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones por operaciones vinculadas con títulos públicos	570	-.-	570	21
— Otras Comisiones	1.503	54	1.557	259
	2.073	54	2.127	280
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	428	17	445	94
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	123	4	127	17
	551	21	572	111
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-.-	-.-	-.-	(269)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones, cargas sociales y gratificaciones			6.748	2.175
— Servicios al personal			399	152
— Representación, viáticos y movilidad			371	169
— Servicios de Seguridad			104	45
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			289	9
— Honorarios y servicios administrativos contratados			743	360
— Depreciación de bienes de uso			407	190
— Impuestos			534	157
— Seguros			18	17
— Alquileres			567	241
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			561	273
— Papelería y útiles			78	37
— Electricidad y comunicaciones			592	366
— Otros			177	56
			11.588	4.247
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas			1.184	-.-
— Alquileres			20	-.-
— Intereses por créditos diversos			165	467
— Ajuste por diferencia de cotización Bonos de Consolidación de Deuda a recibir			-.-	782
— Otros			95	107
			1.464	1.356
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación bienes diversos			12	5
— Ajuste por diferencia de cotización de Bonos de Consolidación de Deuda a recibir			312	-.-
— Previsión de Bonos de Consolidación de Deuda a recibir			267	917
— Otras			1.173	182
RESULTADO NETO DEL PERIODO - (PERDIDA)/GANANCIA			(159)	2.527

Las notas 1 a 9 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31.12.1996
COMPARATIVO CON EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31.12.1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.96	31.12.95
ACTIVO		
Disponibilidades	702	1.155
Títulos públicos	497.337	194.749
Préstamos	72.621	31.302
Otros créditos por intermediación financiera	157.665	46.269
Créditos diversos	699	1.241
Total	729.024	274.716

	31.12.96	31.12.95
PASIVO		
Depósitos	11.450	2.006
Otras obligaciones por intermediación financiera	733.904	235.405
Obligaciones diversas	6	17
Total	745.360	237.428
CUENTAS DE ORDEN		
— Beneficiarios de Créditos acordados	100.000	-.-
— Garantías recibidas	5.115	7.563
— Otras garantías otorgadas	6.054	3.676
— Valores en custodia	14.133	23.336

El informe del auditor se extiende en documento aparte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SUCURSAL

Al 31 de julio de 1995, Bank of America Illinois vendió los activos y pasivos de su sucursal en Argentina a Bank of America NT & SA. En virtud de dicho contrato de venta perfeccionado en el exterior, Bank of America NT & SA - Sucursal Argentina, recibió los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, en carácter de aporte de capital de su Casa Matriz, a la misma fecha.

A partir del 31 de julio de 1995, Bank of America NT & SA - Sucursal Argentina opera como banco comercial mayorista de acuerdo con la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina mediante resolución de Directorio Nº 450 del 27 de julio de 1995.

NOTA 2 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1-11 del Banco Central de la República Argentina (Com. "A" 1917).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

3.2 Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

3.2.2.1. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación, por operaciones de pase con el B. C. R. A. y disponibles para la venta.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

Durante el presente ejercicio la Entidad ha vendido la totalidad de las tenencias de títulos públicos disponibles para la venta mantenidos por un período de nueve meses desde su incorporación, dando cumplimiento al período de tenencia mínimo establecido por la Comunicación "A" 2266 y complementarias del Banco Central de la República Argentina para este tipo de tenencias. Como consecuencia de ello, se ha desafectado la reserva expuesta en el patrimonio neto, que reflejaba la diferencia entre el valor de cotización al cierre y el costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación.

Al 31 de diciembre de 1996 la mencionada desafectación originó una menor ganancia de ejercicios anteriores y una menor pérdida del ejercicio por miles de $ 13, no originándose modificaciones en el total del patrimonio de la Sucursal a dicha fecha.

3.2.2.2. Tenencia en cuentas de inversión

De acuerdo con normas contables profesionales y con la Comunicación "A" 2326, la Sucursal valuó la cartera de Bonos Argentina 1998 incluida en esta cuenta, recibida de su Casa Matriz el 31 de julio de 1995 en carácter de aporte de capital, en la forma que la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina prevé para las tenencias en cuentas de inversión. Estos títulos públicos han sido valuados al valor de incorporación al patrimonio - costo acrecentando en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre de cada período. El valor de mercado de dichos títulos al 31 de diciembre de 1996 asciende a miles de $ 33.228.

3.2.3. Créditos Diversos

El rubro incluye el crédito a cobrar en moneda extranjera originado en la venta de un inmueble más el interés devengado a cobrar al cierre del ejercicio.

3.2.4. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

3.2.5. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, neto de la correspondiente amortización acumulada.
La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

3.2.6. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses para las operaciones en moneda extranjera se ha realizado sobre la base del método lineal y para el resto de las operaciones sobre la base del cálculo exponencial.

3.2.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.8. Normas contables profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a lo dispuesto en la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas Generales de Exposición Contable" que requiere, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

Se ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Sucursal ha recibido, como consecuencia de la operación a través de la cual su Casa Matriz transfirió, en carácter de aporte de capital, los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, el depósito que se encuentra indisponible en el Banco Central de la República Argentina, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a miles de $ 5.387.- al 31 de diciembre de 1996 y 1995 (capital y ajuste) y se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

El 4 de marzo de 1993, el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 102 decidió aprobar la actuación iniciada por Bank of America Illinois - Sucursal Argentina solicitando el canje de estos depósitos indisponibles por Bonos de Consolidación en dólares estadounidenses. Mediante dicha resolución, ese Directorio admitió la consolidación en los términos de la Ley Nº 23.982 de los depósitos Comunicación "A" 1190 de la Entidad (generados antes del 31 de marzo de 1991), mediante el canje por Bonos de Consolidación de Deuda en dólares estadounidenses, del equivalente al capital y los intereses devengados desde la fecha de su constitución hasta el 31 de marzo de 1991, con el agregado de un resarcimiento por la demora en la disposición de los intereses no abonados en término.

Con fecha 13 de junio de 1995, la Sindicatura General de la Nación aprobó el reembolso de los depósitos indisponibles de referencia mediante Bonos de Consolidación de Deuda en moneda nacional. Ante esta situación, el 12 de junio de 1995, Bank of America Illinois - Sucursal Argentina solicitó al Banco Central de la República Argentina que el pago se efectúe en Bonos de Consolidación de Deuda en dólares estadounidenses tal como se había optado oportunamente.

A la fecha, aún no se han registrado novedades al respecto.

4.2. Exigencia Adicional de encaje según la Comunicación "A" 2298

La Sucursal recibió, como consecuencia de la operación a través de la cual su Casa Matriz transfirió, en carácter de aporte de capital, los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, un depósito en el Banco Central de la República Argentina en concepto de exigencia adicional de encaje en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298. Al 31 de diciembre de 1995, dicho depósito ascendía a miles de $ 7 y se expuso contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera". El 3 de junio de 1996 el Banco Central de la República Argentina dispuso, mediante la Comunicación "A" 2444, liberar con efecto al 1 de julio de 1996 los fondos relacionados con el encaje mencionado.

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Los presentes estados contables no incluyen cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias por arrojar el cálculo al 31 de diciembre de 1996 quebranto impositivo acumulado.

Asimismo, existe un quebrante impositivo acumulado de $ 7.054.536,81 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El 28 de abril de 1993, de acuerdo con lo establecido por el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, se iniciaron las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago en Bonos de Consolidación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 11 de octubre de 1994, la Dirección General Impositiva resolvió, mediante Resolución Nº 284, conformar casi en su totalidad la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por la Sucursal por un monto de $ 1.410.907,37. El expediente fue oportunamente derivado a la Sindicatura General de la Nación a efectos de refrendar la resolución de la DGI y solicitar al Poder Ejecutivo la emisión de los correspondientes títulos.

Con fecha 30 de marzo de 1995, la Ley Nº 24.463 introdujo modificaciones al régimen de canje de quebrantos impositivos, aclarando que los créditos fiscales a los que se refiere la Ley Nº 24.073 serán considerados deudas del Estado Nacional a partir del ejercicio fiscal en el que hubiere correspondido su deducción de ganancias sujetas a impuestos. En virtud de ello, la Sucursal ha decidido no registrar al 31 de diciembre de 1996 el crédito fiscal oportunamente conformado. Al 31 de diciembre de 1995, la Sucursal previsionó la totalidad del valor de dicho crédito a esa fecha (miles de $ 917), el que se encontraba registrado dentro del rubro "Créditos diversos".

Adicionalmente, y como consecuencia de la anteriormente mencionada transferencia de los activos y pasivos de la Sucursal en Argentina de Bank of America Illinois, la Sucursal se ha hecho acreedora a un quebranto impositivo acumulado de $ 21.492.103,17 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes citadas. El 4 de noviembre de 1992, el Bank of America Illinois - Sucursal Argentina - inició las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago en Bonos de Consolidación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 22 de octubre de 1993, la Dirección General Impositiva (DGI) resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por un monto de $ 1.888.993,81.

Los presentes estados contables reflejan el valor de dicho crédito conformado al valor de cotización estimado de los bonos a recibir por un monto neto de miles de $ 1.832 (1995: miles de $ 1.228), incluido en el rubro "Créditos diversos".

Dicho crédito no se encuentra afectado por la Ley Nº 24.463 antes mencionada.

Con relación al quebranto no conformado, sin efecto contable al 30 de junio de 1996, con fecha 22 de noviembre de 1993 Bank of America Illinois - Sucursal Argentina presentó un recurso de reconsideración ante las autoridades impositivas.

El 11 de noviembre de 1994 la DGI resolvió no conformar los quebrantos actualizados solicitados en el recurso de reconsideración, considerando esta resolución con carácter definitivo.

A pesar de que la Sucursal no comparte la resolución adoptada por la DGI, ha decidido no hacer uso del último recurso de apelación previsto en el artículo 23 de la Ley Nº 19.549.

NOTA 6 - CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41) el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la composición de la base imponible a computar para la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando la misma a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322, tales como renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo.

Si bien Bank of America Illinois - Sucursal Argentina modificó la base de cálculo referida a fin de adecuarse a los nuevos criterios establecidos a través de la misma, sostenía que determinadas operaciones incluidas en la Comunicación antes mencionada no debían ser sujetas a imposición.

El 20 de mayo de 1987 dicha Sucursal inició una demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina con el fin de obtener la declaración de nulidad de la Comunicación "A" 716, considerándose en consecuencia acreedor del ISSB por los importes pagados que no correspondían estrictamente a intereses percibidos ni a comisiones.

Con fecha 9 de abril de 1992 la Cámara de Apelaciones hizo lugar al dictado de un medida cautelar de no innovar, ordenando al Banco Central de la República Argentina y al Instituto de Servicios Sociales Bancarios abstenerse de iniciar acción contra Bank of America Illinois - Sucursal Argentina basado en la Comunicación "A" 716 hasta que se dicte sentencia definitiva en el juicio por declaración de nulidad de la mencionada comunicación iniciado por esta última.

Finalmente, el 22 de marzo de 1994, mediante la Comunicación "A" 2204 el BCRA dejó sin efecto la Comunicación "A" 716 desde su emisión (17 de julio de 1985). En virtud de ello, la causa arriba mencionada se dió por finalizada por haberse declarado abstracta la cuestión.

Al 31 de diciembre de 1996, la base de cálculo para el ingreso al ISSB está compuesta por los intereses por préstamos en pesos y moneda extranjera, renta de títulos públicos, comisiones por servicios y utilidades diversas.

NOTA 7 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante su Resolución Nº 252/94 exime de la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los requeridos por el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 1996, los requerimientos patrimoniales exigidos por el BCRA superaban los determinados por la CNV.

NOTA 8 - PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 9 - PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 27 ENE 1997. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84. — SILVIA M. de BASUALTO, Gerente de Contaduría. — RODOLFO ALBORELLI, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, con base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituya una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Como se explica en Nota 3.2.8, la Sucursal ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

4. En nuestra opinión, los estados contables de la sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 3., con normas contables profesionales.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1996 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 6;

c) los cargos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina ha sido razonablemente calculados;

d) la Sucursal ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995 la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia;

e) al 31 de diciembre de 1996 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 115.721,49, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 31/1/97 01 O T. 34 Legalización Nº 163683

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/1/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a S. ARG. SAE BANK OF AMERICA NT & SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, con base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, por lo que incluyeron la verificación del cumplimiento de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de capitales mínimos que pudieran originar deficiencias de integración que derivaran en cargos con un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe el 27 de enero de 1997 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1996, mencionada en el punto 2, informamos que la exigencia (miles de $ 16.885) e integración (miles de $ 67.535) de capital mínimo de la Sucursal al 31 de diciembre de 1996 han sido razonablemente calculadas, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables del Banco Central de la República Argentina.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

INFORME ESPECIAL SOBRE SITUACIONES QUE IMPLIQUEN CARGOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA)

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, por lo que incluyeron la verificación, mediante procedimientos propios, del cumplimiento de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de regulaciones técnicas y monetarias, que pudieran originar cargos con un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe el 27 de enero de 1997 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1996, mencionada en el punto 2., no han surgido evidencia de situaciones que, por cualquier causa, impliquen cargos significativos a favor del Banco Central de la República Argentina, que no hayan sido registrados al 31 de diciembre de 1996.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL AUDITOR EXTERNO

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado una revisión limitada de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe el 27 de enero de 1997 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1996, mencionada en el punto 2., no tenemos observaciones que formular en relación con la adopción de recomendaciones por deficiencias significativas en el contexto a que se refiere la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina relativas al sistema de control interno contable vigente en la Sucursal, debido a que nuestra carta de fecha 1º de noviembre de 1996 informó que no habían surgido observaciones de tal índole.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, con base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, por lo que incluyó la verificación del cumplimiento por parte de la sucursal de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de calificación de deudores y previsionamiento por riesgo de incobrabilidad, en la medida que apartamientos a las mismas pudieran tener un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de las revisiones mencionadas precedentemente, emitimos nuestro informe el 27 de enero de 1997 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1996, mencionada en el punto 2., no han surgido evidencias de falta de cumplimiento por parte de la sucursal de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad que afecten significativamente, en relación con los estados contables tomados en su conjunto, al saldo de las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la Sucursal al 31 de diciembre de 1996.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR NO SUJETAS AL REGIMEN DE SUPERVISION SOBRE BASES CONSOLIDADAS

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, con base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe el 27 de enero de 1997 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1996, mencionada en el punto 2., informamos que no han surgido evidencias de hechos o circunstancias relacionados con la realización de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas que hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con la Sucursal, que pudieran tener un efecto signifiativo sobre los estados contables tomados en su conjunto, y que no se encuentren razonablemente expuestos o considerados en los estados contables de la Sucursal al 31 de diciembre de 1996.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

INFORME ESPECIAL SOBRE RIESGOS CONTINGENTES

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

En nuestro carácter de auditores externos y para su presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina, por la presente informamos que:

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe el 27 de enero de 1997 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

3. De la labor realizada para el examen de los estados contables de esa Sucursal al 31 de diciembre de 1996, mencionada en el punto 2., informamos que no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto, relacionados con operaciones con derivados (opciones en sus distintas modalidades) que no se encuentren adecuadamente expuestos o considerados en los estados contables de la Sucursal al 31 de diciembre de 1996.

4. Este informe se emite para uso exclusivo de la Sucursal para su presentación al Banco Central de la República Argentina, y no debe ser utilizado con otro propósito.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

Buenos Aires, 27 de enero de 1997

Al Señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America NT & SA
25 de Mayo 537
Buenos Aires.

De nuestra consideración:

Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of América NT & SA al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Como resultado de los exámenes mencionados precedentemente, emitimos nuestro informe el 27 de enero de 1997 con una salvedad referida a la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

A raíz de las tareas que hemos realizado, no hemos detectado deficiencias de control interno contable significativas que debamos informar al Representante de acuerdo con la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tal como lo establece esta Circular, se considera que existen deficiencias significativas cuando el procedimiento o su grado de cumplimiento no provean razonable seguridad de que el personal de la Sucursal detecte oportunamente, durante la normal realización de sus tareas, errores e irregularidades que puedan tener efecto significativo en los estados contables auditados.

Finalmente, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos han dispensado los funcionarios y el personal de la Sucursal durante el desarrollo de nuestro examen, quedando a su disposición a fin de brindarles cualquier aclaración que consideren conveniente sobre el contenido del presente informe.

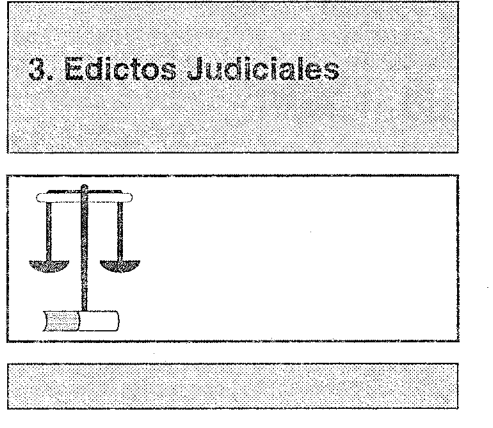
Atentamente.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio), C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U., Dr. MARCELO D. PFAFF, Contador Público (UBA) C. P. C. E. Capital Federal, Tomo 156, Folio 84.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 102.238

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, notifica a MARCELO RAINOLDI e IRIS MARGARITA CARMINATTI GERMINO que en autos "SABRIFARMA S.A. c/RAINOLDI, MARCELO y Otros s/Cobro de alquileres" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1996. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Tener presente el desistimiento de la acción y del derecho respecto de los coaccionados mencionados a fs. 113 —LUIS AMERICO RAINOLDI y ROSA INES FERNANDEZ de RAINOLDI—: 2º) Rechazar la excepción de renovación opuesta a fs. 109 y vta.; 3º) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses, los que se liquidarán a la tasa del 20 % anual, toda vez que una suma mayor resultaría confiscatoria y contraria a la moral y buenas costumbres, a la luz de lo normado por los arts. 953 y 1071 y c.c. del C. Civil; y las costas del juicio; rechazar la promovida respecto de los importes reclamados en concepto de impuestos y tasas; con costas (conf. art. 69, Cód. Proc.); 4º) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad prevista por el art. 40 de la Ley de Arancel. Notifíquese. Julio César Davolos. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Luis Pedro Fassanelli, secretario.

e. 13/2 Nº 51.144 v. 17/2/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, notifica a MARCELO RAINOLDI e IRIS MARGARITA CARMINATTI GERMINO que en autos "SABRIFARMA S.A. c/RAINOLDI, MARCELO y Otros s/Fijación de valor locativo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 3 de abril de 1996. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, fijo el valor locativo del inmueble sito en la calle Olazábal 2580, P. 4º, Dep. C, Capital Federal, en la suma de pesos seiscientos cincuenta mensuales, monto al que deberá agregarse los impuestos y servicios pactados en el contrato originario celebrado entre las partes, con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el considerando I, último párrafo. II. Las costas se imponen a la demandada, que resultó vencida (art. 68, C. Procesal). Los honorarios de los letrados intervinientes se regularán una vez establecido el monto del proceso (art. 23, L. 21.839). III... notifíquese... Julio César Davolos. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Luis Pedro Fassanelli, secretario.

e. 13/2 Nº 51.145 v. 18/2/97

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CASIMIRA ABASCAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/10 al 7/10/96.

e. 13/2 Nº 46.364 v. 17/2/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MARIA ARMENDARIZ LEACHE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97

e. 13/2 Nº 50.696 v. 17/2/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CEFERINA JOSEFA DE LOS RIOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/12 al 30/12/96.

e. 13/2 Nº 95.507 v. 17/2/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA GUARRO de BAQUERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97.
e. 13/2 Nº 50.638 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO BAQUERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97.
e. 13/2 Nº 50.639 v. 17/2/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, PB, en los autos caratulados "MENESES de VIVIO, OLGA INES c/VIVIO, HECTOR OMAR s/Divorcio", Exp.: 23.192/96, cita y emplaza a don HECTOR OMAR VIVIO para que en el término de 15 días comparezca y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 13/2 Nº 51.135 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º, cita a don SERGIO EDUARDO VINITZCA para que dentro el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, en autos "VINITZCA, SERGIO s/Pedido de quiebra por BANCO MAYO COOP. LTDO.", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/2 Nº 51.151 v. 14/2/97

Nº 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Carlos A. Villar, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, en los autos "BANCO BISEL S. A. c/DI SANZO, GIOVANNI C. y Otros s/Ejecutivo", se notifica a la señora ANAHI CATALINA FRACARO que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996. Téngase presente, y cítase a ANAHI CATALINA FRACARO por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. Fdo. Carlos A. Villar, Juez".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/2 Nº 51.153 v. 14/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, en los autos caratulados: "BORTURO DONATO DANIEL s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita al deudor DONATO DANIEL BORTURO, para que dentro del plazo de 5 días pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/2 Nº 51.134 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Of. 122, de esta Capital, hace saber que el Sr. ERNESTO JONNY OLIVA ROCA, boliviano, DNI. Nº 92.836.622, médico, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Publico. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Javier Salituri, secretario ad hoc.
e. 13/2 Nº 51.184 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Autos y Vistos... Resuelvo... Sobreseer en la presente causa 60.655/96 a REINALDO GANEM, por no haberse cometido los hechos denunciados, haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y el honor del que gozare el encausado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 13/2 Nº 263 v. 19/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2933, seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a CRISITAN VALENOISI con último domicilio conocido en J. B. Alberdi 3295, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de enero de 1997... 7. Cítese a CRISTIAN VALENOISI, mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mi: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 31 de enero de 1997.
e. 13/2 Nº 264 v. 19/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUDITH HAYDEE CERVANTES ESPINOZA, quien sería titular del pasaporte peruano Nº 0328225 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 8.464/96 caratulados "N.N. s/falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de febrero de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 13/2 Nº 265 v. 19/2/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ALLO MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO, de nacional española tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ALLO MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Sol, de Quilmes.
La Plata, 6 de febrero de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 13/2 Nº 51.192 v. 14/2/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a RICARDO ALACID, titular de L. E. 8.447.125, y a NORMA BEATRIZ DIE DE ALACID, titular de D.N.I. Nº 10.462.921, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días de la publicación del presente, en autos Nº 445, caratulados: "B.N.A. s/Dcia.", de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido por el art. 45 inc. c) de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 3 de febrero de 1997.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 13/2 Nº 266 v. 19/2/97

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 4 sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mza., hace saber que se tramitan los autos Nº 15.138/4, en donde el Sr./a. RODRIGUEZ FELISA (nacionalidad) boliviana, (estado civil) viuda con CI. Ext. Nº 606.138, nacido/a el 9 de junio de 1920, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estimara pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346, mod. por art. 2 ley 24.533). Publíquese por 2 veces en un plazo de 15 días.
Mendoza, 23 de octubre de 1996.
Graciela Liliana Terzi de Garrido, secretaria.
e. 13/2 Nº 102.204 v. 13/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se le decretó la quiebra a PANCZUCH, LUIS, habiendo sido designado síndico el contador Roberto Daniel Andelman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de abril de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de mayo de 1997 y 8 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 13/2 Nº 267 v. 19/2/97

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LAMI NORTE S.A. Síndico: Dr. Miguel Angel Covini, con domicilio en Tucumán 811, 2do. A, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25 de marzo de 1997. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 23 de octubre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/2 Nº 102.256 v. 19/2/97

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11. Por 5 días hace saber apertura de Concurso Preventivo de JUAN ALBERTO BALLATORE, habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari domiciliado en Av. Corrientes 456 piso 19 of. 192 de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1997. Se han fijado las fechas 16 de abril y 29 de mayo de 1997 para los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. celebrándose audiencia informativa en la sede del Tribunal el día 15 de agosto de 1997 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge S. Sicoli, Secretario.
e. 13/2 Nº 51.156 v. 20/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BRITO LINS STELIO habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º piso Depto. "4" 2º Cuerpo Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997 respectivametne. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, Secretario.
e. 13/2 Nº 268 v. 19/2/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Doctor Francisco A. Giardinieri, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de la Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "NAVERMAR ARGENTINA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de diciembre de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma NAVEMAR ARGENTINA S.R.L. Se designó Síndico al Contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Alsina 2256 6to. "B" Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 14 de marzo de 1997. La audiencia informativa se realizará el 19 de setiembre de 1997 a las 10.00 horas. Publíquense edictos, por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/2 Nº 102.151 v. 19/2/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "MANUEL J. MANRIQUE S.A.C.I.F." habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en L. S. Peña 189, piso cuarto "L" de esta ciudad, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1997, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522. Los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso séptimo de esta ciudad, el día 3 de junio de 1997, a la 11.00hs. haciéndose saber que el período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 10 de junio de 1997.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/2 Nº 102.162 v. 19/2/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1996, en los autos caratulados EL ALGARROBO (SOC. DE HECHO de MAGLIO, CARLOS ALBERTO y FERNANDEZ ENRIQUE HUGO) de MAGLIO CARLOS ALBERTO y de FERNANDEZ ENRIQUE HUGO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EL ALGARROBO (SOC. DE HECHO DE MAGLIO CARLOS ALBERTO Y FERNANDEZ ENRIQUE HUGO) DE MAGLIO CARLOS ALBERTO Y DE FERNANDEZ ENRIQUE HUGO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comerio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-5-97 y 25-6-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 26 de mayo de 1997, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de junio de 1997 (art. 37 últ. párrafo). El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 1184 2º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Victor A. Vivono, secretario.

e. 13/2 Nº 269 v. 19/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos "CAÑAR S.A.C.I.F.I.M. s/ Quiebra s/Incidente de Realización del Activo Falencial" comunica por 2 días el llamado a Mejora de la oferta presentada en autos para la adquisición de 3 conformadoras automáticas de caños de agua y gas tipo Yoder de 1/2" a 1 1/2", de 1" a 3" y de 2" a 4" (lote 1) y lote de matrices para dichas máquinas. Se ha ofertado por la compra de estos bienes la suma de $ 83.000 (pesos ochenta y tres mil) con más el 10 % por la comisión de los martilleros que actuarán y el 21 % en concepto de I.V.A. Se convoca a terceros interesados a mejorar la oferta en los términos de la resolución de fs. 2615/2619 obrante en los autos identificados al inicio. Fecha límite para presentar ofertas en la Secretaría del Juzgado: 11 de marzo de 1997 a las 12.00 hs., en sobre cerrado, por duplicado y dando cumplimiento a todas las disposiciones previstas en la resolución de fs. 2615/2619 obrante en los autos identificados al inicio. Apertura de sobres: 12 de marzo de 1997 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que surgen de la resolución de fs. 2615/2619 obrante en los autos identificados al inicio. Síndico Cr. Jorge Rafael López Cepero, (Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. 404, Capital Federal, Tel. 371-0200).

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/2 Nº 270 v. 14/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, en el Expte. 85.269/96, caratulado "METALURGICA ERREPOL S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que el 23/12/96 se ha abierto el Concurso Preventivo de METALURGICA ERREPOL S.R.L., con domicilio social y comercial en Larrazábal 647, Capital. Se fija plazo hasta el día 18/4/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6º F, Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 2/6/97 y 11/8/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 15/10/97 la audiencia informativa en los términos del art. 14 penúltimo párrafo. Plazo para la presentación de la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el 3/7/97. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/2 Nº 51.174 v. 20/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha dispuesto la prosecución de las actuaciones en los autos: "CONSULTORA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", y conforme a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 11 de abril de 1997. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 27 de mayo de 1997 y el general el 11 de julio de 1997. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/2 Nº 271 v. 19/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7o. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de FRANCISCONI JORGE DANIEL D.N.I. 10.788.275, con domicilio en la calle Tomas Le Breton 5572, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de marzo de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal, (T.E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3/5 de la L.C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Francisconi Jorge Daniel, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/2 Nº 272 v. 19/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-96 se ha decretado la quiebra de B.P.C. SRL. constituida por instrumento privado con fecha 15 de octubre de 1992, con domicilio en Tinogasta 3262, Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 27 de febrero de 1997 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "B.P.C. SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.

e. 13/2 Nº 273 v. 19/2/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOVESAN ARGENTINA S.A., el día 30 de diciembre de 1996. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º (Galería Ave), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 274 v. 19/2/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 20 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de la firma PASSION S.A., con domicilio en la calle Campana 372 Dto. 2 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-2224). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 275 v. 19/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ELISAR METALES S.A., con domicilio en la calle Avda. del Libertador 602 5º piso Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º p. "A" de esta Capital Federal (Tel 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 276 v. 19/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 20 de diciembre de 1996, se ha decretado la Quiebra de la firma ACEROLIT S.R.L., con domicilio en la calle Manuel Sola 4528, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos E. Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B" de esta Capital Federal (Tel 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 277 v. 19/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de diciembre de 1996, se ha decretado la Quiebra de la firma CORRUGADORA GUTIERREZ S.A., con domicilio en la calle Campana 2305 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º p B de esta Capital Federal (tel 372-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de marzo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de abril de 1997 y 6 de junio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 278 v. 19/2/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

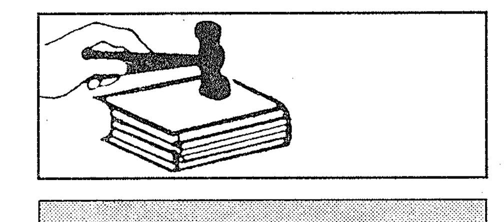
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/97 - Vence: 17/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	5	Ricardo Horacio Pecci	21/02/95	GOLDSTAUB ROSA	51.121
6		Luis Eduardo Sprovieri	12/12/96	CARMEN CANTARELLA	51.068
13		Gustavo Pedro Torrent	16/12/96	LINA LORENZI	51.115
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/09/96	CORREA VICTORINA	51.084
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/12/96	FUCCILLO JOSE AGUSTIN	51.102
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/12/96	ELENA MOGUILEVSKY O MOGUILOSVKSY	102.108
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/02/97	MONICA ADRIANA CARCHAK	51.116
28		Mónica C. Fernández	30/12/96	PABLO FERNANDEZ RUIZ	51.077
28		Mónica C. Fernández	30/12/96	MARIA ELSA JAUME Y/O JAUME SANS	51.078
29	UNICA	Fernando Cesari	20/12/96	SERGIO GUILLERMO PRADO	102.045
30		Alejandro Pastorino	20/12/96	RUBEN UCHA	102.070
33		Clementina del Valle Montoya	20/11/96	MARIA CRISTINA FAUST	51.091
34	UNICA	José María Pérez	04/02/97	NELIDA RODRIGUEZ	51.100
34	UNICA	José María Pérez	04/02/97	ANTONIO LANZILLOTTA	102.092
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/12/96	PIJUAN OSCAR JAVIER	51.093
37	UNICA	Gustavo Daniele	20/12/96	MARIO ALBERTO MILEO	51.112
41		José Antonio Charlín	27/12/96	ANNA OHANIAN y MARIA AKGULIAN y/o MARIA AJKULIAN	51.087
47		Silvia R. Rey	13/12/96	JOSE HECTOR ATTANASIO	51.071
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/12/96	CLARA HIRSCH	51.107
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/10/96	ANA MARIA LORENZO	51.111
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/12/96	NORBERTO ALDO CAPUTO	51.119
51		Jorge A. Cebeiro	03/02/97	MICAELA ELDA FERNANDEZ DE SERRATI	51.086
51		Jorge A. Cebeiro	19/12/96	ELENA CUÑARRO	51.098
51		Jorge A. Cebeiro	03/02/97	CLARA ABRAMOVICH de HOPEN	51.123
61		Eduardo José Gorris	26/12/96	ALBA RODRIGUEZ	51.083
63	93	Jorge E. Beade	23/12/96	TERESA OLGA SAVOIA	102.078
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/12/96	HECTOR JULIO MARTIN NEGRI	51.094
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/12/96	SILVIA ELENA REGA	102.116
70		Julio Alfredo Auliel	21/11/96	SCHALOM LICHTENBERG	102.110
78		Isabel E. Núñez	28/10/96	ISIDORO IGLESIAS	51.126
79		José Luis López Castiñeira	12/03/96	OSCAR PABLO SIMIAN	51.110
80		Gustavo Enrique Toledo	31/12/96	FAMA MARIO	51.070
90		Martín Alejandro Christello	04/11/96	LEONOR IDA PELAEZ	51.069
95		Fernando P. Christello	15/11/96	AMELIA ENCARNACION CAPACETE	51.105
100		María Cristina Battaini	20/12/96	PASCUALUCCI JONE	51.080
100		María Cristina Battaini	13/12/96	ALFREDO LANATA	51.122
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/12/96	ADRIANO PUBLIO ELIO ZAPPA	51.066
103	UNICA	Eduardo A. Villante	20/12/96	CATALINA MARIA LUISA PITTALUGA y SERGIO ROLANDO FAVILLA	102.042
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/11/96	MARIO ANTONIO FORNI	51.104
110	UNICA	María Clara Lagache	19/12/96	ALBERTO MAGNO LACAMOIRE	102.030

e. 13/2 Nº 26 v. 17/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/VALDEZ DE GARCIA SARA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.822/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de febrero de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Famaillá 2860, entre Terrada y Avda. Nazca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 25a, Parcela 07, Matrícula Nº F.R. 16-36956, de Capital Federal. Dicho inmueble, según informe del martillero de Fs. 66, se compone de: en su entrada un patio descubierto, y ya dentro del mismo posee un living-comedor, cuarto dormitorios, baño, cocina, lavadero y en los fondos posee una habitación de servicio y baño, seguidamente un patio descubierto, en donde existe una escalera por la que se accede a la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Sara E. Valdez de García, Elsa N. García, el esposo de esta ultima y 4 hijos menores de edad. Se entrega desocupado. Cláusula 10ª del Mutuo Hipotecario. Superficie, según título 142,55 m2 aproximadamente. Base Dólares Estadounidenses Cuarenta mil (U$S 40.000) a fs. 126 vta. seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Deudas, con OSN a Fs. 50 $ 9,98 al 1/3/96, con A. A. a fs. 48 $ 260,71 al 26/2/96, con MCBA a fs. 78 $ 21,16 al 1/3/96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/2 Nº 102.198 v. 17/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre 718 piso 7º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados BARRIONUEVO ANTONIO c/CACHIARELLI OSCAR PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 44.135/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el Partido de Olavarría, con frente a la calle Ecuador 4150, designado según plano 78-51-78, lote 0, parcela 40, Fracc. V, N[illegible]: Secc. D; Quinta 116; Fracc. V; Parc. 40. Partida inmobiliaria: 62952 (fs. 49). Matrícula 35.471 de la Prov. de Bs. As. Superficie según certificado de fs. 43: 114,75 m2. Según constatación efectuada por el escribano (de fs. 45) el inmueble se compone de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina, en los fondos otra habitación, un galpón (gallinero) con techo de chapa y paredes de material. Su estado de conservación es normal y se encuentra ocupado únicamente por el demandado y su esposa quedando intimados a desocuparlo en el término de 10 días. Adeuda: Rentas $ 354,89 al 30/8/96 (fs 33/34); Municipalidad de Olavarría (servicios urbanos) $ 327,15 al 6/9/96 (fs. 56): Aguas Arg. y OSN fuera del radio de servicio. Base: U$S estadounidenses 17.506,25. Seña 8 %, comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.277 v. 14/2/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 2º piso, de esta Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDERNERA 333 c/PICCOLO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 136.946/93, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela rematará el día 17 de febrero de 1997, a las 12,30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Pedernera Nros. 333/35, entre la Avda. Directorio y la calle José Bonifacio, Unidad Nº 2, ubicada en el primer piso, al frente del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 96, Parcela 1E, Matrícula Nº F. R. 5-15.638/2. Superficie total: 111,97 m2. Deudas: a O.S.N., al 23/5/96 $ 857,63 (Fs. 146); a Aguas Argentinas S.A., al 24/5/96, $ 425,47 (Fs. 144); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 12/10/95 $ 4.141,60 (Fs. 105) y por Expensas al 9/96, $ 18.430,70 (Fs. 75 y 176). La venta se realiza al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 40.000, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tenga lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas

en el Art. 133, del Código Procesal. El inmueble consta de: Living comedor, 3 dormitorios (2 con placard, cocina y baño instalados, baño auxiliar, balcón corrido y un patio o terraza interno. Su estado de conservación en general es bueno. Está ocupado por la demandada Señora María del Carmen Romagnoni y su hija menor de edad Diana Sabina Piccolo. Dicha señora manifiesta ser la propietaria del bien (fs. 163v). La unidad a subastarse podrá ser visitada para su inspección, los días 13 y 16 de febrero de 1997, de 11 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 6 días del mes de febrero de 1997.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 13/2 Nº 102.262 v. 14/2/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "CHICHIZOLA CESAR ANDRES y Otro c/ACHE RAFAELA ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 52.388/96), que el martillero Carlos Manuel Bentureira, rematará el día 21 de febrero de 1997 a las 11 hs. en el local ubicado el Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General José Gervasio de Artigas 3601, formando esquina a la de Navarro sin número de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 71; Manz. 104; Par. 1 h. Matrícula 15-6284. El mismo consta de Planta Baja: patio cubierto, cocina, baño, hall y dos locales; Planta Alta: 3 dormitorios y baño. Terraza. Venta adcorpus. Desocupado. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa (art. 580 CPCC). Sin deuda por impuestos, tasas y contribuciones Municipales, fs. 127. Se adeuda a Aguas Argentinas: $ 44,95 (fs. 95). Exhibición: 17, 18 y 19 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/2 Nº 51.191 v. 14/2/97

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO y Otro c/RIVAS JUAN DE DIOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.851/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de febrero de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Julián Alvarez 2636, entre San Luis y Toscanini, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 97-a, Parcela 30, Pda. 112.185, Matrícula Nº 26.928. El mismo consta de: cocina, comedor, baño, dos dormitorios, fondo y garaje, el estado general es bueno. Ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos mayores de edad, un hijo menor, su nuera Mirta Isabel Ojeda, y su hijo menor de edad, según constatación de fs. 132 vta. Superficie, según título 300 m2. Base dólares estadounidenses trece mil quinientos (U$S 13.500). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, a fs. 35, no cuenta con servicios sanitarios, con Municipalidad de Moreno a fs. 134, 135 y 136 $ 1.876,56 al 8/8/96, con Rentas a fs. 145 y 146 $ 746,70 al 6/8/96. Encontrándose los mismos sujetos a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 13/2 Nº 102.199 v. 14/2/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rosa REy Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "HASELBECK DE MATTIOLI, SILVIA MARTA y Otro c/VITTIRITTI DE FOPPIANO, NELIDA LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 13.805), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de febrero de 1997, a las 14,00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Teniente Benjamín Matienzo Nos. 2453/55 a 67/73 - Unidad Funcional Nº 12 - Piso Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, al cual se tiene acceso por el Nº 2473 de la mencionada calle Tte. Benjamín Matienzo, y designada internamente con la Letra "D". La propiedad consta de: a) Planta Baja: Un dormitorio; comedor con entrepiso precario para depósito; baño y cocina; b) Planta Alta: Una habitación de servicio. Se encuentra ocupada por la hija de la demandada, Sra. Alejandra Lucía Foppiano, hallándose el inmueble en regular estado de conservación y pintura. Superficie total: 38,03 mts./2 - Porcentual: 2,82 % (fs. 92 vta.) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 35 - Manzana 108 - Parcela 18 c. Deudas: Impuestos Municipales: $ 111,62 al 2/10/96 (Fs. 89) - O.S.N.: sin deudas al 2/10/96 (fs. 90) - Aguas Argentinas: $ 96,21 al 17/9/96 (fs. 91). Ante la imposibilidad de averiguar las deudas por expensas, la parte actora asume expresamente el compromiso de hacerse cargo de la misma, hasta la oportunidad de la efectiva posesión por parte del adquirente (fs. 100 vta.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.800. La seña: 30 % y la Comisión: 3 %, deberán abonarse apenas finalizado el remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente. Si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 17 y 18 de febrero de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 13/2 Nº 102.253 v. 14/2/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTEGNARO ELIAS c/ARAUJO, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.129/94, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de febrero de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Olaguer Nº 3176, entre la Avda. Pedro Díaz y Rolland de Villa Tessei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., que mide 10 mts. de fte. al O. NO. por 30,99 mts. de fondo al N. NE.; Matrícula 34.015; N.C.: C. IV, S. E, Chac. 8, M. 8v, P. 19, que adeuda: Rentas $ 100,29 al 7/7/95 a fs. 152, Municipalidad $ 604,68 al 20/6/95 a fs. 144, Aguas Arg. informa que no registra deudas a fs. 131, y no contando con servicios de OSN, según surge de fs. 146. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y 4 hijos menores, y que se trata de una casa con techo de tejas sobre calle pavimentada, con un jardín al frente a manera de retiro. La misma se compone de un garage y un porch en su frente. Living comedor, una amplia cocina, patio con lavadero, jardín y un quincho, 3 dormitorios y 2 baños, encontrándose el inmueble en muy mal estado de uso y conservación, con humedades por filtraciones en sus techos, falta de revoques y de otros detalles de terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000, Seña 30 %, Comisión 1,5 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P., y no podrá comprar en comisión, y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: los días hábiles del 15 al 18 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.517 v. 14/2/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Uruguay 714, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BOU ALBERTO CHRISTIAN c/MACHADO DE MASCETTI ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 8997/96 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 28 de febrero de 1997 a las 8,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Uriarte 2343/36 entre Av. Santa Fe y Güemes - Unidad Funcional 22 - Piso 6º - Dto. "D" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 18-1954/22 - Nomenclatura Catastral: Cric. 18 - secc.: 19 - Manz.: 174 - Parc.: 25 - Superficie total: 51 m2. 50 dm2 - Porcentual 2 con 31 centésimos. Se encuentra ocupado por la Sra. Angélica Machado y María Esther Machado de Restucci, únicamente y lo hacen en el carácter de propietarios. El bien consta de: living comedor, dos dormitorios; cocina, baño, teléfono, balcón corrido al contrafrente y lavadero cubierto. Base: U$S 39.800 - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 61) Pda. sin deuda al 3/6/96. Municipalidad (fs. 65/67). No adeuda suma alguna al 23/5/96. Expensas comunes (fs. 93-5). Procédase a subastar la U.F. 22 del referido consorcio como libre de deudas en concepto de expensas. Aguas Argentinas (fs. 95) $ 21,02 al 21/8/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe 25 y 26 de febrero de 14 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (568-8988/601-1560).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/2 Nº 102.254 v. 14/2/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "OSPITAL EDUARDO c/PERALTA RICARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 61.012/93 (Reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 19 de febrero de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Esteban de Luca Nº 1720 de Capital Federal, cuya superficie de terreno es de 8,66 x 12,50 mts. con la construcción de una casa de estilo moderno que consta de dos plantas, en la baja posee un living comedor, baño, cocina, cochera para un automóvil, quincho y parrilla y en su planta superior tres dormitorios, uno de ellos con baño incorporado, baño y un cuarto de escasas dimensiones, con terraza con lavadero y una escalera que baja hacia el fondo de la planta baja, posee una línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Kardashian y sus dos hijas menores de edad en calidad de propietarios. Designado catastralmente con Matrícula Nº 2-08181, Cir. Nº 2, secc. Nº 24, Manzana Nº 45, Parcela Nº 12. Base: por el 50 % de la misma $ 33.000, la venta se realizará al contado en efectivo y al mejor postor, seña 30 % comisión 3 % todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá dentro del décimo día de aprobado el remate depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al señor Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. al 8/4/96 $ 1.206,71 (fs. 241), a Aguas Argentinas al 15/4/96 $ 129,59 (fs. 252), a Impuestos Municipales al 29/4/96 $ 9.294,95 (fs. 257). El inmueble puede ser visitado el día 17 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 13/2 Nº 102.281 v. 14/2/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "ESTEVEZ ANA CONCEPCION y Otros, c/GONZALEZ DANIEL ALBERTO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.126/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 20 de febrero de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Italia Nº 495 esquina Bartolomé Cruz Nº 1905, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, realizado en dos plantas; en Planta Baja consta de: Living comedor, cocina comedor diario, baño, salida al fondo con una cochera descubierta, quincho y jardín; en Planta Alta se ubican cinco habitaciones, tres años y lavadero con sala de máquinas y balcón terraza; el bien se encuentra en construcción y deshabitado. Edificado en el Lote 11, de la Manzana "B", que mide: 18 mts. de frente al S. E. sobre la calle Italia; 3m74 en la ochava al S.; 12m03 en su otro frente al S. O., sobre calle Bartolomé Cruz; 17m76 en su costado N. O. y 14m59 en su otro costado al N.E. Sup. total 279,27 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. F, Manz. 14, Parcela 16. Matrícula Nº 22.784. Base: U$S 172.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate del 20 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Asimismo se le hace saber que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 52 al 27/12/94 $ 1.317,55; Imp. Municipales fs. 64, al 15/3/95 $ 4.076,76; O.S.N. fs. 62 Fuera de radio. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.174 v. 14/2/97

El Juzgado en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Eduardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, p. 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "PIRELLI NEUMATICOS SAIC. c/MONTESANO, RICARDO ORLANDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 32.266/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 26 de febrero de 1997, a las 11 hs. en la Tte. Gral. Perón 1233, Capital el inmueble de la calle Ventana 3741, Capital. Se trata de un depósito con techo parabólico de chapa con tirantes de hierro libre de columnas. Posee ambientes destinados a oficinas y baños y entrada para camiones, sobre terreno que mide s/título 21,53 m. de frente por 50,87 y 56,74 en sus costados y 24,38 en su contrafrente, o sea 1222,97 m2 (fs. 118). Nom. catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 36 A, Parc. 10. Matrícula FR - 2-642. Desocupado. Base: $ 270.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que ubica el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 10.141,94 por imp. municipales al 4/6/96 (fs. 136) y $ 8.624,84 por Ag. Argentinas al 26/4/96 (fs. 110). Exhibición: días 19, 20 y 21 de febrero de 1997, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.257 v. 14/2/97

Nº 66

El Juzgado en lo Civil Nº 66 del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica del Dr. Juan José Caprín, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "SPORN, VICTOR y Otros c/GOLDSTEIN, DANIEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 67.876/95 (reservado), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 26 de febrero de 1997, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional 33, del piso 11º, 12º y planta azotea; las 2/25 avas partes indivisas de la U.F. 1 (cochera) de planta baja y sótano y las 2/25 avas partes de la U. complementaria "I" (baulera. Porcentual: 0,03 %) del edificio de la calle Conesa 1955/57 e/Sucre y Echeverría, Capital. Sup. P. 11º: 136,76 m2, P. 12º: 134,74 m2 y en azotea: 118,31 m2. Total: 389,81 m2, porcentual: 8,30 %. Base: $ 300.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El departamento consta en el piso 12 de: cocina amplia con sus accesorios y con office, amplio palier de recepción, amplio living comedor en forma de "L" con balcón, un toilette de recepción, una habitación y baño de servicio, en el piso 13 de: un dormitorio con baño, lavadero cerrado y terraza con pequeña pileta de natación y parrilla y en el piso 11 de: dos dormitorios con balcón, un baño completo y otro dormitorio amplio en suite con baño completo, balcón y vestidor. Se accede a las plantas de los pisos 11 y 13 por escaleras internas desde el piso 12. El estado físico y de conservación de la unidad es bueno. Se encuentra ocupada por los Sres. Laura, Rolando y Daniel Goldstein, quienes fueron intimados de desalojo con fecha 25.6.96. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 139,45 por Ag. Argentinas al 31.5.96 (fs. 70/71); $ 134,99 al 6.6.96 por O.S.N. (fs. 74/75) y $ 5.451,18 al 13.6.96 por imp. municipales (fs. 99). Al 29.7.96 no tenía deuda alguna por expensas comunes (fs. 89). Las sumas adeudadas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y en su caso expensas, serán soportadas por quien resulte comprador en subasta. Exhibición: días 19, 20 y 21 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 13/2 Nº 102.247 v. 14/2/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso

1º, hace saber por dos días en los autos "LARROSA OSVALDO ENRIQUE y Otro. c/BERGAMASCHI MARIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 105.895/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 25 de febrero de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ameghino Nº 1948, el que consta de: amplio parque con árboles de sombra, adorno y frutales, donde se ubican: chalet compuesto de porch, living con hogar a leña, dos habitaciones con placard, baño instalado, cocina-comedor y amplio jardín de invierno. En cuerpo aparte se ubica una habitación, baño instalado y cocina. Amplio quincho con parrilla, que es utilizado como garage para seis coches y baño. A un costado galpón de aproximadamente 3 por 6 mts. y pileta de natación de fibra de vidrio de aproximadamente 6 x 3 mts., cercada con alambre artístico. Todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Edificado sobre los lotes 3 y 4, de la Manzana 11, que miden cada uno 24m25 de frente al S.E., por 37m50 de fondo. Superficie: 909,37 m2. cada lote. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 6, Manzana 6-H, Parcelas 4 y 5. Partidas 6366 y 6565, respectivamente. Matrículas 47.028 y 47.029, respectivamente. Base: U$S 150.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, 3 % de comisión más IVA y 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda según constancias en autos por: Imp. Inmobiliarios fs. 208/9 al 31/8/96. Inm. Municipal fs. 210/1 al 2/9/96 y se encuentra fuera del radio de Servicios Sanitarios fs. 212 vta. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.175 v. 14/2/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con asiento en la calle Maipú 92, piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ANCHORENA 1782 c/MORINI ALBERTO PEDRO s/Ejecutivo", Exp. nº 77.925, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 5/3/97 a las 13:30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Anchorena 1782, entre Juncal y French, Unidad Nº 10, piso 5º, letra "B". Nomenclatura Catastral: Circ.: 19. Secc.: 15. Manz.: 121, Parcela 42 A, Matrícula 19-163/10. Superficie total: 69,13 m2; y la Unidad Complementaria I, sita en Planta Baja del mismo edificio (destinada a espacio cocheras). Superficie total: 129 m2, con un porcentual de 2,01, junto con las U. Funcionales Nº 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado y consta de un semipiso al contrafrente, con espacio guardacoche, living-comedor, dos (2) dormitorios, teléfono, un (1) baño, cocina, una (1) habitación de servicio y un (1) baño. Su estado general es bueno. El inmueble está ocupado por la Sra. Violeta de Casares, en carácter de inquilina (sin exhibir contrato de locación en el momento de la constatación), conjuntamente con su marido y cinco hijos, dos mayores y tres menores. Se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 1997 de 9:00 a 11:00 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs. 55 Obras Sanitarias $ 2.283,09 (al 15/5/95). Fs. 50, Aguas Argentinas $ 332,65 (al 3/5/95); expensas $ 9.851,25 (al 31/10/96); fs. 100 A.B.L. $ 2.329,98 (al 13/5/96). Las deudas serán a cargo del comprador. El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 13/2 Nº 102.189 v. 14/2/97

Nº 73

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secr. Un. a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina Nº 1418, 2º P., Cap. F., comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FORMOSA 353/63/69/77 c/CABALLERO MIGUEL CARLOS s/Ej. Exp.", que el martillero Antonio C. L. Isolti rematará el 19 de febrero de 1997 a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Cap. F. el inmueble ubicado en Formosa 353, piso 16º Dpto. "I", Un. 208, Cap. F. de 47,30 m2, que se encuentra ocupado por la inquilina Marcela Randazo y su hijo menor de edad y se encuentra en muy buen estado (fs. 127/8 acta/const.). Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Com.: 3 %, todo en efectivo y al mejor postor al ctdo., debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nac. Arg., Suc. Tribunales, y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: ABL al 13/6/96 $ 2.163,40 (fs. 136/7) y AA al 3/6/96 $ 14,16 (fs. 138). Visita del inmueble: 17 y 18/2/97 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.290 v. 14/2/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/ALDIGHERI o ALDIGHERI Y SCHIAVELLI JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 62.331/94, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de febrero de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento a inmediaciones de la estación Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 9 de Julio 2849, libre de todo ocupante. NC: Circ. IV, Secc. H, Manz. 93d, Parc. 20. Superficie según certificado de fs. 102: 300 mt2. Según constatación realizada por el escribano de fs. 96 el inmueble consta de una entrada de automóvil con cerramiento, un living comedor, dos dormitorios, cocina con todos sus artefactos, un baño con todos sus artefactos, un pasillo al lado del baño, una puerta de salida a un patio y jardín. Adeuda: Municipalidad $ 228,75 al 15/8/95 (fs. 86/87), Rentas no adeuda al 31/8/95 (fs. 83/84). Base: U$S 22.275,43. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 133 y 580/84 del Cpr. El bien se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 1997 de 13 a 15 hs. No procede la compra en comisión (Art. 598 CPCC). Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, 374-8732, Lavalle 1459, PB., Of. "15" Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/2 Nº 102.279, v. 14/2/97

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3 P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: AGUILAR LEONILDA ROSA y Otra c/GARCIA GUILLERMO FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 103.847/94, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: la propiedad ubicada en la ciudad de Baradero, Pcia. de Bs. As. Parc. 16 d, Manz. 46. Libre de ocupantes. Nomenc. Catastral: I, A, Manz. 46, Parc. 16d. Sup. total aproxim.: 546,82 mts. cdos. Base de la subasta: U$S 63.637. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada (fs. 93) se trata de una casa con frente a la calle Anchorena 1277 de la Cdad. de Baradero, Pcia. de Bs. As., compuesta por living comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, comedor, garage, depcias. de servicio y pileta de material, totalmente desocupada y libre de ocupantes. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. Fs. 88 al 5-3-96 $ 7.167,28, Municipalidad de Baradero (Alumbrado, barrido, limpieza vía pública, servicio sanitario) fs. 151/152 al 1/4/96 $ 26.79 + $ 20,52. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: días 24 y 25 de febrero de 1997 en el horario de 9 a 11 hs. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/2 Nº 102.255 v. 17/2/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Capital Federal, en autos: "CREMASCHI RUBENS c/GAMBINI NELIDA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 11.964/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de febrero de 1997, a las 9:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Grand Bourg, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Leopoldo Lugones hoy Nº 257, entre las calles Constantino Gaito y Benito Lynch. Nomenclatura Catastral: Lote 12, Circunscripción IV, Sección Q, Manzana 137, Parcela 12, Pda. Inmobiliaria 195.642, y Lote 13: Circunscripción IV, Sección Q, Manzana 137, Parcela 13 Pda. Inmobiliaria 195.643, Matrículas Nros. 71.712 y 71.713. Los mismos se componen de: es una casa tipo chalet, con techo de tejas, teniendo en su entrada un parque, y ya dentro del mismo posee, comedor, un dormitorio, dos habitaciones, baño y cocina. En los fondos tiene una pileta de plástico y otro parque. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria, junto a su esposo, un hijo menor de edad y su suegra, según constancias de fs. 83. Superficie Lote 12 y 13, 300,60 m2 cada uno. Base: pesos quince mil ochocientos treinta y dos ($ 15.832.-). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal, art. 40 del Cód. Procesal, dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Deudas con Servicios Sanitarios a fs. 41, se encuentra fuera de radio, con Municipalidad de Malvinas Argentinas a fs. 54 por Tasa C.V.P. $ 2.703,98 al 22-8-96, con Rentas Lote 12 a fs. 78 $ 65,89 a la cuota 3ra. del año 1996, Lote 13 $ 65,89 a la cuota 3ra. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de febrero de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/2 Nº 51.128 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "INDIJ ADRIAN c/VICTORIA JUAN DE DIOS s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 61.651), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de febrero de 1997 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ituzaingó 370, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., u. f. 3, Polígono 00-03, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 207, Parc. 11, Subparc. 00-03, ocupado por el demandado y consta de living-comedor, cocina, baño, un dormitorio, jardín y habitación en obra y lavadero. Sup. total 433,99 m2., P.H. 3-44-76. Base $ 23.564, al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.721,39 al 31/7/96 (fs. 90), a Ag. Arg. $ 23,67 al 10/5/96 (fs. 74), por O.S.N. sin servicio al 19/6/96 (fs. 65), y por Imp. Inmob. adeuda la suma de $ 94,99, años 1995 y 1996 según informe y moratoria agregada a autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/2 Nº 102.343 v. 14/2/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Bme. Mitre Nº 718, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRENTO, BEATRIZ c/DOLCE, FERNANDO JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 28.638/95), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 19 de febrero de 1997, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Moreno Nº 2727, Saladillo, Provincia de Buenos aires, compuesto de un local comercial, oficinas y vivienda. Edificado sobre un terreno que mide 12,99 de frente al NE por 43,30 de fondo. Superficie: 562,46 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mzna. 51, Parc. 3. Base: $ 103.000. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del plazo que fije el Juzgado. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 10 a 13 hs. La venta es "ad corpus". Se ha intimado a los moradores para desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deuda por impuestos: Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 8.592,46 (al 21/9/95). No registra deuda con la Municipalidad de Saladillo (ni por servicios sanitarios) al 15/9/95.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.248 v. 14/2/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Julio Lezama, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/VILLEGAS JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 31.067/94, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de febrero de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle España 1725 entre las calles Farías y J. M. Paz, designado en plano 48-210-61, como Parcela 27 "d", de la Manzana 125, NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 125; Parc. 27 "d". Superficie según certificado de fs. 63: 248,63 m2. Según constatación realizada por el martillero el inmueble consta de 3 dormitorios, 3 baños, estar cerrado, cocina, office, living, garage, lavadero, patio y jardín (superficie cubierta aproximada 200 m2). Se encuentra sobre calle de tierra a cuatro calles de la estación San Miguel, su estado de conservación es bueno y está ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: Municipalidad $ 81,80 al 12/93 (fs. 71/72), Rentas $ 53,69 al 28/2/95 (fs. 75/76), OSBA y Aguas Argentinas fuera del radio de servicio según certificado de fs. 74. Base: U$S 21.778,36. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 133 y 580/84 del Cpr. El bien se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 1997 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, 374-8732, Lavalle 1459, PB, Of. "15" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/2 Nº 102.282 v. 14/2/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "C & K ALUMINIOS S.A. c/SCAIOLA ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 92.921/95, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 21 de febrero de 1997 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrezuela s/nº (lotes "C y D" de la Manzana 7) entre las de Aconquija y Calchaqui, Roldán, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe (paraje Cotos de La Alameda). Compuesta de las siguientes comodidades: Planta Baja: 1 dormitorio, baño instalado, cocina, comedor, sala de estar y garage; Planta Alta: 4 dormitorios y baño instalado (el dormitorio que se encuentra sobre el garage se encuentra a medio terminar). Posee un pileta de natación de forma rectangular aproximadamente de 4,50 mts. por 9,50 mts. Se trata de una edificación tipo chalet con techo a 2 aguas (siendo el mismo de tejas rojas), el estado de conservación exteriormente bueno (según se desprende de los registros fotográficos adjunto a la constatación que obra en autos, encontrándose desocupada y en venta al tiempo de la verificación de la misma. Superficie: Lote "C" 1.217 mts2 55 dms2, Lote "D": 1.217 mts2 55 dms2. Deudas: Municipalidad (fs. 85 vta.): 1.480,09 al 9/96 (fs. 96). Obras por red de gas, no registra por no prestar servicios; (fs. 86) adeuda planos por ampliación y permiso de edificación de vivienda y piscina ($ 1.024,23.-) al 25/9/96. Inmobiliario de la Provincia de Santa Fe (fs. 116): Partida 15-11-00212191/0006-6-Año 1996/3 al 31-10-96 ($ 12,15). Partida 15-11-2121910188-3-Año 1996/3 al 31-10-96 ($ 12,15). Base: $ 135.000.-. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si no hubiere postores se reducirá la base a $ 105.000, segunda subasta ordenada precedentemente, se efectuará una tercera y última en idénticos términos que las anteriores fijándose como base la suma de $ 60.000. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el art. 75 de la Ley 24.441 inciso 3º, no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 19 y 20 de febrero de 1997, en el horario de 11 a 17 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/2 Nº 102.261 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital

Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DIAZ, MIRTA HEBE y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 33.357 que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 20 de febrero de 1997 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Figueroa Alcorta 3650 y Gelly 3551 entre Canning y Cavia, Unidad Funcional Nº 12, piso 6, Capital. Superficie total: 81 m2. 99. Porcentual: 4,37%. Unidad Complementaria XII (sot.). Sup. total: 2,19 m2. Consta de living-comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, un balcón, un cuarto de servicio y baño de servicio, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Díaz, Mirta Hebe y un hijo. Base: $ 43.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se visita martes y jueves de 10 a 12 horas. El bien adeuda por Aguas Argentinas $ 53,21 al 4/3/96 a Fs. 78; por O. S. N.: $ 2.119,34 al 4/7/96 a fs. 114/115, por expensas: $ 23.142,08 al 3/96 a fs. 99/100, por A. B. L. $ 4.047,02 al 4/3/96 a fs. 73/74. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 13/2 Nº 102.177 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica, por cinco días en autos "STRIN, RICARDO JUAN s/Quiebra" (Expediente Nº 36.370), que el martillero Oscar José Ramírez rematará, el 4 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Avenida San Martín Nº 550/52, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (lote 6, manzana AA, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección I, manzana 10, parcela 19), edificado en dos plantas sobre un terreno de 10 metros de frente, 10,04 m. en su contrafrente, 34,59 de fondo al NE y 35,44 de fondo al SO, con una superficie de 350,11 m2, compuesto de living, comedor, estar, cocina, comedor de diario, toilette, tres dormitorios (uno con baño en suite y los otros dos con baño compartido), habitación de servicio, lavadero y jardín (al fondo) con una piscina en forma de riñón y cochera semicubierta para dos vehículos. Ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 39.415. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Este saldo deberá integrarse aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 3 de marzo cuya apertura se operará a las 12 horas del mismo día, en la sede del Tribunal. Deuda por impuestos: Aguas Argentinas (fs. 324) al 2/5/96: $ 190,52. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 353/55) al 17/5/96: $ 8.474,34. Municipalidad de Vicente López (fs. 373) al 20/6/96: $ 20.943,12. La venta es "ad-corpus". Exhibición: 26, 27, y 28 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 13/2 Nº 102.263 v. 19/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARILE, JORGE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 40.943/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388153678, chassis marca Fiat *9U1146000*R7143555, uso particular, dominio C 1.798.875; el que conforme acta de secuestro (fs. 25) presenta abolladuras en puerta delantera izquierda y guardabarros trasero izquierdo, posee reproductor de CD marca Pioner con 4 parlantes de la misma marca, un equalizador que se encuentra en la guantera, con alarma antirrobo K9. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Hay constancias de deudas en Rentas de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 35) por $ 537,78 al 15/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.251 v. 17/2/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALFANO, GASPAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 63.894, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8109475, chassis marca Fiat 147 BBO 07274038, uso particular, dominio B 2.630.899; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) tiene la parrilla rota, ambos faros delanteros rotos y acrílicos delanteros y traseros roto, tapizados delanteros izquierda, cerraduras forzadas en su totalidad, rayones visibles en su carrocería, chocado parte trasera, falta farol izquierdo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.856. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la justicia comercial, presentadas hasta dos días antes de la que se fijó para el remate; procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. El IVA estará a cargo del comprador por el precio y la comisión del martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/2 Nº 102.280 v. 17/2/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, ADRIAN EUGENIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.284, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6; año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388199306, chassis marca Fiat 8AS 146000 R5156523, uso particular, dominio K 025.779; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) tiene 4 gomas en regular estado, tapizado en buen estado, con radio, sin rueda de auxilio, un gato y llave. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.605. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. En caso de corresponder, deberá retenerse el 21% de IVA, que abonará el comprador sobre el precio obtenido en subasta. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 43) por $ 486,16 al 30/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/2 Nº 102.269 v. 17/2/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría "29", sito en la Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en autos juicio "PIÑEIRO, OMAR DANIEL c/BILLONE, JOSE BARTOLOME y Otro s/Ejecutivo", (Expte. 6.153), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de febrero de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yapeyú 536/8 e/Agrelo y Venezuela, Capital Federal, matrícula 6-2144, ocupado por Ceibo Freeze S. R. L. como dato del 30/8/96 al 23/12/96, y consta de entrada para camión, oficina al frente, dos cámaras de frío, dos salones, y atrás un salón, tres baños y terraza con depósito. Mide 8,66 m. de fte. al O. por 38,98 m. Base: $ 80.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.068,57 al 9/9/96 (fs. 49), a Aguas Argentinas $ 3.821,97 al 25/7/96 (fs. 30) y por O. S. N. $ 3.678,47 al 31/7/96 (fs. 32). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 1997 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/2 Nº 51.168 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARGNELLO, HERNAN DIEGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 163.708, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8152082, chassis marca Fiat 9U 1146000R714 3024, uso particular, dominio S 706.922; el que conforme acta de secuestro (fs. 35) se encuentra en buen estado de uso y conservación, abollado guardabarro delantero derecho, no cierra tapa de baúl, falta espejo delantero izquierdo, sin pasacasettes, con cuatro llantas armadas, auxiliar y llave. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.529,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, y estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 55) por $ 325,79 al 15/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/2 Nº 102.278 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MATTICA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 161.864, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL; año 1993, motor marca Fiat 146 B10003750387, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5081158, uso particular, dominio X 661.334; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) posee rueda de auxilio, criquet y llave de rueda, estando las 5 cubiertas en buen estado, chocados ambos guardabarros delanteros, al igual que la parrilla y ambos paragolpes, pequeños raspones y abolladuras; tapizado con algunas roturas, espejo retrovisor puerta derecha roto y optica del mismo lado, el reloj marca 79.2/3 km. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.729. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio de venta. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 49) por $ 352,92 al 6/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/2 Nº 102.275 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRENECHEA, CLAUDIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 87.020/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8124913, chassis marca Fiat 147 BBO 07276441, uso particular, dominio T 143.027; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) tiene las cuatro ruedas armadas, con gato y llave sacaruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.130. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. El IVA estará a cargo del comprador y no estará dentro del precio. Hay constancia de deudas en Tucumán (fs. 51) por 337,04 al 28/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.270 v. 14/2/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALCEEK, ROBERTO, s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.945, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio RTR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388165735, chassis marca Fiat 147 BBO 07294609, uso particular, dominio S 701.208; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) tiene rueda de auxilio completa, gato y llave sacarueda, con un golpe en el guardabarros izquierdo delantero, con tapizado deteriorado en el asiento del conductor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.331. Comisión 10%. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 52/55) por $ 36 más $ 38.70 más $ 36 más $ 36 al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 13/2 Nº 102.267 v. 17/2/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 piso 6o., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPATA, ROSA INES s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 95.633/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8186840, chasis marca Fiat 147 BBO 07302356, uso particular, dominio AGF 188; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) se encuentra en buen estado general, con 4 ruedas armadas, rueda de auxilio, gato y llave. Sin radio, óptica y acrílico delantero derecho rotos, acrílico trasero derecho roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/2 Nº 102.249 v. 14/2/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEGURA, GLADYS MARTA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 22.084, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8123131, chasis marca Fiat 147 BBO 07277952, uso particular, dominio X 672.334; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) tiene rueda de auxilio, gato y llave saca rueda, cinco cubiertas con medio uso, las 4 llantas colocadas, no tiene radio y al momento del procedimiento el reloj respectivo marca 19.222 Km. Tiene pequeños detalles de pintura por raspones y abolladuras. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.661. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta

las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 77) por $ 317,49 al 2/2/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/2 Nº 102.265 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROCO, EDUARDO FABIAN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 24.894, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8123586, chasis marca Fiat 147 BBO 07281227, uso particular, dominio M 306.752; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 41) no tiene radio, con 4 cubiertas armadas, con la óptica delantera rota, con motor en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo, presentadas hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996 .
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/2 Nº 102.264 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Talcahuano 550 piso 7º de Cap. Fed., comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "GARCIA JOSE ANTONIO c/DI DONATO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 39.639, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 15.30 hs., en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., el siguiente bien: Camión Marca Deutz Agrale Modelo Dinamic-10, año 1994, Dominio C1.836.987, Motor SL-410-708, Chasis RH 401465. Exhibición: se exhibirá los días 17, 18 y 19 de febrero de 1997, en horario de 12.00 a 17.00 hs. en la calle Costa Rica 5530 Cap. Fed. Seña: 30 %, comisión: 10 %, IVA sobre precio de venta y comisión. Base: $ 13.333,33, entrega inmediata previo pago total. Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta en el Juzgado; el adquiriente deberá constituir domicilio en Cap. F.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/2 Nº 102.259 v. 17/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA., c/ZARABOZO JUAN RAMON, s/Ejecutivo", Expediente Nº 39.719/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 20 de febrero de 1997, a las 12,15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Guardia Vieja Nº 4415/17, entre las de Pringles y Yatay, de esta Capital Federal, de propiedad del Sr. Juan Román Zarabozo. Edificado en el Lote 42, que mide: 8m66 de frente al S., por 24m50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz. 35, Parcela 27. Matrícula Nº 7-1978. Base $ 9.640. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/2 Nº 102.176 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARDI, GABRIEL HORACIO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.228, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8109615, chasis marca Fiat 8AS 146000*R5164173, uso particular, dominio AFE 836. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 3342, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.700. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día anterior al remate a las 10 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) por $ 696,08 al 2/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/2 Nº 102.272 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA, HORACIO OSCAR s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.398 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de febrero de 1997, a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1994, motor marca Peugeot 947829, chasis marca Peugeot 2088288, uso privado, dominio B 2.563.603; el que conforme acta de secuestro (fs. 36) se encuentra chocado en su frente, abollado el capot, falta parrilla completa, guardabarro delantero derecho, chocado en su frente, óptica delantera derecha rota, paragolpe delantero chocado, luz de giro delantera derecha rota (acrílico), visible rayón en puerta delantera izquierda, detalles propios del uso en chapa y pintura, vehículo funcionando. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.000, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs.; procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. (585 CPCC). Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 41) por $ 1.205,91 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/2 Nº 102.268 v. 17/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASTROBERARDINO, OSVALDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 20942, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de febrero de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3; año 1992, motor marca Fiat 146 B10003542608, chasis marca Fiat 8AS 146000 N5015638, uso particular, dominio S 634.915; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 40) se encuentra con rueda de auxilio, gato, llave saca ruedas, sin estéreo, con raspones en lado izquierdo (guardabarros delantero y trasero y puerta del conductor), parabrisas raspado y le falta luz patente trasera, en buen estado general en tapizado y carrocería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Rosario (fs. 44/47) por $ 258,44 más $ 101,81 más $ 48 más $ 48. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 102.274 v. 14 /2 /97

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 8º piso), comunica por días en autos "BOOMING S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmuebles (Expte. Nº 25601)" que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 21 de febrero de 1997, a las 10 y 30 hs., en Humberto 1º 2042, Capital Federal, la planta industrial de la fallida, sita en Galicia 2326, 2328 Capital Federal (inmueble, maquinaria e instalaciones que en ella se encuentran). El inmueble está construido en un terreno con una sup. aprox. de 672 m2, y consta de Planta baja, entrepiso, 1º y 2º pisos, este último con techo parabólico de chapa, Sup. cub. aprox. 1170 m2, Matr. 15-78468. - Nom. Cat. Circ. 15-Sec. 67, Manz. 96, Parc. 5A, en mal estado de conservación y un block con la maquinaria e instalaciones que en ella se encuentra conforme informe en autos, se destacan maquinarias para tintorería industrial, bateas para inmersión de telas, secador centrífugo, tanques, calderas, equipo ablandador de agua, compresor, etc. Base para el Block $ 100.000. Para el pago del IVA y de la comisión 6,2 % sobre el valor final para los muebles. A continuación se subastará un automóvil Peugeot, Sedán 4 puertas, modelo 405, SR, año 1992, Dominio C.1588210, Base de $ 4.000, y seguidamente un automóvil Chevett, Dominio C.1.625.723, totalmente quemado, sin Base. Para el caso de que alguno de los bienes no se vendiese, se subastarán el 28 de febrero de 1997, también en Humberto 1º 2042, Cap. Fed. a las 10.30 hs., en la siguiente forma: 1º) El inmueble descripto con una base de $ 69.200 y la maquinaria, instalaciones, automotores y demás bienes, sin base. Condiciones: Con las bases y en la forma detallada, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 % s/inmueble y 10 % s/muebles, Iva a cargo de los compradores. Dado el estado en que se encuentran no se admitirán reclamos en cuanto a estado, calidad, cantidad, por haberse exhibido con suficiente tiempo siendo su retiro, carga y descarga por cuenta de los compradores, debiendo dejarse el inmueble en las mismas condiciones en que se encontraba y quien resulte comprador del inmueble deberá hacerse cargo de los restos de muebles quemados, basura y chatarra diseminados en toda la planta, sin costo alguno para la masa. Deudas posteriores al auto de quiebra: Municipales $ 215.09, sujeta a reajuste y posteriores vencimientos. Se aceptarán oferta bajo sobre y se recibirán en Secretaría hasta 2 días antes de la subasta, abriéndose el día hábil anterior al remate a las 11 y 30 hs. Exhibición el automóvil Peugeot en la calle Ciudad de la Paz 1776, unidad 335 6º piso y los demás bienes en la calle Galicia 2326/28, ambas direcciones de Capital Federal y ambas exhibiciones de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/2 Nº 279 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA, RICARDO FABIAN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.029 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de febrero de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1993, motor marca Peugeot 641232, chasis marca Peugeot 5313598, uso privado, dominio B 2.489.347; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) tiene el guardabarros delantero derecho repintado e izquierdo deteriorado; frente parabrisas despintado, falta tasa delantera derecha, frente con pequeño golpe, rayado en toda su carrocería, sin radio pasacasette, con goma de auxilio y llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 63) por $ 154,20 más $ 154.20 más $ 158,90 al 11/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/2 Nº 102.266 v. 14/2/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, que desempeña el suscripto, hace saber por dos días en autos "GHIONI, OSCAR ENRIQUE s/Quiebra", (Expte. 20.041), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 20 de febrero de 1997, a las 13 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1º) "Un automotor marca Renault", tipo coupe, dos puertas, Fuego GTX, motor Renault Nº 550/0927, chasis marca Renault Nº D-952000869, dominio C 1390186, modelo 1987. Según constatación e informe del martillero, presenta distintas abolladuras en la carrocería, rotura de un farol delantero, desarmado el tablero y llave de arranque, falta radio estéreo, y no ha podido ser puesto en marcha. Deudas: Total Municipal $ 7.312,89. Desde el Dto. de quiebra $ 276,06, todo al 29-8-96. Las deudas por impuestos y multas serán deducidas del precio por los importes posteriores al decreto de falencia y hasta la toma de posesión por el comprador, siendo a cargo de éste si los fondos no resultaren suficientes. Base $ 1.800, para el caso de que no hubiese oferentes a la 1/2 hora se ofrecerá sin base. 2º) Distintos bienes, entre ellos: Acondicionador de aire, máquinas de calcular y escribir, ventiladores, planchas, ménsulas, pantalones, corbatas, shorts, etc., conforme inventario de autos y catálogos. Sin base. Condiciones: Al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo de los compradores. No se admitirán reclamos de ninguna índole por exhibirse con antelación y tiempo. Exhibición: Automotor en Echeverría 5067, Capital Federal, y los otros bienes en Montevideo 556, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 del mes de febrero de 1997, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/2 Nº 280 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL (COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO) c AEROFOTOGAMETRICA DEL PLATA S. A.", expediente Nº 3057/93 (reservado), que el Martillero señor Eduardo Jorge Sesin rematará en la Av. Directorio Nº 163 de Capital, el 21 de febrero de 1997, a las 11 hs. los bienes que se detallan: 1 Reproductora fotográfica marca "Ideal" fabricada por Grafex S. A. Nº 9583, con compresor incorporado. 1 Cono de impresión Otto Hasche sin número visible, de 70 x 70 cm. en su parte interior. 1 Ampliadora fotográfica sin marca, con columna de 2 m. de alto y base de 1 m2, con dos lentes Rodenstock y 1 Sneider Kreuzmach. 1 Cono de impresión de 23 x 23 cm. Galileo Santoni Nº F1010. 1 Batea de acero inoxidable de 4 x 1 m. con sus bateas incorporadas. 1 Cono de impresión de 2.20 x 1,60 m. con tablero de control marca Otto Hasche modelo SG1971 Nº 404. 1 Batea de acero inoxidable de 3 x 1,20 m. con puerta trampa. 6 Aparatos de aire acondicionado Surrey de 1500 frigorías sin número. 1 Máquina de escribir sin marca. Los mismos se exhiben el día 20 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs., en Directorio Nº 163 de Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. El desarmado y transporte es a cargo del comprador.

Secretaría, 6 de febrero de 1997.
Santiago Bardi, secretario.

e. 13/2 Nº 51.181 v. 14/2/97

JUZGADO EN LO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3, Cba., en autos B. N. A. c/HOYA S. A. - Ejecución Prendaria", Expte. 299-B-95, Luis Vega, Mat. 01-142, rematará día 18 de febrero pxmo. a las 11,00 hs. en los estrados del Tribunal: Un automotor, marca Deutz-Agrale, Motor Dynamic-01, Motor Nº SL 407768, Chasis Nº PH 400411, dominio X-641-544, Base $ 11.681, contado mejor postor más comisión. Edicto La Voz del Interior.

Córdoba, 6 de febrero de 1997.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

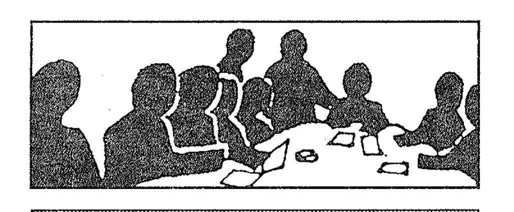
e. 13/2 Nº 102.201 v. 14/2/97

Orden Sr. Juzgado Federal Nº 3, de Cba., Sec. Fiscal, en autos "B. N. A. c/FAERMAN, OSVALDO y Otra, Ejec. Prend.", Julio Nazar, Mat. 1-133, subastará día 26-2-97 10 hs. en los estrados del Tribunal (C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso), Córdoba, la siguiente maquinaria: 8 máquinas de cortar telas: 5 marca Eastman y las restantes Martley, Maimin Thread y Rapidmz; 8 máquinas de coser: 3 marca Supreme, 1 Juky, 2 Mitsubishi y 1 Blind Stich Machine; 3 máquinas de remallar, marcas Pegasus, Yamato y Singer; 1 máquina de hacer ojales marca Singer, 1 máquina de pegar botones marca Juky, 1 máquina doble costura marca Mitsubishi, 1 máquina Zig-Zag marca Singer; 1 máquina Collareta marca Kansai y 1 máquina Corta Collareta marca Saint Stars. Usadas. Sin base, dinero de contado y al mejor postor, 100 % precio de compra con más comisión de ley al martillero. Edicto: La Voz del Interior.

Córdoba, 5 de febrero de 1997.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 13/2 Nº 102.202 v. 14/2/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia 108.477 Inscripta el 8.10.86 bajo el Nº 6439 L 102 de S. A. Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1997 a las 17 horas, en Viamonte 1570 —entre piso— Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/96.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 10/2 Nº 101.848 v. 14/2/97

ALLERGAN - LOA
S.A.I.C. y F.
(Registro Nº 8504)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1997, a las 10 horas en el local social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996. Consideración del destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio bajo análisis;
3º) Consideración de la Retribución al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos para el ejercicio iniciado el 1 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de los estados contables al 30 de noviembre de 1996 como estados contables especiales de fusión.
6º) Aprobación de los estados contables consolidados de la Sociedad y Lorsen S.A. al 30 de noviembre de 1996.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el procedimiento de fusión por absorción con Lorsen S.A.
8º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Lorsen S. A.
9º) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
10º) Autorizaciones para realizar las inscripciones correspondientes con motivo de la fusión.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Carlos Garber
e. 10/2 Nº 101.803 v. 14/2/97

"B"

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima
(RPC 23.7.71, Nº 2548 Lº 74 Tº "A" de ESAN)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de marzo 1997 a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de su gestión.
2º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes hasta completar el mandato de los anteriores.
3º) Elección de Síndicos titulares y suplentes hasta completar el mandato de los anteriores.
4º) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer sus cargos en otras sociedades que realicen actividades en competencia con la sociedad (Art. 273 de la Ley 19.550).
5º) Reforma del art. 13º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente 1º - José María González de la Fuente

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el 25 de febrero de 1997, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24, Buenos Aires.

e. 7/2 Nº 101.750 v. 13/2/97

"C"

CIFOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1997, a las 16 hs. en José María Moreno 1363, Villa Adelina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1995.
3º) Ratificación de las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 1996.
4º) Ratificación de las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 1996.

Para concurrir a la asamblea, el Estatuto, art. 14 prevé que las acciones deberán ser depositadas en la sociedad con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Enrique Vassallo
e. 12/2 Nº 102.037 v. 18/2/97

"E"

EMERGENCIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de marzo de 1997, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17.00 horas, en el domicilio sito en Cuba 1833 Piso 6 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación fijada en el inciso 1 art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 10 finalizado el 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y Remuneración de sus miembros (art. 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección nuevo directorio.

Presidente - Gonzalo M. Paz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada en el domicilio designado para la Asamblea, en el horario de 9 a 18 horas. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

e. 7/2 Nº 101.738 v. 13/2/97

ERBEMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3° piso de la Capital Federal para el día 4 de marzo de 1997 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.

e. 10/2 Nº 101.509 v. 14/2/97

"F"

FERVIMAR
S. R. L.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 3 de marzo de 1997 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente en la sede social Avda. Independencia 2001, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble de la sociedad sita en Av. Independencia 2001, Capital.
2º) Varios y sugerencias.

Gerente - Raúl Florencio Lizarraga
e. 12/2 Nº 102.036 v. 18/2/97

"I"

IATRA
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I.G.J. 94.019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IATRA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 4 de marzo de 1997 a las 10 horas, en calle Corrientes 1302, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico expresamente por sobre los porcentajes del art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6º) Consideración y asignación del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores que compondrán el directorio y elección de los que correspondan.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Síndico titular - Julio Oscar Levit

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación, de acuerdo al art. 238, Ley 19.550, en la sede social legal, calle Bahía Blanca 313, Capital Federal, no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada.

e. 10/2 Nº 101.818 v. 14/2/97

"M"

MYRASA. MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de febrero de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19 horas.

e. 10/2 Nº 101.897 v. 14/2/97

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 27 de febrero de 1997 a las 10 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
8º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 14 horas.

e. 10/2 Nº 101.898 v. 14/2/97

NAHUELCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/1997 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 11/2 Nº 101.903 v. 17/2/97

NIRO CONSTRUCCIONES
S.A.
I.G.J. Nº 1.000.060

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1997 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Av. Córdoba 807 - piso 4º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Lucio Niro
Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas cumplirán lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Lucio Niro
e. 11/2 Nº 101.949 v. 17/2/97

"S"

SERVIEQUIP
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 31 de enero de 1997, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintiocho (28) de febrero de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, calle Cerrito 1070, Piso 2º, Of. 52 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio. 4) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución. El Directorio. Jorge Andrés Paris. Presidente.
B) Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Otorgamiento de mandato suficiente al Sr. Presidente para asistir, en representación de la sociedad, a la Asamblea Ordinaria de la firma Rousseau Argentina S.A., a celebrarse oportunamente para considerar el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Se recuerda a los accionistas que para participar en las Asambleas, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge Andrés Paris. Presidente.
e. 11/2 Nº 102.021 v. 17/2/97

SANATORIO ALMIRANTE BROWN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO ALMIRANTE BROWN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio Carabobo 316, Capital, el día 28/2/97 en 1ª convocatoria a las 18 hs. y en 2ª convocatoria a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la fecha de celebración de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea.
5º) Elección de los Directores y duración de su mandato.
Presidente - Norberto Zungri
e. 7/2 Nº 101.732 v. 13/2/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1997 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales, Clase "B" de 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de hasta VN $ 3.500.000 a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada, en los supuestos que determine el Directorio por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine.
3º) Consideración de (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. El Directorio.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 21 de febrero de 1997 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. La Asamblea revestirá carácter de Extraordinaria al tratarse el punto tercero del Orden del Día.
e. 10/2 Nº 50.947 v. 14/2/97

"T"

TELMEC
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 1997 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Santa Fe 4560, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el presente.
III. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
IV. Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso artículo 261º de la Ley 19.550.
V. Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Angel C. Brovida
e. 7/2 Nº 101.936 v. 13/2/97

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1997, a las 16.00 horas, en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375, 2º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º art. 234 Ley 19.550, al 30.9.1996.
2º) Aprobación de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y retiros del Directorio.
3º) Distribución de los Cargos de Presidente, Vicepresidente, Director, síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 7/2 Nº 101.716 v. 13/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S. R. L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz todos domiciliados en Acoyte Nº 932/36, Capital Federal, venden a Barazza S. A. domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público", sito en la calle ACOYTE Nº 932/36, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/2 Nº 101.764 v. 13/2/97

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa Juan Carlos Gramajo y Luis M. Garibaldi, domiciliados en: Miranda 4643, Capital, venden a Silvio Jorge Russo y Carlos Enrique Russo, domiciliados en: Mario Bravo 1129, Capital, su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 57 cocheras), sito en: ANCHORENA 46/54, P.B. y P. ALTA, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 7/2 Nº 101.735 v. 13/2/97

Ciba Geigy SAIC y F representada por Carlos Raúl De la Vega y Sergio Bruno Rossetto con domicilio en Ramallo 1851, transfiere a Electronic Data Systems (E.D.S.) de Argentina S.A. con domicilio en Suipacha 664, Piso 6º de la Capital Federal representada por Claudio Aníbal Fuscaldo, el inmueble ubicado en ARIAS 1851, GRECIA 4535/45, 3 DE FEBRERO 4528/52, DEHEZA 1872/74 bajo los rubros Depósito de productos Farmacéuticos, de drogas y especialidades medicinales, oficinas administrativas, archivo, guarda y estacionamiento vehicular y playa de carga y descarga, por haber transferido el inmueble según escritura número trescientos cuarenta y cuatro del 5/12/1996 realizada por ante el escribano Ernesto G. Miguens. Reclamos de Ley: Ramallo 1851, Capital Federal.
e. 11/2 Nº 32.032 v. 17/2/97

Beatriz Noemí Biglia, domiciliada en Chivilcoy Nº 4948, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio de su negocio que funciona como: Sala de recreación, a doña Angela Julieta Discianni, domiciliada en Chivilcoy Nº 4948, Capital Federal, ubicado en la calle Av. ALVAREZ JONTE Nº 3844, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de parte, en el mismo local.
e. 11/2 Nº 101.977 v. 17/2/97

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Elba Raquel Diana de Fernandes domiciliada en Caracas 1733, Capital Federal vende a Marcelo Bucci, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería Mecánica (Expte. Municipal Nº 62.179/84), sito en la calle CARACAS 1733/39, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/2 Nº 101.970 v. 17/2/97

Sala Negocios Inmob. rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Ricardo José Ríos con dom. en Curapaligüe Nº 67 Cap. vende a Flores Inn. S.R.L. con dom. Sarandí Nº 319 Cap. su negocio de Hotel S.S.C. sito en la calle CURAPALIGÜE Nº 67/69 Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/2 Nº 101.877 v. 14/2/97

"G"

Escribana Luisa Magdalena Salvato Mallardo, domic. Maipú 359, 6º, "82", Asc 1, Cap., comunica que Ricardo Daniel Garea Lavalle, dom. Boulogne Sur Mer 1057/59, Ituzaingó, Prov. Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio de la Farmacia "Garea", GENERAL PAZ 10628 Cap., a Alicia Mónica Lo Schiavo, dom. en Juan B. Alberdi 1588, 1º, "A", Cap. Reclamos de Ley; Maipú 359, Piso 6, Of. 82, Asc 1, Cap. Fed. Horario 13 a 19 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7/2/97.
e. 12/2 Nº 101.303 v. 18/2/97

"M"

Avisa el Sr. Cdor. Carlos A. Alvarez, con oficinas en Virrey Aviles 3118, Cap. Fed. Tel.: 552-3466 que por su intermedio la Sra. Mónica Sandra Dicembrino, DNI. 14.379.142 y Luisa Liliana Berarducci, DNI. 11.153.192, con domicilio en Virrey Loreto 3145 Cap. Fed. venden a la Sra. Alejandra Angelica Paciocco, DNI. 17.482.322 y Elba Gloria Barrera, DNI. 18.190.838, con domicilio O'Higgins 2243, 5º P.B. Cap. Fed., fondo de comercio denominado "Jardín Materno Infantil La Esquina del Sol", ubicado en calle MENDOZA 4994 Cap. Fed. libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, Art. 4º Ley 11.867.
Contador Público - Carlos A. Alvarez
e. 12/2 Nº 102.029 v. 18/2/97

"P"

Manuel Fernández Rodríguez, con domicilio en San José 1886, Cap. y Manuel Blanco García, con domicilio en San José 1886, Cap. transfieren a Angel Blanco Fontán con domicilio en Gascón 245, Cap., el local destinado a Hotel (sin servicio de comida), ubicado en PARAGUAY 2417, Cap. Reclamos de ley en San José 1886, Cap.
e. 11/2 Nº 101.979 v. 17/2/97

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1º, Capital Federal; avisa que: El Sr. Basilio Roldán López, domiciliado en Gurruchaga

2449, Piso 1° "B", Capital Federal, vende a: María del Carmen Carballo de Sande, domiciliada en la calle Asamblea 1452, Piso 1°, "3", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: PORTELA Nº 76 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/oficinas.

Martillero Público - José Manuel González

e. 12/2 Nº 102.040 v. 18/2/97

"T"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Francisco Alberto Rodríguez, dom. Céspedes 2473 Cap. vende a Andrés Fabián Damonte, en comisión, dom. Tarija 3368 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en TALCAHUANO 425 pisos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas.

e. 10/2 Nº 101.819 v. 14/2/97



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

1/12/92 Nº 11.684 L° 112 T° A S. A. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 26/1/96 los accionistas de "CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A." resolvieron aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 12/2 Nº 102.052 v. 14/2/97

"M"

MAGNASCO HNOS. S. A.

Se hace saber por tres días que MAGNASCO HNOS. S. A. ha aumentado su Capital Social, de $ 0,058 a $20.000.- según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1997, llamándose a los señores accionistas a suscribir e integrar en efectivo las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de treinta días a partir de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia y de acrecer acordado por la Ley, los señores accionistas deberán comunicarlo a Luis Sáenz Peña 1736 - Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes. Dicha Asamblea resolvió además que los señores accionistas minoritarios y/o ausentes podrán continuar como accionistas de la empresa ya sea unificando su participación con otros accionistas minoritarios como efectuando una integración mayor para llegar a tener una acción. En caso de no manifestar en el plazo arriba indicado su interés en permanecer en la sociedad, el valor de las fracciones de acciones será reembolsado de acuerdo al valor resultante del último balance aprobado, o sea el cerrado el 30 de setiembre de 1996. Cumplido el plazo legal se dará la oportunidad de acrecer a los accionistas que comuniquen su intención. Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Presidente - Raúl José Magnasco

e. 12/2 Nº 102.073 v. 14/2/97

"N"

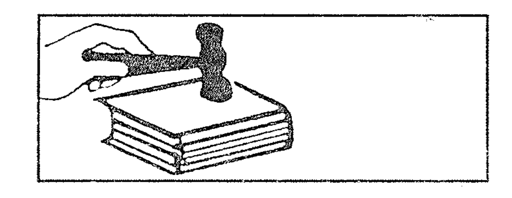
NIRO CONSTRUCCIONES S. A.

I.G.J. Nro. 1.000.060

Se hace saber a los señores Accionistas que por resolución del Directorio de 8 de noviembre de 1996, en cumplimiento de la Ley 24.587, se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo de carácter nominativo, no endosable, y que los títulos, actualmente al portador sean canjeables por los que corresponda, con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el Libro de Registro de Accionistas de sus titulares, con las modalidades y en la forma previstas en el Decreto 259/96. A tal efecto, los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social, Av. Córdoba 807 - piso 4to. Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, los días lunes a viernes.

Presidente - Lucio Niro

e. 11/2 Nº 101.954 v. 13/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra García, Lilian Luisa, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chryler, Tipo Sedan, Modelo Shadow, año 1994, motor Chryler Nro. PN629471, Chasis Chryler Nro. 1B3XP28K1PN629471, Dominio H-094.922, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 21.034. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, Martillero.

e. 11/2 Nº 32.061 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Monteporzi, Carlos Alberto, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 33 Elegant IE, año 1993, motor Alfa Romeo Nro. AR30737002582, Chasis Alfa Romeo Nro. ZAR90700005890231, Dominio B-2.530.940, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.289. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, Martillero.

e. 11/2 Nº 32.062 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ramírez, Alberto, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4003062, Chasis Peugeot Nro. VF34BD9B271362067, Dominio AEJ-302, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 19.226. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, Martillero.

e. 11/2 Nº 32.064 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ferreyra, Orlando Jerónimo, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Opel, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo Astra GL, año 1994, motor Opel Nro. 14SEO2AG0063, Chasis Opel Nro. WOLOOO053R5221620, Dominio M-316.282, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.769. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, Martillero.

e. 11/2 Nº 32.065 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ojeda, Horacio, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo 18 GTD, año 1993, motor Renault Nro. 5657109, Chassis Renault Nro. L935-005441, Dominio W-086.290, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 3.534. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, Martillero.

e. 11/2 Nº 32.066 v. 13/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Ojeda, Horacio, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 8,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo 18 GTD, año 1993, motor Renault Nro. 5662769, Chassis Renault Nro. L935-007758, Dominio W-090.746, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta-sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, Martillero.

e. 11/2 Nº 32.067 v. 13/2/97

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997, a las 9.35 hs. en Lima 265, 12° piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rubén A. Alonso, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R-19 RN (BIC), año 1994, motor Nº 5905431, chasis Nº 8A1B53SZZRS011217, Dominio B-2.561.771, en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 31.694,63. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, Martillero Público.

e. 11/2 Nº 32.072 v. 13/2/97

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio rematará el 20 de febrero de 1997, a las 9,50 hs. en Lima 265, 12° piso, Capital Federal, por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriel Buzzaqui, un automotor marca Nissan, tipo furgonetta, modelo Trade 2.8 CH.BF25312CA3W00, año 1994, motor Nº C89570Y, chasis VSKKF1107RA731672, Dominio M-314.279, en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.982. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1997.

Alberto J. Radatti, Martillero Público.

e. 11/2 Nº 32.071 v. 13/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, tipo Pick Up, mod. F 100, año 1986, Dominio U 079.087, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 Nº 102.115 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, dominio B 2.536.179, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 Nº 102.117 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OY, Dominio Q 072.236, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 1 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 N° 102.118 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Renault R 18 GTL Break, tipo rural, año 1987, Dominio Z 037.707, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 N° 102.119 v.14/2/97

El Martillero Alejandro Sicardi hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Quilmes S. A. conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda N° D2238613 contra Tomasino Ernesto L. y otra, subastará el día 27 de febrero de 1997 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Un Automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504SR TCA/1989, motor marca Peugeot N° 493438, chasis marca Peugeot N° 5259488, Dominio B-2238613, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000; Seña: 30 %; Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Diagonal Norte 326, Piso 4°, Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El automotor será exhibido los días 24, 25 y 26 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. en la calle M. de Unamuno 2095, esquina Amoedo, Quilmes, Pcia. de Bs. As. El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Alejandro Sicardi, martillero público.

e. 12/2 N° 102.120 v. 14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Renault tipo Rural, mod. R 18 GTX Break, Dominio S 497.661, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 N° 102.121 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10,40 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo Sedán, Modelo Pride 1.3 L, año 1993, motor Kia N° B3437115, Chassis Kia N° KNADA2422P6719100, Dominio C-1.703.535, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 12.566. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.122 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, tipo Pick Up, mod. F 100, año 1987, Dominio B 2.109.611, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 N° 102.123 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.10 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault,tipo Furgón, Modelo Trafic, año 1988, motor Renault N° 5600177, Chassis Renault N° TA52000822, Dominio B-2.109.766, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.860. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.124 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Dacia, Tipo automóvil, Modelo TLX, año 1994, motor Dacia N° 036968, Chassis Dacia N° UU1R11711R2485755, Dominio B-2.652.015, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.500. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.125 v.14/2/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, subastará el 26 de febrero de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo Sierra L, tipo sedán 5 puertas, año 1984, Dominio R 071.840, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de febrero de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 12/2 N° 102.126 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.05 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 RL, año 1994, motor Renault N° 5940874, Chassis Renault N° L 428-040180, Dominio C-1.798.679, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.740. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.127 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.15 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 405 GL 1.6 año 1994, motor Peugeot N° 10CTH21003264, Chassis Peugeot N° VF34BB2A271263060, Dominio B-2.730.767, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 11.448. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.128 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.25 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo Camioneta, Modelo D 20 Custom De Luxe, año -1992, motor Chevrolet N° SA8864B410848V, Chassis Chevrolet N° 9BG244RANMC010269, Dominio RVP-022, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 13.608. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.129 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.50 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo R-18 GTD, año 1993, motor Renault N° 5661918, Chassis Renault N° L935-007440, Dominio B-2.554.096, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.130 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.35 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, tipo Chassis con cabina, Modelo Dinamic 11, año 1994, motor Deutz Agrale N° SL-410060, Chassis Deutz Agrale N° RH401245, Dominio AEN-289, en el estado que se encuentra y exhibe en la Av. Gral. Paz 7611, Ciudadela Norte, concesionario Avirrot de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 21.510. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.131 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Tutelar C. F. S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Terralba S. A. subastará el día 21 de febrero a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un cargador frontal con retroexcavadora "John Deere", Modelo JD 310 D, con cabina, con motor marca John Deere de 4 cilindros Diesel de 67 HP, industria estadounidense, N° T04039D407187, año 1995, Chassis marca John Deere N° T310DA790261, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en concesionario Ortholan S.A., Ruta Panamericana, Km. 29.5, El Talar, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 40.000, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de 1/2 hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/2 N° 102.132 v. 14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.45 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Pick Up, Modelo 504 GRD, año 1993, motor Peugeot N° 644994, Chassis Peugeot N° P5053735, Dominio B-2.495.802, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut

1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.133 v.14/2/97

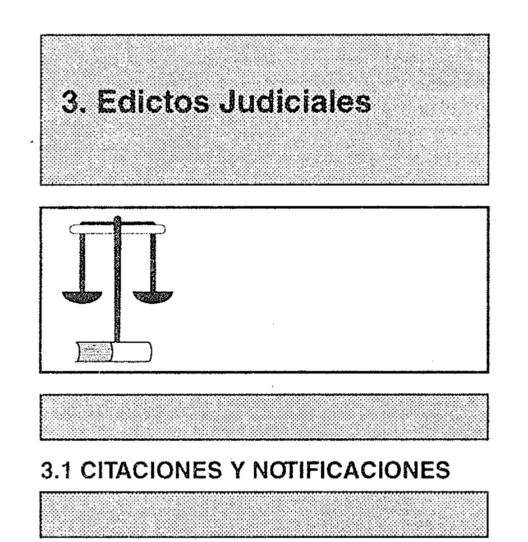
El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Trafic corto Diesel, año 1996, motor Renault Nº AA23188, Chassis Renault Nº 8A1T313ZZTS004485, Dominio AWS 684, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 15.175. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.134 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.20 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo sedán 4 puertas, Modelo Capital, año 1993, motor Kia Nº F8039870, Chassis Kia Nº KNAGB2232P5654997, Dominio C-1.703.430, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 16.108. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.135 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.35 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz, tipo Chassis con cabina, Modelo Deutz Agrale, año 1994, motor Deutz Nº SL410595, Chassis Deutz Nº RH401433, Dominio SNI-351, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 17.208. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.136 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 11.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, tipo Chassis con cabina, Modelo Dinamic 11, año 1994, motor Deutz Agrale Nº SL-410233, Chassis Deutz Agrale Nº RH401322, Dominio C-1.796.973, en el estado que se encuentra y exhibe en la Av. Gral. Paz 7611, Ciudadela Norte, concesionario Avirrot de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 14.958. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora..
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.138 v.14/2/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de febrero de 1997, a las 10.55 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo R-18 GTD, año 1993, motor Renault Nº 5661300, Chassis Renault Nº L935-007174, Dominio B-2.554.063, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1223, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/2 Nº 102.141 v.14/2/97



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS DO PAZO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, diciembre dos de 1996. pa.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/2 Nº 50.939 v. 13/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Claudia Mabel Estevez. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, diciembre 19 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/2 Nº 101.826 v. 13/2/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARADEI y de doña AURORA ESTHER RICCARDI a hacer valer sus eventuales derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/2 Nº 101.811 v. 13/2/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º de Capital Federal, en los autos "DE ANGELIS EDUARDO HUMBERTO c/CACERE BENITEZ CESAR y Otra s/Ejecución de Alquileres", intima por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por dos días al Representante Legal de la Compañía de Transportes TARPAN S. A. para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer o negar firma que se le atribuye respecto del contrato de locación materia de la litis, bajo apercibimiento que si no compareciere o compareciendo no contestare categóricamente, se le tendrá por reconocido el mismo (cfr. art. 525 inc. 1 y 526 del CPN) y en su caso se designará al Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Juan C. Insua, secretario.
e. 12/2 Nº 51.109 v. 13/2/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA NORMA VECCHI y don CARLOS PALADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevmente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/1 al 9/1/97.
e. 11/2 Nº 50.611 v. 13/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, cita a ANA MARIA DAROWSKI, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CIA. TEXTIL RIO NEGRO S.C.A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 24.741 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos en los términos de la intimación de pago ordenada, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 12/2 Nº 51.076 v. 13/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, comunica que en los autos "MARTINO, LEANDRO PATRICIO s/Cancelación" se ha decretado la cancelación de los pagarés que siguen, que se producirá a los 60 días de la última publicación, librados por: COQUENA GRUPO EDITOR SRL, vencimiento 21/1/97, por $ 9.730; ARGENTINO DI LISCIA SACIFI, vcto. 29/1/97, por $ 1.086; EDUARDO FABRICANTE, vcto. 5/2/96, por $ 830; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 23/3/96, por $ 704; CEDIN SA, vcto. 23/3/96, por $ 6.000; SUGAMIELE JOSE ANDRES, vcto. 1/4/96, por $ 1.000; LILIANA GARCIA, vcto. 2/4/96, por $ 689; DIAZ CALVIÑO, vcto. 30/4/96, por $ 423,50; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 4/5/96, por $ 1.000; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 20/5/96, por $ 1.822,46; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 30/5/96, por $ 1.210; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 31/5/96, por $ 850; LILIANA GARCIA, vcto. 31/5/96, por $ 360; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 14/9/96, por $ 3.886,24; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 25/7/96, por $ 1.050; PERUGINI RAUL, vcto. 2/9/96, por $ 3.100; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 9/9/96, por $ 2.242,11; RIOS JUANA, vencimiento 30/9/96, por $ 180; SCREPANTE NESTOR, vcto. 6/10/96, por $ 578; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 7/10/96, por $ 900; RICARDO SALVATORI, vcto. 9/10/96, por $ 1.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 14/10/96, por $ 4.180,50; JORGE GANDOLFO, vcto. 17/10/96, por $ 5.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 18/10/96, por $ 6.095; DATTOLA, JUAN DOMINGO, vcto. 2/12/96, por $ 4.722,07; DI VENEZIA MARIA CARMELA, vcto. 6/12/96, por $ 5.290,50; JUAN ANGEL FONTECHA, vcto. el 9/12/96, por $ 945; JOSE LUIS MARTINO, vcto. 14/12/96, por $ 3.000; LOTUS S. A., vcto. 23/1/97, por $ 2.520,10; JAJAMOVICH MANUEL, vcto. 24/1/97, por $ 2.480; GARCIA CARLOS, vencimiento 24/1/97, por $ 1.380; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 24/1/97, por $ 735,57; NAPQUE CARLA, vcto. 24/1/97, por $ 6.000; AGUIRRE OSVALDO ALBERTO, vcto. 24/1/97, por $ 5.000; MARTINO JOSE LUIS, vcto. 24/1/97, por $ 5000; JOSE LUJAN MARANO y MARIA ESTHER FERNANDEZ DE MARANO, vcto. 24/1/97, por $ 15.000; CASA PIRO, vcto. 30/11/96, por $ 10.757. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/1 Nº 101.193 v. 20/2/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a NOEMI LILIANA AGÜERO y VICTOR HUGO MANCINI, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/AGÜERO, NOEMI LILIANA y Otro S/Ejecutivo", Exp. 24.425, para que concurran a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para representarlos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/2 Nº 51.074 v. 13/2/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso de Capital Federal, en los autos Nº 4390 "RODINO GONZALEZ PABLO FEDERICO s/Contrabando de Estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 5 de julio de 1996, del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, en Causa Nº 91, por el cual se condena a RODINO GONZALEZ, PABLO FEDERICO, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, respecto de las 181 pastillas de MDMA que se le secuestraran, en concurso ideal con tenencia de estupefacientes para consumo personal, a la pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo, multa de mil pesos ($ 1.000) e inhabilitaciones absolutas previstas por los Arts. 12 y 19 del C. P. Mientras dure el cumplimiento de la pena de prisión. Fdo. Dr. Ernesto H. Gandolfi, Dra. Cecilia B. Oliva Hernández, Dr. César Osiris Lemos, Jueces del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, ante mí: Dra. María Cristina Chernicharo, secretaria.
Jorge Luis ..., Juez de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 10/2 Nº 225 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a PABLO CRUZ (a) "El chancho" para que se presente en la causa que se sigue por el delito de homicidio calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, febrero 5 de 1997.- (...).- A los mismos fines cíteselo por edictos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. (...). — Fdo.: Dra. María R. Cassará, juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
e. 10/2 Nº 260 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MANUEL DE LOS SANTOS PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 77.294/96 de esta sede, que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 11/2 Nº 281 v. 17/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SONIA SUSANA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 4 de diciembre de 1996.- ... Asimismo cítese por edictos a la ya nombrada CASTRO, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía ... — Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Por ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
e. 10/2 Nº 261 v. 14/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS BENITEZ, a estar a derecho en la causa Nº 11.930 que se le sigue por los delitos de lesiones e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/2 Nº 220 v. 14/2/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º P. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALEJANDRO ECKE, en causa Nº 11.442 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del C. P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. P. N.).
Secretaría Nº 67, 23 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/2 Nº 221 v. 14/2/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de este medio, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su última publicación a RUBEN JOSE MARFUL (MI 5.577.483) y a MARCELO CLAUDIO MARFUL (MI 16.379.770), en causa Nº 11.646 que se le sigue por el delito de insolvencia fraudulenta (Art. 179 segunda parte del Código Penal, radicada en la Secretaría 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual.
Secretaría 31 de diciembre de 1996.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/2 Nº 222 v. 14/2/97

Nº 8

Cítese por edictos a ALEJANDRO DANIEL ARBIO, imputado por el delito de hurto, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9079 caratulada "ARBIO, ALEJANDRO DANIEL p/Art. 162 C. P.", bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 22 de enero de 1997.
María L. Garrigos de Rebori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/2 Nº 223 v. 14/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2454/96 cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a NESTOR FABIAN LISTA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 12/2 Nº 249 v. 18/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, en autos "D.N.V. c/VERA MARIA CRISTINA s/Expropiación", Exp. 19.787, ha resuelto: Lomas de Zamora 23 mayo 1996... "Córrase traslado a la parte demandada por el plazo de quince días, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Pcia. de Buenos aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Firmado: Eduardo E. Mauro, Juez Federal".
Lomas de Zamora, 10 de octubre de 1996.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 12/2 Nº 102.139 v. 18/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO RUBEN SORBELLO, argentino, D. N. I. 24.821.410, con último domicilio conocido en la calle Larraya 2393 de esta Ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5955/96, caratulada: "SORBELLO, DIEGO RUBEN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/2 Nº 224 v. 14/2/97

Nº 6

Cítase a ALEJANDRINA YANINA GOMEZ TANGE y a HOLMAZABAL JORGE SANCHEZ CARRILLO, de quienes sólo se sabe que son de nacionalidad peruana y cónyuges recíprocos, para que comparezcan en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificados, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6063/96 que se le sigue por presunta falsificación de DNI, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado, (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario."
A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: "///nos Aires, 3 de febrero de 1997 ... cítese por edictos a los imputados ALEJANDRINA YANINA GOMEZ TANGE y a HOLMAZABAL JORGE SANCHEZ CARRILLO para que comparezcan ante estos estrados, dentro de los cinco días de notificados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos, del siguiente edicto: ... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario."
e. 11/2 Nº 238 v. 17/2/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretarías Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7452/96, cita y emplaza al Sr. HECTOR JOSE SANABRIA FERREYRA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Secretaría Federal.
e. 11/2 Nº 232 v. 17/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	14/1/97	MAURICIO RUBINSTEIN	3	ESTAFA PROCESAL
1	105	Eugenia Anzorreguy	16/1/97	RICARDO PAPADOPULOS	3	ROBO
17	153	Marcelo Javier Goldberg	3/2/97	OLGA YOLANDA NUÑEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	27/2/97	ROBERTO DANIEL KAUFMANN	3	FALSIFICACION DE QUIEBRA FRAUDULENTA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	23/12/96	AMELIA BUYO DE FORESTIERO	3	DAÑO AGRAVADO

e. 10/2 Nº 10 v. 14/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de BRUNO JUAN JOSE, en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º, Dto. "V", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/2 Nº 239 v. 17/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 4 de diciembre de 1996 le fue decretada la quiebra a MANUFACTURE LAFONT S. A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de abril de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/2 Nº 226 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 de Capital Federal informa que en autos: "SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A. INSTITUTO PRIVADO DE CLINICA Y CIRUGIA s/Concurso Preventivo" ha decretado con fecha 19 de diciembre de 1996 la apertura del mismo. Síndico designado Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en calle Membrillar Nº 283, piso 5º, of. 18, Capital Federal. Verificación de créditos ante el síndico hasta el 19 de marzo de 1997; Impugnaciones a las insinuaciones hasta el 2 de abril de 1997, contestación a impugnaciones hasta el 22 de abril de 1997. Fecha de presentación de los informes

individual y general 20 de mayo de 1997 y 1º de julio de 1997 respectivamente. Clausura del período de exclusividad el 30 de setiembre de 1997. Audiencia informativa 23 de setiembre de 1997, 10 horas, sala de audiencia del Tribunal. Comité provisorio de acreedores constituido por Enrique Packman, Mario Ichcovich, Guatta Cescuni e IMPSSA. El presente deberá publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nación" de la Capital Federal y en el Suplemento del mismo diario de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/2 Nº 101.805 v. 14/2/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ANTONIO SACCOMANO S.A. s/Concurso Preventivo" se fijó el 11 de marzo de 1997 la clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta informativa. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.995 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SACCOMANO ANTONIO s/Concurso Preventivo" se fijó para el día 11 de marzo de 1997 nueva fecha de clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta Informativa que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.994 v. 17/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SALADINO DE SACCOMANO CARMEN MARIA s/Concurso Preventivo" se fijó para el día 11 de marzo de 1997 nueva fecha de clausura del período de exclusividad y el 4 de marzo a las 10 hs. la Junta Informativa que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/2 Nº 101.990 v. 17/2/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, 6to. piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "BIANCHINI, ROBERTO ANGEL". Se comunica que se ha designado Síndico al Ctdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, piso 9no. de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 12 de setiembre de 1997 a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/2 Nº 101.828 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º P de Cap. Federal, en los autos caratulados "CARPAL (Corporación Argentina de Productos Alimenticios) S. A. s/Quiebra s/Incid. de Concurso Especial Expte. Nº 66.839", llama a licitación pública para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad corpus" del inmueble, planta de la fallida, ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 3232/34/36 de la Capital Federal. La oferta comprende la totalidad de bienes muebles que se hallan descriptos en autos. El precio base a ser mejorado es de $ 300.000 (Dólares estadounidenses trescientos mil) pagaderos u$s 150.000 (Dólares estadounidenses ciento cincuenta mil) en el acto de la transferencia del inmueble y el remanente de u$s 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil), en veinticinco cuotas de u$s 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) cada una de ellas, pagadera la primera a los 60 días de efectuada la escrituración que transfiere el dominio del inmueble con tasa Libor. El inmueble objeto de la licitación está edificado sobre un lote de terreno que mide de frente 13,55 mts. sobre calle Hipólito Yrigoyen, con orientación norte, y de fondo 60,63 mts. promedio de varias medidas, siendo su superficie, en cuanto al lote de 831 mts.2. El edificio existente se compone de subsuelo, planta baja y seis pisos altos, con azotea accesible, siendo un edificio de tipo industrial, de hormigón armado, paredes de mampostería de ladrillos y revoques a la cal, pisos de cemento graníticos y cerámicos, con una superficie total cubierta de 3.979,19 mts2. y descubierta de 38,20 mts. Fecha límite para recibir ofertas bajo sobre: 18 de febrero de 1997, a las 12 hs. Apertura de sobres: 19 de febrero de 1997 a las 12 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal. Los interesados deberán cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el que deberá ser adquirido en el domicilio del síndico contador Eduardo Jorge Garbarini, sito en la calle Uruguay 618, 2º p "C" de Capital Federal, en días hábiles de 15 a 18 horas (T.E. 371-1754/7474/2565), con quien podrán concertar visita a la planta. Precio del pliego: $ 500 (Pesos quinientos). El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/2 Nº 251 v. 13/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de SEPAG GLORIA MARIA con domicilio en la calle Nazca 46, 5º Piso, Dpto. 16, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 634, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de abril de 1997 y 6 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo: Juez.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/2 Nº 240 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de URTUBEY SUSANA RAQUEL designándose como síndico al contador Horacio Golstein con domicilio en Paraná 326 piso 11, of. 44 (374-9090/375-4557), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 2 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/2 Nº 252 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de BAGGINI CARLOS RODOLFO designándose como síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/2 Nº 253 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de GARCIA DE VINOTTI JULIA ISABEL, designándose como síndico al contador Jorge Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6º A (313-4920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 6 de mayo de 1997 y 18 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/2 Nº 254 v. 18/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de CEPEDA ESTHER EDITH, en la cual se designó síndico a la señora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 12/2 Nº 255 v. 18/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de LAURA MALVINA GALEANOFF, en la cual se designó síndico a la señora Eidelstein Griselda Isabel con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/2 Nº 241 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ARMANDO LEON ELKOWICH, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/2 Nº 242 v. 17/2/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "JUAN GALVANI S.C.A. s/Quiebra" que con fecha 18 de noviembre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de JUAN GALVANI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, y/o Ruta 8, Kilómetro 17.500, San Martín, provincia de Buenos aires, haciéndose extensiva la quiebra a los socios comanditados JUAN GALVANI (C. I. 4.313.804 y GENOVENA LUCIANA VAL de GALVANI (C. I. 5.164.500) ambos domiciliados en Ruta 8, kilómetro 17.500, San Martín, provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos a la Síndica Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 30 de marzo de 1997 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 26 de mayo de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 25 de junio de 1997. Se intima a los fallidos, y a los administradores de la sociedad, para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los fallidos y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/2 Nº 256 v. 18/2/97

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de Doña LUISA RODRIGUEZ, D. N. I. 10.520.001, fijándose hasta el día 7 de marzo de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 22 de abril y el correspondiente al art. 39 el 4 de junio, ambas fechas de 1997. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se la intima para que concurra a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de marzo de 1997 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/2 Nº 243 v. 17/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1996 en los autos caratulados "DE MARCO RODOLFO OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE MARCO RODOLFO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase el día 3 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de mayo de 1997 y 1 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previsto por los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725, piso 2 "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/2 Nº 227 v. 14/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16/12/96 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, designándose síndico a Alejandro C. Ranucci, Larrea 1372 3º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 07/04/97 y las impugnaciones el 21/04/97. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 20/05/97 y 03/07/97, respectivamente. El 06/10/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Suspéndense los juicios de contenido patrimonial contra la concursada (art. 21 ley 24.522). Dado, firmado y sellado, Dr. Hugo Héctor Vitale, secretario.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.

e. 10/2 Nº 50.957 v. 14/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27/12/96 se decretó la quiebra de TALANGA S.A. Los acreedores post-concursales deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 L. C.). Se hace saber asimismo a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida que deberán ponerlos a disposición del síndico Juan Carlos Campos con domicilio en Paraná 123, piso 1º, of. 14, en el término de cinco días, quedando prohibido realizar entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas dé cumplimiento a los requerimientos establecidos por el art. 86 de la L. C.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 11/2 Nº 244 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "HAMU JORGE CARLOS" decretada con fecha 16 de diciembre de 1996; Síndico designado el Cont. Elvio A. Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716, 8º "B" ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de abril de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 22/4 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/2 Nº 245 v. 17/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 1º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-12-96 se ha decretado la quiebra de HECTOR RICARDO FRAGA, L. E. 4.416.419 intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de marzo de 1997 presenten a la síndica Lidia Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, Piso 1º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRAGA HECTOR RICARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/2 Nº 246 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 20-12-1996, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CANNING 210 S. A. designándose síndico al contador José A. Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º "J", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20-3-97, venciendo las impugnaciones y/u observaciones el día 8-4-97. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 9-5-97 y 24-6-97, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24-10-97 a las 11 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 12/2 Nº 51.085 v. 18/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de CANAN INTERNACIONAL S.A., con domicilio en la calle Av. Crámer 3274 de la Capital Federal, siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia Elena, con domicilio constituido en la calle Melincué 3443, 5º "22" de la Capital Federal. Se fija hasta el día 4 de abril de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fije plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 19 de mayo de 1997 y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) 2 de julio de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: Al cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/2 Nº 257 v. 18/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 19 de diciembre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de LABATE, ALCIBIADES PEDRO en las que se designó síndico a la Dra. Edith Norma Reggazzoni, con domicilio en la calle Lavalle 1145, 4º Piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/1997. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 7-5-1997 y 24-6-1997 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/2 Nº 102.039 v. 18/2/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Expte. Nº 24.974 se ha decretado el 12 de noviembre de 1996, la quiebra de "FINAL S. R. L.", con domicilio en Cuenca 2928 de esta ciudad. Síndico designado: Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Victor Martínez 224, 7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 13-3-97. Fecha informe individual: 14-4-97. Fecha Informe General: 16-5-97. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima la entrega de bienes del fallido al Síndico, a los terceros y administradores de la fallida. Intímase a la fallida a cumplir requisitos del art. 86 y a entregar en 24 horas libros de comercio y demás documentación y a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 247 v. 17/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados SHAD S. R. L. s/Concurso Preventivo comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del presente concurso preventivo. Síndico designado: Néstor del Potro, Lavalle 1616, 11 A, quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1997, debiendo presentar los informe estatuidos por los artículos 35 y 39 L. C. los días 17 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997. El día 4 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias el Juzgado se llevará cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/2 Nº 101.917 v. 17/2/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ROMANO, DIEGO OSCAR, DNI 28.007.376, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de marzo de 1997 presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en Uruguay 390, 8º Piso, Oficina "E" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROMANO, DIEGO OSCAR s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/2 Nº 258 v. 18/2/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CURTIDURIA LA CENTRAL S. A. exp. nº 26.674, habiendo resultado designado Síndico al Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día dos de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 15 del mes de mayo de 1997 y el día 30 del mes de junio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/2 Nº 228 v. 14/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/97 - Vence: 13/2/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	27/12/96	ADELINA JOSEFA FUEGO FERNANDEZ E IDA LUISA COMELLI	50.926
1		Marcelo Gallo Tagle	23/12/96	CARLOS ANTONIO GRAZIANO	50.956
13	U	Gustavo Pedro Torrent	14/11/96	VITO CATANZARO	50.952
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	05/12/96	CARMELO ROCCA	101.782
17		Raquel Elena Rizzo	12/11/96	LAVECCHIA PEDRO	50.968
19	U	Alejandro G. Petrucci	18/12/96	EZEQUIEL JAZWINSKI	50.916
21		Luis Guillermo Köhler	23/12/96	PEDRO ANTONIO AGUSTIN TRAVERSO	50.935
21		Luis Guillermo Köhler	30/12/96	VICENIO FERNANDEZ	101.797
27	U	Roberto Parrilli	03/02/97	SARA NAZARIA AYALA	101.789
32	U	José Benito Fajre	18/12/96	MARIA LUJAN DEL AMO	50.929
32	U	José Benito Fajre	27/12/96	CANICIA DEDLIA SMIJAK	50.930
34	U	José María Pérez	20/12/96	JUANA ERMINDA FARELLA	101.887
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	22/11/96	EMILIO LUIS SERRA	50.966
44		Gustavo Pérez Novelli	20/12/96	ALVAREZ FRANCISCO ADESIO	101.825
45	U	Marisa S. Sorini	12/12/96	FELIX DOMINGO ALBERTO LARTIGAU, FELISA LARTIGAU ARAMBULO DE DIFRIERI, ELENA ROSA DIFRIERI LARTIGAU DE FOSSAT Y MARA MATILDE DEL CARMEN DIFRIERI	50.924
47	U	Silvia R. Rey	26/11/96	VELAZQUEZ DE SANZONE, DEMETRIA VILMA Y SANZONE ALBERTO	101.815
50	U	Juan C. Insúa	23/12/96	ENRIQUETA MALIZIA	50.915
51		Jorge A. Cebeiro	03/12/96	MARIA DONATA BONOMO Y VITO ANTONIO SABINO	50.922
54		Javier Fernández	26/12/96	ANGEL ALEJANDRO GONZALEZ	50.962
60	90	María Delia E. de Osores	26/6/96	ANA OUBIÑA DE GIRARDI	50.937
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	19/12/96	ELSA NILDA GODOY	50.938
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	23/12/96	HUGUET MARIA ANTONIA	50.958
65		Rubén D. Orlandi	20/12/96	KSENIA PASECHNIK	50.941
67		Julio M. A. Ramos Varde	30/12/96	JOSEFA FELIPA FERNANDEZ	101.780
68	U	Patricia Barbieri	20/12/96	RICARDO LERENA	50.943
69	U	Nora C. González de Roselló	23/12/96	SALOMON CHARRUA	50.933
69		Nora C. González de Roselló	27/12/96	HUGO ANTONIO LOPOLITO	101.844
72		Daniel H. Russo	18/12/96	AIDA WAINSZTEIN DE LEICEROW	101.829
74		Juan A. Casas	27/12/96	SERAFIN IGLESIAS	50.914
78		Isabel E. Núñez	16/12/96	ISABEL JOSEFINA GAYRAUD	50.927
79		José Luis López Castiñeira	23/12/96	EDUARDO RAMON MUÑIZ	50.923
90		Martín Alejandro Christello	19/12/96	HORACIO HECTOR PARODI	50.920
90		Martín Alejandro Christello	13/12/96	REGINA GALUB	50.928
100		María Cristina Battaini	20/12/96	LUIS CAROLO Y LAURA LAREO	50.936
101		Eduardo A. Caruso	27/12/96	AMELIA ELENA PINCHETTI	50.940
103	U	Eduardo A. Villante	27/12/96	LIVIA NATALIA FOTTI DE NAVEIRO	50 917
103	U	Eduardo A. Villante	17/12/96	SEGHETA, HECTOR DEMETRIO	50.967
103	U	Eduardo A. Villante	06/12/96	DELIA SARA BIANCHETTI	101.846
108	U	Daniel Rubén Tachella	25/11/96	ANTONIO FRANCISCO LIBRE	50.918
109	58	María C. Bourgues Capurro	04/12/96	MARIA ISABEL URTI	50.942

e. 11/2 N° 24 v. 13/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

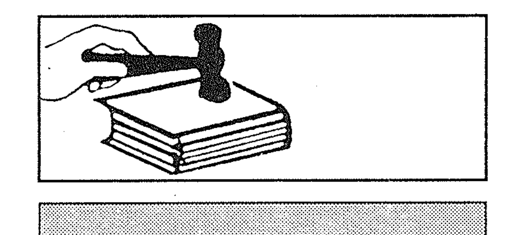
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/97 - Vence: 14/2/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	23/12/96	GORBEA VDA. DE STOLIAR NOEMI EMILIA	101.907
11	U	María M. Viano de Carlomagno	07/10/96	ROSAS LUIS ANGEL	50.981
15	U	Beatriz E. Scaravonati	26/12/96	CARLOS MARIO RONCHETTI	50.982
15	U	Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	MARIO MARCOS CLEMENTE Y/O MARIO MARCO CLEMENTE	51.063
15		Beatriz E. Scaravonati	17/12/96	NELSON BELLO	101.914
16		Luis Pedro Fasanelli	23/12/96	BERLINER, ALFREDO JOSE	50.975
16		Luis Pedro Fasanelli	30/12/96	ENRIQUE HORACIO MORENO	50.988
18		Iris A. Pini de Fusoni	19/12/96	MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ Y MARIA ELENA GONZALEZ	51.037
21	U	Luis Guillermo Köhler	20/12/96	EMILIA ARIETTI	50.985
28	U	Mónica C. Fernández	20/11/96	ANTONIETA AIDA SPALLONE	51.018
34	U	José María Pérez	26/12/96	JULIA PEREGRINA MARTINEZ	51.041
45		Marisa S. Sorini	26/12/96	MARIA ELVIRA MONICO Y GUILLERMO DANIEL MIRANDA	51.040
46		María del Carmen Kelly	02/12/96	JORGE OSCAR AYASTUY	51.024
47		Silvia R. Rey	12/12/96	SUMER SASIN	51.061
47	U	Silvia R. Rey	13/11/96	HORACIO SPAGNOLE	101.999
51		Jorge A. Cebeiro	03/02/97	ANGELA MAXIMA MISCH	50.987
53		Federico J. Pasquali	12/12/96	ABRAHAM MAMUDOV	51.005
53	U	Federico J. Pasquali	20/12/96	JAUREGUI ELVIRA JOSEFINA	101.906
54	U	Javier Fernández	11/12/96	JESUS MOUZO	51.028
55	U	Olga María Schelotto	03/02/97	ANTONIO KOROLEWIAT	50.991
59	U	Juan Pablo Rodríguez	19/12/96	CHAJA KAPELUSZNIK	101.978
61	U	Eduardo José Gorris	27/12/96	BENJAMIN GALIANO	51.003
62		Mirta Lucía Alchini	12/12/96	BOMBARDI ANA MARIA	51.050
63		Jorge E. Beade	23/12/96	JOSE VAN DEN HENDE	50.992
65	U	Rubén D. Orlandi	30/12/96	LUIS MARTINELLI	50.980
65	U	Rubén D. Orlandi	04/02/97	BEGHELLI ANTONIO JOSE	51.062
65	U	Rubén D. Orlandi	26/12/96	LUIS TOMAS ROMULO PONS	101.961
65	U	Rubén D. Orlandi	27/12/96	NORMA DE ROSA	101.988
66		Juan José Caprín	04/02/97	CARLOS MARIA ROLDAN LACANNA	51.010
69	U	Claudio O. Sclinkn	04/11/97	JUAN ISSURIBEHERE	102.018

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70		Julio Alfredo Auliel	30/12/96	FRANCISCO LIMARDO	51.019
70		Julio Alfredo Auliel	30/12/96	MANUEL LIMARDO	51.021
70	U	Julio Alfredo Auliel	30/12/96	MARIA ROSA RAFFA	51.022
71		Susana A. Nóvile	27/12/96	JORGE EDUARDO DODERO	51.034
72		Daniel H. Russo	13/12/96	ENRIQUE IGLESIAS	102.001
75		María Inés Lezama	18/12/96	PALOMO CARLOS MANUEL	50.999
75		María Inés Lezama	04/02/97	MARTA AUCHE	101.940
79		José Luis López Castiñeira	13/12/96	ALDO ROTA	51.057
89		Damián Ignacio Font	27/12/96	EDGARDO RAUL BONFIGLIO	51.002
93		Marta Susana M. Gastaldi	19/11/96	VITO MOSSUTO Y/O VITO MOZZUTO	50.990
96	U	Eduardo E. Cecinini	20/12/96	JULIO CESAR ANGEL LONGHI	51.059
98		José Luis González	23/12/96	EMMA TAMBURINI	51.047
101	U	Eduardo A. Caruso	18/12/96	TERESA MARIA INES LARROUDE	51.012
101		Eduardo A. Caruso	11/12/96	SANTIAGO ENRIQUE AGILDA	51.060
103		Eduardo A. Villante	04/02/97	BEATRIZ ELSA AMEGHINO	51.044
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	27/12/96	VENANCIO PASCUAL FORTES	50.986
104		Adrián H. Elcuj Miranda	27/12/96	ROSALIA MARIA LANZANI	51.013
108	U	Daniel Rubén Tachella	30/12/96	JUSTO GONZALEZ	50.979
108	U	Daniel Rubén Tachella	30/12/96	SOLIMANO DOMINGO EUGENIO	50.998
108		Daniel Rubén Tachella	23/12/96	EMILIO LUCCA	51.023
109	U	María C. Bourgués Capurro	03/02/96	DELIA DOMINGA ROBBIANO	51.026
110		María Clara Lagache	09/12/96	ROBERTO RAUL LADRON DE GUEVARA	51.058

e. 12/2 Nº 25 v. 14/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 2, Sec. Unica, comunica por tres días en autos: "CRESPO, MANUEL c/CUNEO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.089/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 18 de febrero de 1997, a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el lote de terreno Nº 19 de la Manzana 117-a de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 48.033, N.C.: C.X, S. B, M. 117-a, P. 19, que mide 15 mts. de fte. al NO, 24,77 mts. al SO, 15 mts. al SE y 24,88 mts. al NE. Sup. 372,30 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.788,76 al 4/10/96, y Rentas sin deuda al 26/9/96 y no posee servicios de aguas corrientes. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se ubica en la calle Ramón Falcón Nº 1750 (de tierra) entre Gral. Frías y E. Ríos de la ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y que se compone de tres casas. La del frente se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores en calidad de propietarios. En la de atrás, la planta baja está ocupada por Carlos Ruffo, su esposa (hermana de la demandada) y dos hijos menores, y en la planta alta, la ocupa la Sra. Blanca G. de Cúneo, madre de la demandada. La casa del frente, es una construcción tipo alpino con techo de tejas francesas, y se compone de un living-comedor, cocina y baño en la planta baja y dos dormitorios en la planta alta. La casa de los fondos, la planta baja se compone de living-comedor, cocina, baño, y 2 dormitorios (63 m2). La planta alta se compone de un living-comedor, cocina, baño y un dormitorio (63 m2) y que todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 58.563. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: Días hábiles del 12 al 17 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria

e. 12/2 Nº 102.083 v. 14/2/97

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718, 7º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "GAYAN MARINA y Otra contra CORDOBA ELBA VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.742/94 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles lunes 17 de febrero de 1997 a las 11:30 hs., el que se realizará en el hall del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castelli 1172, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, en lo que se llama Barrio Internacional - Villa Lombardi. Matrícula FR-5 - 27.774. Nomenclatura Catastral Cir.: II-Secc. B. Manz.: 93. Parc.: 8. Se trata de una propiedad de una planta de calidad de construcción mediana, aunque sólida y sobre un lote de terreno de 10 mts. de frente x 20,23 mts. de fondo. Cuenta con un pequeño patio-jardín al frente, porche, dos dormitorios chicos, baño y cocina. Patio. Una habitación chica o lavadero al fondo. El estado físico general es bueno. Los techos son de chapa galvanizada en parte y el resto de losa. Según informe de constatación se encuentra desocupada. Venta al contado y Ad Corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base: u$s 8.800. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de febrero de 1997 de 16:00 a 18:30 hs. Deudas: A fs. 94 a Munic. Esteban Echeverría al 9/9/96 $ 590,90; a fs. 88 Rentas $ 241,73 al 18/9/96.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/2 Nº 102.093 v. 13/2/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to., comunica por tres días en autos: "GOMEZ, MARIA ELENA c/MARTINEZ, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 210.762, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 17 de febrero de 1997, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 12, identificada con la Letra "D" del primer piso del inmueble de la calle Estomba Nro. 2837/39 entre las de Congreso y Nahuel Huapi, hoy Manuel Ugarte de esta Ciudad, Matrícula 16-2809/12, N. C.: C. 16, S. 53, M. 138, P. 98, que mide 53,31 m2 con un porcentual del 4,13%; que adeuda: MCBA $ 1.955,57 al 4/6/96; OSN $ 399,04 al 12/6/96; Aguas Arg. $ 191,82 al 30/4/96 y Expensas $ 7.022,39 al 6/5/96, siendo el valor del mes de mayo de 1996 de $ 82,66. De la constatación surge que se trata de un departamento compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 22.000.- Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 12 al 14 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/2 Nº 101.966 v. 13/2/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Enrique Toledo, sito en la calle Maipú Nº 92, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ NIEVES, FRANCISCO c/REDEN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33060) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 21 de febrero de 1997, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Bariloche Nº 1036 (actualmente Nº 980) entre las de Muñiz y s/nombre, de la localidad de Garín, en el Partido de Escobar en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: 4 parcelas unidas formando una superficie total de terreno de 2.705,20 mts./2, y sobre las mismas se ha edificado: 1) Chalet con 4 dormitorios, 1 baño principal, 1 baño en suite, 1 cocina, 1 comedor diario, 1 comedor principal, living con hogar para leña con alzada de madera, 2 galerías cubiertas, 1 habitación chica y sótano. Vereda perimetral alrededor de la casa, protección de rejas, techos de teja con interior de pinotea y aberturas de roble. 2) Pileta de natación con recubrimiento de venecita; sistema de filtro y terraza solarium. 3) Quincho-comedor con parrilla, 2 vestuarios, cocina instalada, una habitación de servicio, depósito. 4) Otros: Dos pequeños corrales de tierra para caballos, vereda de vinculación casa principal-quincho, estacionamiento descubierto con capacidad aproximada de 5 automóviles, portón artístico de entrada, parque arbolado. Toda la descripción que antecede fue efectuada por el escribano Omar A. Ibáñez y consta en autos, al igual que el inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación y que el mismo, según constatación obrante en el expediente efectuada el día 6 de diciembre de 1996 por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde y el martillero actuante, se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Horacio Vita, en carácter de propietario, con su esposa Sra. Susana Giraldi de Vita, sus cinco hijos, uno de los cuales, Sebastián, vive con su mujer María Santillán y dos hijos; además ocupa el inmueble el Sr. Sergio Cobie, sin que se exhibiera en el momento de la constatación, la documentación pertinente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 100.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %, más el IVA correspondiente sobre la comisión. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 667,72 al 30 de mayo 1995 (fs. 146/150/154/158). Municipales: $ 2.207,20 al 30 de junio de 1995 (fs. 130/133/136/139). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección X, Fracción XVII, Parcelas: 3-4-14 y 15. Partida inmobiliaria: 46080-46081-46091-46092. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del 5º día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día, y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio. La compra no podrá efectuarse "en comisión", bajo apercibimiento de tener a quien invoca dicha condición, como adquirente definitivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, acto seguido se dispondrá una nueva subasta con la base reducida en un 25 %, y si también fracasara ésta, transcurrida media hora, se reabrirá el acto procediéndose a una nueva subasta del inmueble, sin base y al mejor postor. Días de exhibición: 17 y 18 de febrero de 1997, en el horario de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 12/2 Nº 102.144 v. 13/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "VALGOM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 68.323, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 18 de febrero de 1997 a partir de las 15 hs. en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lotes de maquinarias de uso textil entre las que se destacan: máquinas de coser marcas "Juki", "Yamato", "Singer" y otras, una bobinadora, un telar, estanterías, etc., que se encuentran descriptas en el catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición en la calle Ramón L. Falcón 3175/77 de Capital Federal los días 13 y 14 de febrero de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben no admitiéndose reclamos posteriores por su estado, medidas, condiciones, características, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % más IVA. Comisión 10 % más IVA, todo a cargo del comprador quien deberá acreditar su situación fiscal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del fuero hasta el día 13/2/97 de acuerdo a los requerimientos obrantes en autos, en la secretaría del Tribunal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, T.E. 814-4205/9 int. 1013. Tel-Fax 961-4784 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/2 Nº 259 v. 13/2/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 Dr. Pablo Ibarzábal, sitio en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "YOSCO FRANCISCO c/LEGRY HUGO HECTOR s/Ejecutivo", Expte. 21.596/96 que

el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 19 de febrero de 1997 a las 13,30 horas en el salón de ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 7 individualizada internamente con letra "C" del piso 1º del edificio sito en la calle Dr. Norberto Quirno Costa 1273. Nomenclatura Catastral: Circ. 19ª, Secc. 15, Manz. 127, Parc. 7. Matrícula FR 19-2530/7. El inmueble se encuentra ocupado por Damiana Quintana quien manifestó hacerlo en calidad de inquilina. Superficie total: 36,66 m2. Porcentual: 2,32 %. Visitas de los interesados; los días 17 y 18 de febrero de 1997 de 17,30 a 18,30 horas. Deudas: a fs. 28/30 OSN al 2/7/96 $ 786,14; a fs. 32/33 ABL al 29/6/96 $ 1.045,81; a fs. 54 Aguas Argentinas al 6/8/96 $ 20,77. No se adeudan expensas comunes al 5/8/96. Base: $ 4.335,32, todo en dinero efectivo, contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma dispuesta por el art. 133 del CPCC. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/2 Nº 102.107 v. 13/2/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de ALFREDO ASPRES, designándose síndico a la contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur Nº 154, piso 1º, "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de abril de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997 respectivamente, y que se ha designado el día 17 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/2 Nº 102.105 v. 18/2/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, piso 1º de la Capital, comunica por dos días en los autos "HILTON INTERNACIONAL DE PUERTO RICO c/GUTIERREZ, GUILLERMO HUGO s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.076/95, que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga, con oficinas en Coronel Díaz 2437, 8º "B" de la Capital, tel. 805-0394, rematará el 100 % indiviso del inmueble de la calle Nazca 567 del partido de La Matanza, localidad de San Justo de la Provincia de Buenos Aires, con jardín de frente y fondo, de tres ambientes, cocina, baño, garage, con las medidas de terreno que resultan de su título de 10 metros de frente por 33,11 m2 y 33,28 m2 en sus respectivos lados y un total de 331,95 m2, el día 18 de febrero de 1997 a las 12 horas en el local de Talcahuano 479 de la Capital, que puede verse martes y viernes de 15 a 18 horas. Condiciones de venta: al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C. En caso de comprar en comisión el comprador, deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente obligado con lo establecido en el artículo 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según informe de la Dirección General de Rentas se deben $ 160,52 y $ 262,65; de Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 596,79 de Obras Sanitarias al 15/4/93 se adeudan $ 69,77. Se recibirán en Secretaría posturas bajo sobre hasta cuarenta y ocho horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/2 Nº 102.293 v. 13/2/97